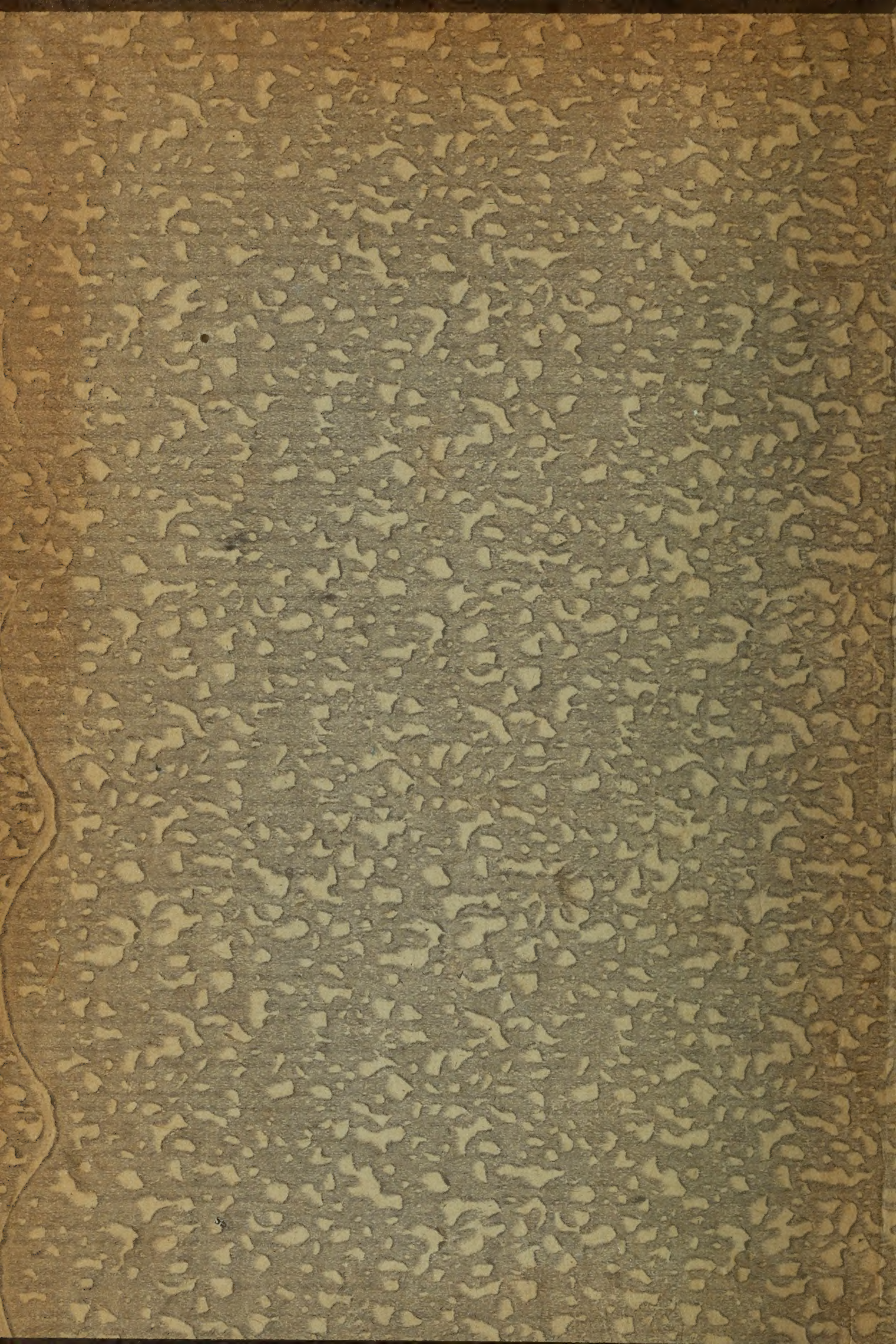
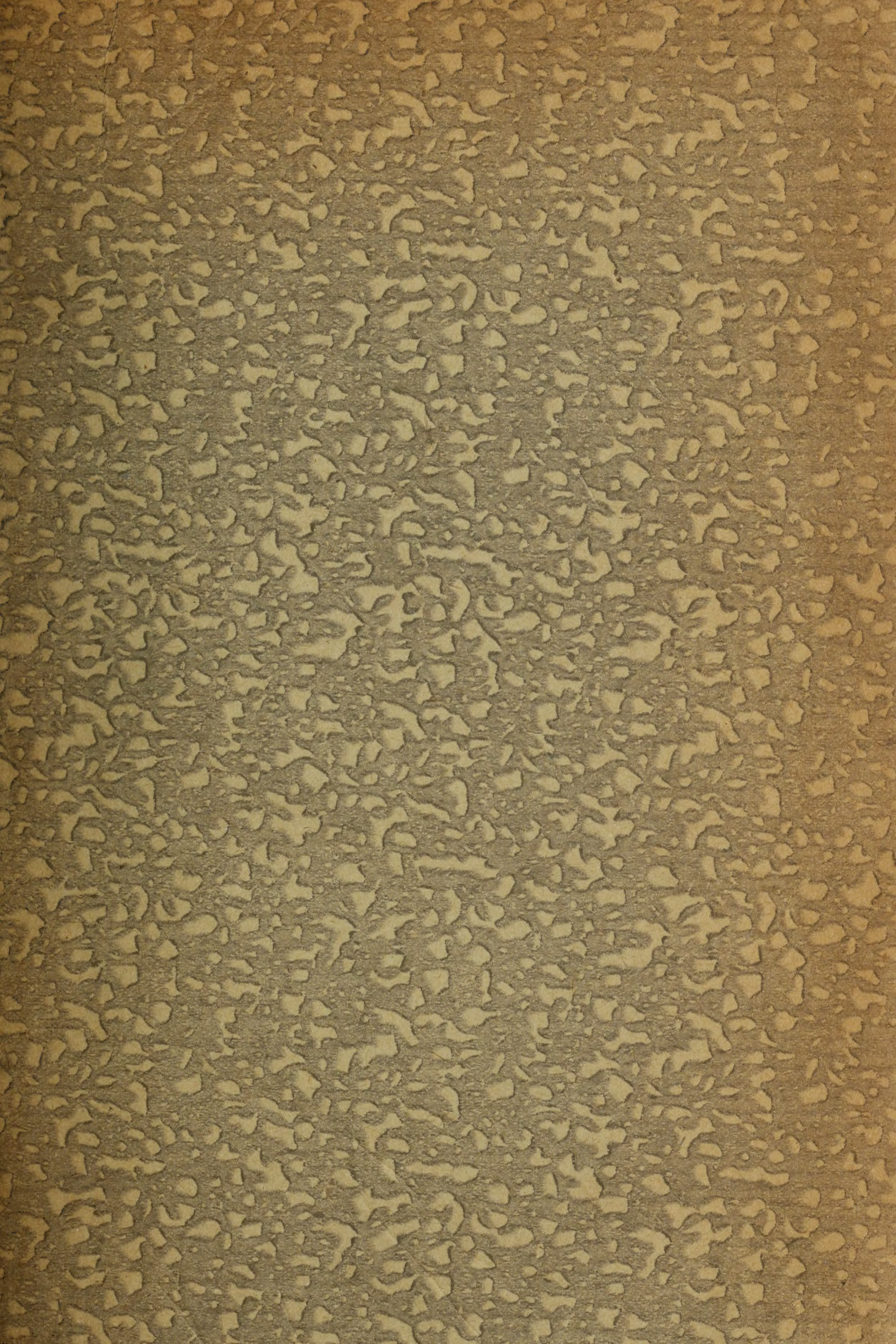






LOS SIETE CRITERIOS DE GOBIERNO

Obras que componen la Biblioteca de D. Joaquín Costa

Naciones, 2 y 4, hotel.—Madrid.

1.—Teoría del hecho jurídico, individual y social...... pesetas 7
2.—La libertad civil y el Congreso de jurisconsultos aragoneses. 7
3.—Estudios jurídicos y políticos... 7
4.—La vida del Derecho, con prólogo de D. Gumersindo de Azcárate..................... 5
5.—Reorganización del Notariado, del Registro de la propiedad y de la Administración de Justicia 5
6.—Reforma de la Fe pública...... 4
7.—El juicio pericial (de peritos prácticos, liquidadores, partidores, terceros, etc.) y su procedimiento................ 3
8.—Los fideicomisos de confianza.. 1
9.—La poesía popular española, y Mitología y Literatura celto-hispanas.................. 10
10.—Estudios ibéricos. (La servidumbre entre los iberos. Litoral español del Mediterráneo en los siglos VI-V antes de J. C.)..... 6
11.—Colectivismo agrario en España (Doctrinas y hechos)..... 12
12.—Reconstitución y europeización de España................ 6
13.—Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla......... pesetas 14
14.—Crisis política de España. (Doble llave al sepulcro del Cid).... 2
15.—El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referendum y la costumbre......... 1,50
16.—Derecho consuetudinario del Alto Aragón............... 7
17.—Idem íd. de España........... 7
18.—Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.... 2
19.—La fórmula de la Agricultura española; tomo I.............. 8
20.—Idem tomo II................ 6
21.—Agricultura armónica (expectante, popular)............. 2
22.—Política hidráulica. (Misión social de los riegos en España). 3,50
23.—El arbolado y la Patria........ 2,50
24.—La tierra y la cuestión social... 2,50
25.—Marina española ó la cuestión de la escuadra.............. 1,50
26.—Los siete criterios de Gobierno. 2,50
27.—Revista Nacional (Organo de la Liga Nacional de Productores) 24
28.—Política quirúrgica........... 2

EN PRENSA Y EN PREPARACIÓN

1.—Tranvías y ómnibus; estudio de derecho administrativo.
2.—Los Ayuntamientos y las alineaciones de calles.
3.—El consejo de familia en España. (Comentarios al Código civil y jurisprudencia establecida, con notas de procedimiento.)
4.—Ideas apuntadas en la Exposición de París de 1867.
5.—Islas líbicas: Círanis, Cerne, Hesperia.
6.—Último día del paganismo y... primero de lo mismo. (Obra póstuma.)
7.—Plan de una historia del derecho español en la antigüedad.
8.—El comercio español y la cuestión de Africa.
9.—El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia.
10.—La enseñanza de la Agricultura.
11.—Cómo deben ser los Municipios.
12.—Regeneración y tutela social.
13.—Problemas de derecho aragonés.
14.—Problemas pedagógicos.
15.—La patria de Viriato.
16.—La Guinea española.
17.—Política geográfica, según Joaquín Costa.
18.—La religión de los celtíberos.
19.—Política hispano-marroquí.
20.—Problemas prolongados.
21.—Mi partido político.
22.—Estímulos comerciales.
23.—Justo de Valdediós (novela).
24.—«Dar de comer al hambriento» (problemas obreros y casas baratas).
25.—La generación del poder.
26.—Epístola republicana.
27.—El Faro de los niños.
28.—Por qué fracasó la «Unión Nacional».
29.—Lo gastado en la guerra, ¡si se hubiese gastado en la paz...!
30.—El pesimismo nacional.
31.—Zaragoza á Costa... Costa á Zaragoza.
32.—El doctrinal de Costa. (Diccionario de las diversas materias tratadas por el autor, copia de los párrafos más salientes, con indicación de la obra y página que los contiene.)
33.—Influencia del clero en el progreso de la nacionalidad.
34.—Escuela y despensa. (Problemas pedagógicos.)
35.—Colectivismo, comunismo y socialismo en derecho positivo español. (Ensayo de un plan.)
36.—Excerpta (reunión de varios trabajos).

OBRAS COMPLETAS

LOS SIETE CRITERIOS DE GOBIERNO

POR

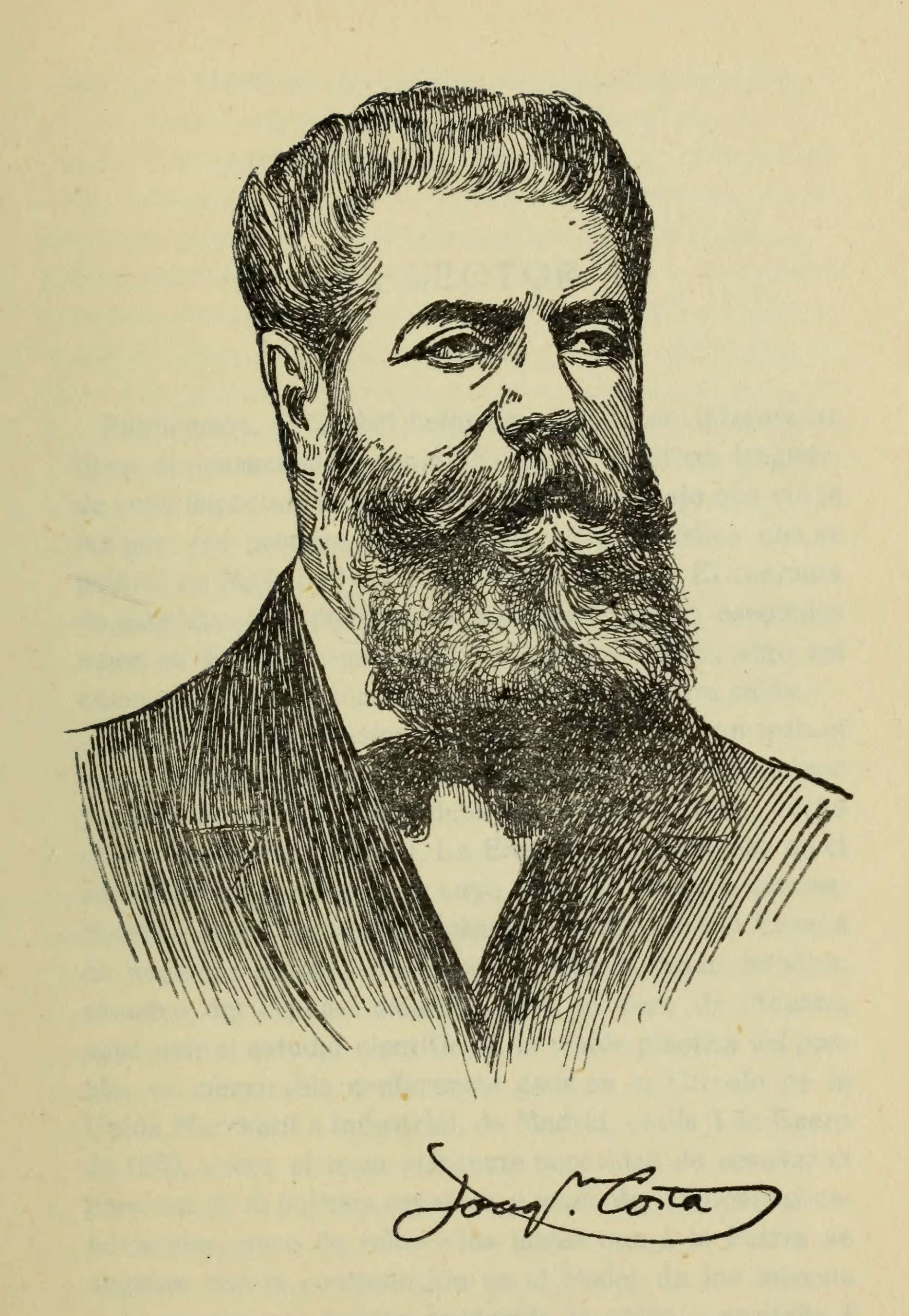
JOAQUÍN COSTA

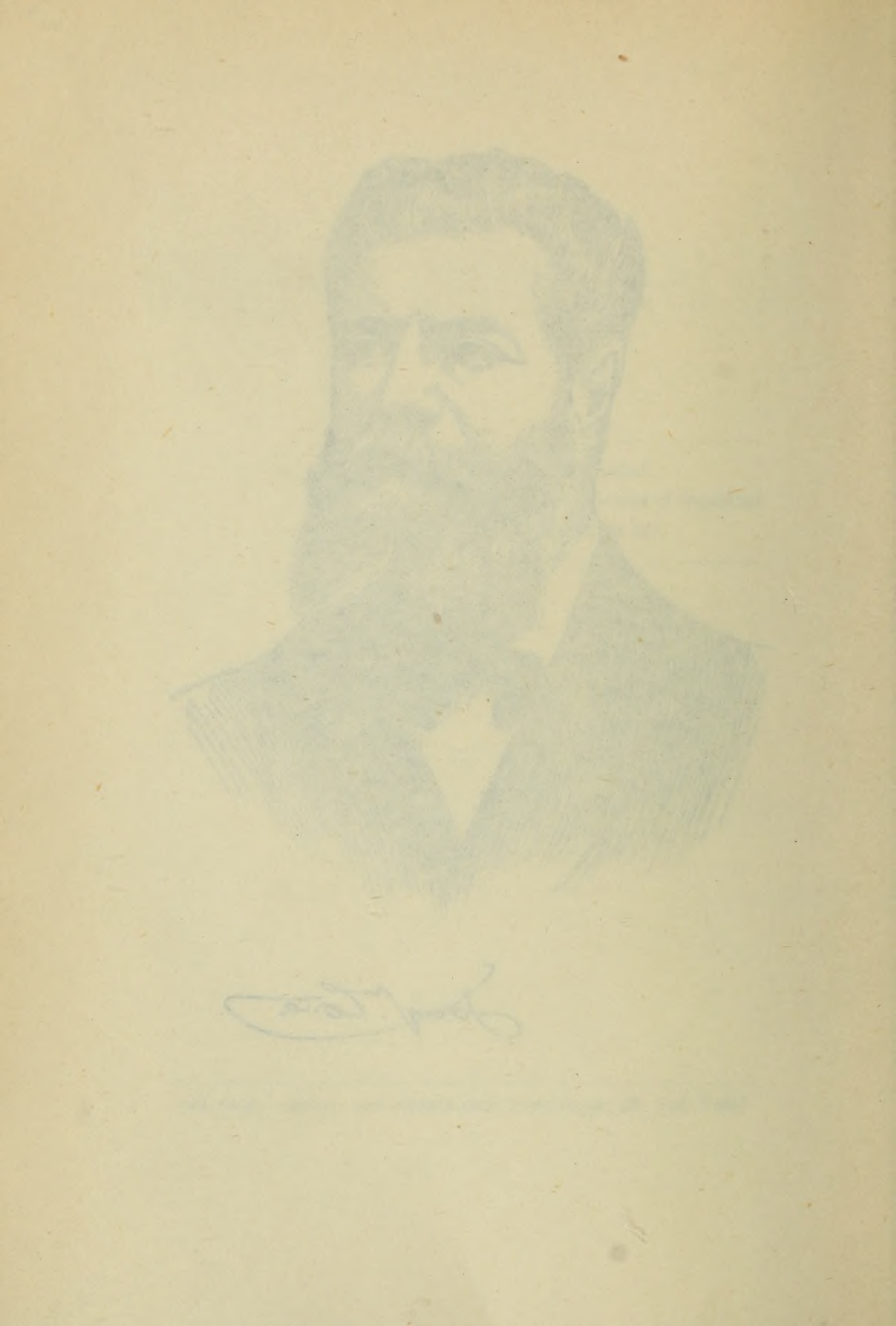
Tomo VII de la "Biblioteca económica,,

MADRID
BIBLIOTECA «COSTA»
Naciones, 2 y 4, hotel.

1914

MADRID.—IMPR. DE FORTANET, LIBERTAD, 29. TEL.° 991


Joaq.n Costa



AL LECTOR

Publicamos, en calidad de Introducción á este interesante libro, el sensacional trabajo «El fin de la última tregua», de cuya importancia juzgará el lector, trabajo que vió la luz por vez primera en *El Evangelio,* periódico que se publicó en Madrid el día 1.° de Enero de 1902. El conjunto de este libro (que debería ser leído por cuantos españoles amen su Patria), constituye, en nuestro sentir, algo así como una condenación á los causantes de nuestra caída.

De la lectura de estas páginas sacará seguramente el lector la impresión de que aquel malogrado patriota, honor y gloria de nuestra tierra, debe ser el ideal político, hecho carne, del pueblo español. La España que él llevaba en el cerebro y en el corazón, y cuyo mapa ha dibujado tan maravillosamente en su obra colosal, esa debe ser la España de nuestras ansias y de nuestros sueños. Aquel hombre, maestro del español moderno, que, al decir de Maeztu, supo unir el estudio científico á la visión plástica del pueblo, en memorable conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, el día 3 de Enero de 1900, sobre el tema «Urgente necesidad de renovar el personal de la política española y modo de verificar tal renovación», puso de relieve los males que á la Patria se seguían con la continuación en el Poder de los mismos gobernantes que habían producido la caída, y excitaba á

los allí congregados en especial y á los españoles en general, á que lo impidiesen por todos los medios á su alcance, en párrafos grandilocuentes y enardecedores, de entre los cuales tomamos el siguiente:

«... Caldead los ánimos y enardeced la sangre contemplando lo que han hecho de nosotros y de lo nuestro esos caballeros. Recibieron todos los ingredientes necesarios para hacer de España una gran nación, y han preferido ser los sepultureros de su Patria. No quisieron fatigarse en transformar el ambiente español y hacerlo europeo, y se limitaron á la descansada tarea de sobredorar la barbarie, para que al primer rozamiento el barniz se desprendiese y nos encontrásemos sorprendidos y avergonzados. Toda su labor de treinta años ha consistido en coger la inmensa mole de Cuba y de Luzón, levantarla en alto y dejarla caer pesadamente sobre la metrópoli, aplastándola. ¡Y todavía pretenden reinar sobre las ruinas! ¡Que nos devuelvan antes las 1.000 islas, los 3.000 millones, el honor limpio y la bandera inmaculada! ¡Que hagan salir del fondo del mar de Mindoro y del mar de las Antillas aquellas dos escuadras con cuyo coste se habría podido cruzar de caminos el territorio! ¡Que devuelvan al pueblo sus 100.000 hijos asesinados en Ultramar, y atajen esa horrible interminable procesión de muertos que cruza á todas horas los espacios de la Península, compuesta de niños hambrientos, de viudas desoladas, de ancianos temblorosos, que caen antes de su hora, heridos de muerte, á distancia de meses, por el mismo machete, por los mismos tiburones, por la misma quinina falsificada, por los mismos zapatos de cartón que mataron á sus maridos, á sus hermanos, á sus hijos...

»Hicieron quebrar á la nación, han probado que no tenían arte para rehabilitarla y se niegan á retirar. ¡Ha llegado la hora de que volvamos por nosotros mismos, expi-

diéndoles la licencia absoluta, y que si resisten, los declararemos enemigos públicos! Se ha colmado la medida de nuestro sufrimiento. Queremos ser ciudadanos de una nación civilizada y libre, guiada por artistas de pueblos encendidos en piedad, no por lazarillos fríos y rutinarios, con vocación al oficio sólo por el provecho ó por la vanagloria. Queremos una Patria tal como la definió la Constitución de Cádiz: una España que procure nuestra felicidad, no una España que la estorbe. Que España sea para los españoles, dejando de ser para los partidos y sus empleados; ó, en caso contrario, que no sea de ningún modo. O resucitarla, ó enterrarla; nada de momias á la vista, engañándonos con una ilusión de vida...»

No podía resignarse el corazón ardiente del patriota, á contemplar la obstinada permanencia en el Gobierno de la Nación, á pesar de los requerimientos en contrario hechos por el pueblo, á los mismos políticos que la derrumbaron; y pugnaba, pugnaba por alejarlos en bien de la Patria, por residenciarlos, por exigirlos estrecha cuenta de su conducta.

Cuatro meses después de publicado «El fin de la última tregua», esto es, en Abril de 1902, cuando se preparaban los festejos de la jura del Rey, un grupo numeroso de «intelectuales» de Madrid y provincias, entre los cuales figuraban, además de nuestro J. Costa, algunos de los que después prestaron su adhesión al movimiento de concentración republicana en 1903, secundado por asociaciones neutras de las afiliadas á la Liga Nacional de Productores, trató de promover la celebración de una «Asamblea Nacional», con objeto de protestar contra el acto de 17 de Mayo de 1902, convenir el plan de reformas necesarias para la reconstitución del país y agrupar fuerzas sociales que pudieran realizarlo por sí en un momento dado, ó coadyuvar á su realización.

Dudamos se llegue á conocer la historia interesante de aquella tentativa y las causas que aconsejasen aplazar su ejecución;—este secreto bajó á la tumba con el filósofo de la regeneración;—acaso deslealtades, acaso traiciones, tal vez el desaliento que pudiese producir al glorioso autor el verse desamparado de aquellos *sabios* y *patriotas* que sintieran el ansia de regeneración de la Patria tan sólo en los labios, pero que, bien avenidos con la nómina y demás prebendas del Presupuesto de la Nación, sintieran serios temores de comprometer la congrua que disfrutaren al poner en ejecución el plan de reformas convenido y medios de implantarlas. Sea esta ú otra la causa, creemos ha de leerse con gusto la consulta-circular que intitulamos *Cuatro años después de la catástrofe*, que estuvo preparada y ha permanecido hasta ahora inédita, fuera de dos ó tres párrafos de ella que prestaron base á cierto Mensaje.

Tan importante documento publicámoslo íntegro en el capítulo primero de este libro, por constituir un precedente de la «Asamblea municipal republicana», en la que diera á conocer *Los siete criterios de gobierno*.

Consideramos de utilidad para el lector la consignación de estas explicaciones, y una aportación de datos, por si algún día se escribiera la «Historia de las tentativas de regeneración española».

El editor.

Madrid, Septiembre de 1914.

INTRODUCCIÓN

EL FIN DE LA ÚLTIMA TREGUA

«Así como todos nos fijamos una fecha para emprender vida nueva, España se ha dicho que puede y debe confiar en una revolución reformadora y profunda desde que el Rey entre en la mayor edad. Esa es la *última tregua* que otorga á sus gobernantes.» En estas palabras compendia un orador eminente su pensamiento político sobre los actuales críticos momentos de nuestra patria.

Por desgracia, el Sr. Canalejas se ha olvidado de decirnos en qué se funda para esperar que haya de ser un niño quien promueva, presida é impulse aquella revolución necesaria desde el poder que tantas generaciones de adultos no han sabido ni siquiera plantear. Y no es obra fácil descubrir la clave por la historia. Allá por el año de 1212 acreditóse en Europa la opinión de que el Santo Sepulcro no lo rescatarían cruzadas de hombres, sino de niños; y un pastorcillo de las cerca-

nías de Vendôme, llamado Esteban, en Francia, y otro rapazuelo de diez años, llamado Nicolás, de Colonia, en Alemania, se dieron á predicar la cruzada infantil, y enjambres de muchísimos millares de niños y niñas emprendieron fatigosamente el camino de Génova y Marsella para embarcarse con rumbo á Palestina. El mismo Jesús, apareciéndose á Estefanillo, se lo había así ordenado, y una parte de clero hallaba confirmada la aparición en el texto evangélico *sinite parvulos venire ad me*. ¿Será lo de ahora una traducción de la medioeval, ó traerán este origen, por caso de atavismo ó por supervivencias de alquimia política, todas esas esperanzas mesiánicas de los que habiendo perdido la fe en los hombres, la ponen en los niños?

Pero es el caso que si un nuevo pastorcillo, supongamos aquel Ramón Muir, que tanto juego dió años atrás con sus arengas carlistas, hiciese motivo de predicación la tesis de que España no salvará su crisis ni será rescatada y reconstituída como no sea por obra de la infancia, y propusiera en consecuencia tomar del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro trescientos muchachos para componer el Parlamento, y ocho más para formar el Ministerio, y otro número proporcionado para surtir las Audiencias, los Juzgados, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado y los Gobiernos

civiles, un huracán de risas estallaría y correría los ámbitos de la Península, desde Pirene á Calpe, estimando tal proposición como una colosal humorada. Y, sin embargo (¡lo que son las rutinas mentales en las colectividades humanas!), no sería ello tan desatinado como lo es sacar un muchacho del Instituto para investirlo con la primera magistratura del Estado, encomendándole el ejercicio de las funciones políticas propias del Poder moderador, atribuídas por nuestra Constitución á la Corona. ¡Porque esas funciones, porque el oficio de rey, ó digamos in-génere, de Jefe del Estado, son más difíciles y requieren más entendimiento, y entendimiento más cultivado y maduro (así lo declara la ciencia), que el legislar, que el juzgar y que el gobernar, y los que no sirven para esto, menos pueden servir para aquello!

Más difícil es, digo, en circunstancias normales y ordinarias; que por esto, muy atinadamente, los Estados Unidos del Norte de América requieren en el que ha de ser su Presidente un mínimum de edad de treinta y cinco años. Con doble razón allí donde, como en España, no existe cuerpo electoral y el Jefe del Estado tiene que hacer sus veces. Con triple razón, cuando la constitución interna es oligárquica y la externa parlamentaria. Con cuádruple razón si, encima de eso, se trata de un país retrasado en su desarrollo orgánico, en-

fermo de gravedad, cercado de naciones que le llevan cuatro siglos de delantera y necesitado de una reconstitución total.

Cien años ha arrastrado España su mísera vida vegetativa sin Poder moderador, vacante de hecho su trono, convertido en cuna de niños ó gavia de dementes; cien años caminando al azar, sin propulsor y sin guía, juguete de facciones anárquicas, verdaderas behetrías, libres de todo ordenamiento exterior que no fuese de papel; mientras la República norteamericana iba conducida por la mano firme de varones experimentados, dotados de condiciones sobresalientes, formados fuera del poder, en las luchas de la vida diaria. No habría necesitado el hombre de Marte más ajeno á las cosas de la Tierra, otro antecedente que este, para pronosticar el resultado del choque sobrevenido en 1898 entre las dos naciones. Quien todavía necesite más lección, mírese en el espejo de la cruzada infantil del siglo XIII. De las naves en que aquellas inocentes muchedumbres de párvulos embarcaron en demanda de Tierra Santa, unas naufragaron horriblemente cerca de Cerdeña, con muerte de todo su pasaje; otras abordaron á las playas de Egipto, donde los expedicionarios fueron vendidos como esclavos. Que nos sucederá esto, podemos conocerlo en que ya ha principiado á sucedernos.

El Poder moderador es tan esencial á la vida de los Estados como cualquiera otro de los que han de ser por él regulados. Enhorabuena profesen muchos la monarquía, pero sea *una monarquía... con monarca*, y no se mofen de nosotros, «ni nos mientan (son hermosas palabras del Sr. Maura), pues no hemos de creerles, diciéndonos que un niño de diez y seis años no sólo va á poder ejercer las prerrogativas atribuídas á la Corona por la Constitución, sino que va á poder suplir la ausencia de las Cortes, de los comicios, de la oposición, de los partidos y de la prensa; que va á poder hacer veces de todo esto». Representábanos en 1897 el Sr. Silvela al pueblo español como necesitado de protección por parte del Poder real contra los feudalismos políticos y parlamentarios, y represéntanos él mismo en 1901 al Rey, para luego de declarado mayor de edad, como necesitado de protección por parte del partido conservador contra políticos ambiciosos, así civiles como militares, que han de querer explotar la inexperiencia propia de su mocedad. Es decir, que así el Rey como el pueblo necesitan ser protegidos, y que los protectores del primero han de ser precisamente los mismos de quienes habría él de proteger al segundo. ¡Y para solemnizar semejante absurdo, tan ridículo como monstruoso, se preparan *tedeums* y festejos y vota criminalmente el Congre-

so un crédito de 200.000 pesetas con destino á abrir una puerta virgen por donde penetre el Rey en el Salón de sesiones á jurar la Constitución! Remate macabro al derrumbamiento de 1898...

Los que piensen que España conserva todavía suficiente virtualidad para restituirse á la vida de la civilización y de la historia, deben preocuparse, lo primero, de completar el cuadro de sus instituciones políticas proveyendo de titular adecuado el Poder moderador. El instinto popular lo viene diciendo desde hace muchos años, y ha pasado, por fortuna, la moda de reir el apotegma: «*Hace falta un hombre* al frente del Estado» (no dice al frente del Gobierno, que esto ya lo hay). Y no precisamente, entiéndase bien, un hombre «providencial», adornado de cualidades extraordinarias, un «superhombre», un «genio», un «héroe»—(aunque más eficaz sería y más seguro para el efecto buscado, y habríamos de felicitarnos, si resultase que lo es),—sino uno tal como los conocemos: un Azcárate ó un Salmerón, un Villaverde ó un Silvela, un Federico Rubio ó un Giner, un Maura ó un Moret, un Canalejas ó un Echegaray; en suma, un hombre en la plenitud de sus facultades, salido de la masa, empapado en su espíritu y en el espíritu y en las exigencias de la civilización, adiestrado en la labor mental y en los combates de la vida pública, dotado de carácter y de una

gran elevación moral, prudente, discreto y bien orientado, proceda ó no de los partidos, pero independiente de ellos, según es propio de la naturaleza de este poder; ó si se quiere, un rey Víctor Manuel como el piamontés ó un Leopoldo como el belga, conforme al ideal del Sr. Canalejas en el artículo. En toda hipótesis, un hombre, *Arce parvulum!* No será un Estefanillo de Vendôme; será un Godofredo de Bouillon, ó no será nadie, quien reconquiste otra vez la patria, ganándola para la cristiandad. ¡Cuán oportuna ahora, y cuán de agradecer y glorificar una patriótica corazonada que desatara el nudo; ese nudo que tan doloroso ha de ser cortar! Una dinastía tan poco afortunada (dígolo con el más sincero respeto), que en cien años no ha tenido un hombre que dar á su país de adopción, puede todavía prestar á éste el más eminente de los servicios, reconociéndose agotada é imitando el noble ejemplo de D. Amadeo; reduciéndose voluntariamente á la condición de una de tantas familias ciudadanas, rodeada de la universal estimación, apartando de nuestros labios el cáliz amargo de una revolución de abajo ó de un castigo y mengua de fuera, de un nuevo levantamiento como el de Cádiz ó de nuevos tratados como el de París...

He ahí, para concluir, por qué somos muchos en España, los que pensamos que, en el pleito entre

la nación y sus políticos, el Sr. Canalejas no ha ajustado bien los términos. Porque lo que España se ha dicho es que pudo, más ó menos candorosamente, esperar que se llevase á cabo aquella revolución de arriba antes de que el Rey entrase en la mayor edad constitucional, pero que no puede esperarlo después; ó más claro, que la *última tregua*, no principia en aquel día, sino que en aquel día acaba. A partir de ese acto de *demencia* (así la calificó el malogrado Gamazo), no habrá hora segura para los Poderes. O no la habrá para la Nación.

CAPÍTULO PRIMERO

CUATRO AÑOS DESPUÉS DE LA DERROTA

Al país.

A raíz de la catástrofe nacional, en 1898, fué opinión común que se imponía una renovación total de toda la política; desde Figuerola, quien afirmaba que la «nueva época» que se abre en la historia de España con la pérdida de su imperio colonial ha de ser inspirada «por otras ideas y por otras personas, resignándose los que nos atrajeron tantos males á desaparecer de la vida pública», hasta Silvela, en cuyo sentir, para que el país inerte y sin pulso reviva, es preciso «un total cambio de régimen que ha traído á tal estado el espíritu público».

Han pasado para el mundo cuatro años, mas nosotros seguimos en 1898; lo perdido, perdido, y Sagasta en el poder. ¡El mismo Sagasta de la guerra con los Estados Unidos y del tratado de París,

presidiendo los nuevos desastres que se avecinan en la Península, preparados por él, como presidió aquellos otros de Ultramar, que él asimismo había preparado! Nada se ha renovado; nada ha cambiado sino para peor; viejos los moldes y viejo el espíritu; ni un ensayo siquiera de reorganización en el Estado: el mismo régimen, los mismos hombres, las mismas rutinas, los mismos estériles debates en el Parlamento, los mismos eternos aplazamientos á mañana, la misma creciente marea en los presupuestos, el mismo vilipendio en las elecciones, la misma ilusoria instrucción en las escuelas y en las Universidades, los mismos motivos personales en las crisis, la misma insolencia en los caciques, el mismo mortal colapso en el país.

Ha rendido éste de nuevo la cerviz á los mismos fautores de su aniquilamiento y de su deshonra. Diríase que se había borrado del todo la memoria de la derrota en el alma de las muchedumbres. Nos costó la lección 100.000 hombres y 2.000 millones de pesetas, y no nos ha enseñado nada. Vamos á la liquidación de la metrópoli con la misma inconsciencia con que fuimos á la liquidación de las colonias. Contemplamos á esta pobre Niobe de las naciones con menos emoción que si la viésemos llorar de mentirijillas en el teatro. Asistimos á la cruenta anatomía que de ella hacen sus políticos con menos interés que los escolares al

anfiteatro; como si no fuera nada con nosotros, como si no fuesen nuestras propias carnes lo que dilacera el bisturí y desgarra la sierra. Parecemos un pueblo movido por hilos en un escenario de marionetas. Todo es Siberia, todo hielo. Los intelectuales, acurrucados en su rincón, absorbidos cuando más en el placer solitario del estudio, ó digiriendo plácidamente el mendrugo que los empresarios de la política les arrojan en precio de su complicidad ó de su silencio; las clases económicas, gozando el dulce sopor que les dejó el cloroformo administrado por las Asambleas de Zaragoza, ó cultivando un nuevo género de retórica en derredor de la palabra «economías», ó haciéndose la ilusión de que hacen algo con enseñar al Gobierno las desdentadas encías; y España, la España ideal, la España de nuestros sueños, sola y desfallecida en medio de su noche, con las sombras augustas de sus grandes hijos muertos, el Cid y Fernando V, Cisneros y Legazpi, Vives y Servet, Lope, Cervantes y Velázquez, Agustín y Vitoria, Belluga, Floridablanca y Olavide y Aranda y el P. Flórez y el Empecinado, que ya no dan calor ni compañía ni representan fuerzas morales vivas, porque no encuentran eco ninguno en nuestras almas desoladas, y que por momentos se están quedando sin patria.

Y no que falten ó hayan faltado estímulos para

reaccionar. Había, en primer término, ese gran atentado contra todo género de libertad que llamamos «Estado», aunque no es otra cosa, fuera de la apariencia, que la voluntad desordenada y anárquica de los gobernantes, quienes han hecho de nosotros como otros tantos adscripticios, sujetos á sus humillantes pragmáticas en todos los instantes. Ciudadanos en el nombre, simples pecheros en la realidad. Somos esclavos de vivos y de muertos. Esclavos de vivos, que se llaman caciques, que se llaman prohombres, oligarcas, con el séquito abrumador de jueces, magistrados, alcaldes, gobernadores, inspectores, agentes ejecutivos y demás turba de sayones. Esclavos de muertos: la serie inacabable de «cargas de justicia», de «derechos adquiridos», de «instituciones caducas» que ya no prestan servicio, pero que comen; triple manojo de cadenas que agarrotan á la nación y la impiden todo avance en dirección á Europa. Nos aplastan los errores y las prevaricaciones de los antiguos gobernantes, tanto como de los actuales, con la pesadumbre inmensa de la deuda pública y las clases pasivas, y con la falta de capital en instrucción, en obras públicas y en colonias. Y los gobernantes del día siguen fieles á esa tradición, sin arte para acometer la súbita transformación que necesita el Estado español y sin grandeza de alma bastante para dejar

franco el puesto á otros dotados de mayor aliento.

Había, en segundo lugar, para despertar la indignación del país y mover su brazo, la insensatez anunciada para el 17 de Mayo, con que los políticos se disponen á coronar la larga serie de sus provocaciones y de sus burlas con una más que, por su calibre, las excede á todas y se halla al alcance de los entendimientos más obtusos. Hemos caído como nación, porque no tuvimos un hombre al frente del Estado; y para levantarnos, nos ofrecen un adolescente, que ni siquiera ha hecho sus pruebas en el Instituto, y con él, la perspectiva de que sigan «gobernándonos» los mismos que nos gobernaron ayer y que nos gobiernan hoy. No era, no, posible (como dice en reciente Circular el Directorio de Unión Nacional Republicana) consentir sin protesta «esta nueva deshonra, estos nuevos insultos á la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas á la seriedad y á la vida de la nación española».

Y he ahí á qué hemos venido nosotros, sin mote de republicanos ó de monárquicos, con este documento: á poner en alarma al país neutro, que forma casi todo el país, mostrándole los nuevos abismos á que es locamente conducido; á requerir su protesta; á llamar á la revolución.

Consecuencia de no haberse llevado á cabo la revolución desde el poder.

Desde que en sus primeros manifiestos de Abril y Junio de 1899, la Liga Nacional de Productores hizo ver la necesidad de una revolución muy honda y radical hecha desde el poder, la idea ha hecho mucho camino en los entendimientos, incluso entre las clases conservadoras (testigos, los señores Silvela y Maura); pero, desgraciadamente, no ha penetrado todavía poco ni mucho en la realidad.

En menos tiempo del que ha transcurrido desde entonces, los norteamericanos han planteado esa revolución y adelantado la ejecución de ella en las que fueron nuestras Antillas, así en lo que respecta á la Hacienda pública como en cuanto á educación primaria, á higiene pública, á moralización de la justicia, á transformación de los tributos, etc. Así, por ejemplo, las 300 escuelas de niños que encontraron en Cuba en 1899 eran ya 3.300 seis meses después, dotadas de locales sanos y capaces y de maestros retribuídos como los demás funcionarios del Estado. En otras condiciones, Francia, después de Sedán, aumentó en 17.000 el número de sus escuelas. Nosotros, ¡ah,

nosotros!, en la misma capital de la nación hemos sabido disminuirlas, acrecentando la proporción de niños que no pueden recibir del Estado las primeras letras. Pues no se ha hecho mayor revolución en lo demás, que tan urgentemente la pedía: en reorganización de los servicios públicos, en poda y tala del presupuesto de gastos, en reducción del número de empleados y aumento del número de trabajadores, en instrucción técnica, elemental y superior, en organización de instituciones docentes en el extranjero, en represión de los tribunales y creación de una justicia de verdad, órgano impersonal del derecho, en impuesto de consumos, en higiene pública, en policía del trabajo, en abaratamiento de las subsistencias, en seguro social ó popular y demás instituciones de previsión, en crédito agrícola, en aumento de riegos, en caminos vecinales, en reforma del procedimiento civil, en simplificación y abaratamiento de los métodos de titulación inmueble, de transmisión de bienes y constitución de hipotecas, en redención del servicio militar, en dignificación de los Municipios y reconocimiento práctico de su personalidad, en restauración de las regiones, en exterminio de caciques, etc. Todo está igual, cuando no se ha puesto peor. Les ha faltado pecho á los gobernantes para hacerse superiores á su hado é infundir en su alma un hálito de juventud.

Tomaron de aquí y allá, en los programas nuevos, enunciados de reformas, como una satisfacción al espíritu público... para ganar altura ó afianzarse en el poder; pero luego no supieron qué hacerse con ellos, y todo ha parado en anuncios de estudios, en promesas á plazo fijo, que no se cumple nunca, en torneos de retórica, en improvisaciones de tela pintada desteñidas al siguiente día, en vacaciones y aplazamientos, en crisis ministeriales y de gobierno, ni más ni menos que antes de que la revolución fuese sentida y reconocida como una condición de nuestra existencia nacional.

Diferido de tal modo el tratamiento heroico que el estado desesperado del país tan imperiosamente reclamaba, el malestar y desasosiego interior se ha derramado fuera en estallidos irregulares, el catalanismo y los gritos de «viva Francia», el anticlericalismo, los motines y huelgas industriales, la resistencia pasiva al pago de los tributos, la levadura de un 93 fermentando en las serranías de Andalucía; toda una erupción cutánea, reveladora de un vicio de la sangre que el poder público no ha sabido prevenir y ni siquiera medicinar; sin contar todavía amagos serios de militarismo, alguno de los cuales engendró ya una crisis ministerial, y amagos de guerra civil dinástica en Cataluña, con que solemnizamos la clausura de una Exposición universal que pudo haber sido plan y

prospecto de nuestra rehabilitación ante Europa y fué para nosotros un segundo Santiago de Cuba.

Nada de eso, ó casi nada, habría sucedido si los gobernantes hubiesen acudido urgentemente, desde los primeros momentos, á rehacer la moral del país y ponerle alas en el alma, emprendiendo con vigor de Hércules la obra de transformación y rejuvenecimiento declarada por todos necesaria, y la nación, con ello, se hubiese puesto en camino de ser una de tantas, libre, rica, fuerte, instruída, contenta y satisfecha de la vida; si hubiésemos visto que desde Diciembre á Enero redimíamos todos los años veinte de los 300 y más que traemos de retraso, y que otra vez, sin exceder la vida de la actual generación, íbamos á ser grandes y respetados; si de ese modo, decretada en casa la revolución y llevándose á marchas forzadas por el Estado y forzando á la nación á precipitarse en ella y secundarla, hubiésemos visto que quedaba conjurado el peligro de que el mejor día venga á imponérnosla y dirigírnosla, tan merecidamente como en las Antillas, un gobierno militar extranjero. Y no sólo eso. Las raíces de nuestra existencia nacional no se encierran todas dentro de las fronteras. Si los gobernantes, y á su ejemplo la nación, hubiesen emprendido ese cambio de vida con firmeza y resolución, llevados de una generosa impaciencia, y hubiesen dado ex-

presión al propósito y á la obra, v. gr., en la Exposición universal de 1900, ostentándose España como revelación de una realidad inmediata ó muy próxima, habría podido dar de sí en la primera hora un comienzo serio de aproximación á Francia; y entonces, Portugal, no viendo en nosotros lo que ha visto, un cuerpo llagado que no daba señales de vida, no se habría apresurado á escupirnos aquel brindis lacayuno de 6 de Diciembre (1900), en que se declaró cliente y protegido del Reino Unido con objeto de asegurar su independencia (¡contra España!) á precio de su independencia (hipotecándosela ¡á Inglaterra!).

Otra consecuencia. La nación en quiebra. Nivelación de los cambios por la revolución.

Porque el Estado paga con regularidad mensualmente su nómina y trimestralmente su cupón, gallean los políticos y quieren hacernos creer que han salvado á la nación de la bancarrota. Por desgracia, nada más distante de la verdad.

Hemos salvado *el honor de nuestra firma,* sí; no ha quebrado el capítulo de la deuda ni el de la nómina; pero ha quebrado todo lo demás, todo lo que representa la España nueva, todo lo que da crédito de europeo. Ha quebrado la escuela, ha

quebrado la despensa, ha quebrado el ejército, ha quebrado la justicia, ha quebrado la ciencia, ha quebrado el sufragio, ha quebrado la libertad: ¡ha quebrado la civilización! Podría Marruecos hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con sus acreedores y con sus servidores públicos, militares y civiles, sin por eso dejar de ser Marruecos, y aun pudiendo suceder que retrocediera. Este es cabalmente nuestro caso. La España de 1902 está respecto de la Europa de 1902 más atrás que la España de 1870 respecto de la Europa de 1870, porque en esos treinta años Europa ha adelantado inmensamente en producción media por hectárea, en descubrimientos científicos é invenciones industriales, en formación de nuevos imperios coloniales, en población, en fuerzas militares, en difusión del saber y del bienestar, en instituciones sociales; al paso que España se ha estancado. Hemos retrocedido, además, independientemente y aparte de ese retroceso relativo, en tanto cuanto han menguado la bandera, el territorio y la población, nuestro mercado, nuestros recursos y nuestra reputación militar, con las últimas infaustas guerras, que nos han hecho más débiles y más pobres y nos han descalificado ante el mundo. Todavía, esa doble manera de retroceso ha venido á agravarse, de una parte, con la incapacidad demostrada en nuestros gobernantes para

hacerse cargo de él y combatirlo, en lo que todavía podía combatirse, y de otra, con la incapacidad demostrada en la nación para remover, legal ó violentamente, á dichos gobernantes y sustituirlos por otros no responsables del estancamiento ni de la caída.

Ahora bien; en ese retroceso de nuestra nación y en esa falta de instinto de conservación para reaccionar contra él, estriba lo que hemos llamado su bancarrota. Y esa bancarrota tiene una expresión económica en el cambio internacional. En vano, verdaderos héroes del trabajo, sobrellevamos, va ya para tres años, el sacrificio de un aumento de 300 millones en el presupuesto de gastos; en vano pagamos con regularidad el cupón, y nuestra solvencia parece asegurada: los cambios oscilan entre el 35 y el 40, sin que nada ni nadie sea poderoso á mejorarlos. Y es porque Europa no cree en nosotros. El oro es la moneda de las naciones progresivas y civilizadas: nada más lógico que nosotros hayamos retrocedido á la plata y sigamos retrocediendo hacia el cobre. Tanto se ha depreciado la moneda cuanto se ha depreciado la nación. Nuestros presupuestos nacionales son unos presupuestos africanos, incompatibles con la independencia patria. Porque no es lo grave, con serlo ya tanto, que el contribuyente español pague 1.000 millones de pesetas

todos los años al Erario público: lo grave es que la parte mayor se consuma en arrastrar peso muerto, en pagar réditos y parásitos, sin que quede apenas para vivir ni para progresar, para contener el retroceso y ganar lo perdido hasta nivelarnos con Europa; que no obstante ese esfuerzo colosal, no contenido ya en los límites de la renta, vivamos condenados á perpetua adscripción y á perpetua África, á no ser nunca hombres de nuestro siglo, con pan en la mesa, luz en la escuela, libertad en el tribunal. ¿Cómo no dudaría Europa de nosotros; cómo nos admitiría de igual á igual en su comunión?

Se dice que la elevación de los cambios nos ha arrojado fuera de la comunidad europea, y es al revés: el habernos quedado fuera de la comunidad europea ha engendrado la elevación de los cambios. Es la necesaria secuela de la bancarrota de un pueblo que no come, que no sabe leer, que soporta un régimen oligárquico, que no cosecha más que seis hectolitros de trigo por hectárea, cuya renta es absorbida por el tenedor de papel y la carga de justicia, que no ha encontrado en la catástrofe de 1898 revulsivo ó lección ni aun para precaverse de los que la produjeron, separándolos á perpetuidad del servicio activo de la gobernación; que paga tribunales y no tiene tribunales, que paga marina y no tiene marina, que paga uni-

versidades y no tiene universidades, que paga parlamentos y no tiene parlamento, que paga patria y no tiene patria; de un pueblo nirvánico, que se ha estacionado en el siglo xv y que, por lo tanto, no puede durar.

No podremos contar ya con Europa mientras no se haya obrado este fenómeno: el restablecimiento de los cambios á la par. Y los cambios no habrán vuelto á la par en tanto la nación no se haya levantado de su quiebra. Cuando la hayamos redimido de su inferioridad, de su atraso, de su miseria; cuando hayamos mejorado su geografía y su psicología, aumentando la potencia productiva del territorio y elevando la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad; cuando hayamos remediado la inconcebible deficiencia de nuestras cosechas y de nuestras explotaciones mineras, y se queden en España, v. gr., los 180 millones que pagamos anualmente al extranjero por importación de dos solos artículos, el trigo y el carbón mineral, y la producción en general se haya abaratado lo bastante para que podamos volver á ser exportadores; cuando hayamos elevado el nivel de la cultura media y desarrollado la instrucción superior y técnica, base necesaria y segura de progreso industrial; cuando el pueblo se nutra mejor, porque gane más y compre el pan y la carne á precios europeos; cuando poseamos

una administración de justicia que no sea de aprensión, donde el trabajo encuentre la necesaria protección, lo mismo que las personas y sus derechos; cuando hayamos logrado borrar la memoria de nuestros poco tranquilizadores precedentes financieros, y practicado grandes cortes en la parte carcomida del presupuesto de gastos, y recobrado la confianza de Europa; y, por decirlo de una vez, cuando la escuela y la universidad, el taller, el cortijo y el mostrador, la administración pública y los presupuestos sean europeos, lo será también la moneda. Al punto en que España vuelva á ser de veras nación, dejando de ser lo que es, una tribu con levita en camino de ser declarada colonia por los que á toda prisa la están colonizando, el problema de los cambios habrá quedado resuelto por sí mismo.

La restricción de la circulación fiduciaria, la liquidación del Tesoro con el Banco mediante empréstitos interiores ó exteriores, la recogida y desmonetización de la moneda de plata sobrante, el pago en oro de los derechos de aduanas, etc., ayudarán quizá en alguna parte á ese resultado, pero no podrán producirlo, porque son, en lo general, ajenos á la causa.

En conclusión: el remedio al alza, ya normal, de los cambios, no puede venir sino por un camino: tanto tardarán ellos en nivelarse cuanto hayamos

tardado nosotros en llevar á cabo aquella revolución salvadora que, según vimos, ha de rehabilitar á España de su quiebra.

Ahora, esa revolución, ¿quién ha de promoverla, impulsarla, dirigirla?

Por lo pronto, no será el actual Jefe del Gobierno, instrumento principal de que el hado enemigo de nuestra patria se ha valido para postrarla, inutilizarla y ofrecerla como pasto vil á la brutal codicia de los yankees.

Sagasta ha engañado sistemáticamente al país, prometiéndole la revolución.

Decía el Sr. Sagasta en 1899 (discurso de 2 de Junio á las minorías parlamentarias): «No es la situación de España tan desesperada. Peor que nosotros quedó Prusia después de Jena y Francia después del 70, y sin embargo, se han repuesto.» ¡Ah! se olvidó añadir que allí Sagasta—el Sagasta prusiano que había conducido á su nación á la paz humillante de Tilsit, consiguiente al trágico desastre de Jena (1806-1807), el Sagasta francés que había precipitado á su nación en la apocalíptica noche de Sedán y en el bochornoso tratado de Francfort (1870-1871), — se retiró del poder ó fué despedido de él y sustituído por hombres inculpa-

bles, que no habían engañado nunca á su país, prudentes para el consejo y para la acción, como Hardenberg y Thiers, que en menos de cuatro años dejaron planteada y muy adelantada la revolución que cumplía desde el poder y rehecha con ello la nación. Si los Hatzfeld y el Gabinete Real, si los Rouher y Grammont hubiesen recobrado después del naufragio el gobierno de la nave, nunca ésta habría vuelto á ponerse á flote; jamás el Estado habría convalecido de su *débâcle:* el señor Sagasta no habría podido servir á su hueste el consuelo barato de un recuerdo histórico, en el cual, por otra parte, ha podido leer su propia condenación.

Hacía una semana escasa que el Sr. Sagasta había salido del poder, en Marzo de 1899, cuando se apresuró á declarar en *El Imparcial*, entre otras cosas, que, á juicio suyo, se imponía «la dolorosa operación de suprimir la tercera parte del personal en los centros oficiales, como complemento de todo el plan de reformas»: dos años después, en 1901, formaba nuevamente situación, y en vez de satisfacer esa deuda, que también los conservadores habían dejado impagada, declaró que la reorganización de servicios prometida solemnemente por él se hacía imposible «¡por la resistencia de la opinión al aumento del presupuesto de gastos!» En este rasgo se halla retra-

tado el hombre y su desastrosa historia de veinticinco años...

Allá por los años de 1891 y 1892, hizo base de su campaña de oposición contra el Gobierno conservador la promesa de que, cuando fuese llamado al poder, multiplicaría las vías de comunicación, fomentaría la agricultura, nivelaría los presupuestos mediante rebaja de los gastos de guerra y marina, reducción de las diócesis y conversión de la deuda, reorganizaría la administración, reformaría el impuesto de consumos; reduciría el presupuesto de gastos á 700 millones, elevaría el de ingresos á 800, y destinaría la mitad de la diferencia, ó sea 50 millones, á levantar un gran empréstito para obras públicas y armamento, y los 50 restantes á transformar la deuda exterior en interior, á fin de emancipar económicamente á España... *(El Liberal*, 17 Noviembre 1891; discurso en el Círculo Liberal, 6 de Diciembre 1891; discurso en Oviedo, 14 Septiembre 1892.) Y eso, después que en 1887, en su discurso de 15 de Enero á las mayorías parlamentarias, había hecho iguales promesas de «reorganización de los servicios públicos, moralización de la administración, creación de la hacienda municipal, fomento de todas las fuentes de la riqueza pública, curación de los males de la agricultura, apertura de nuevos mercados para nuestro comercio», etc., añadiendo

que el estudio de todo esto se hallaba «completamente terminado» y el Gobierno en aptitud de presentar á las Cortes los competentes proyectos de ley.

Desde entonces, el Sr. Sagasta ha formado gobierno varias veces; y todo lo que ha sabido hacer es reducir la nación á la mitad y poner á esa mitad en situación de quiebra y en trance de no poder salvarse sino por milagro; y todo lo que sabe al cabo de diez, al cabo de quince años, es repetir mecánicamente aquellos mismos conceptos y promesas, en el Mensaje de la Corona de 1901 y en la declaración ministerial de 1902; y el «país», lejos de alzar indignado la mano para reducir á silencio al impudente burlador, hace como que lo toma en serio, recogiendo el aliento para escuchar, y hasta habiendo quien, en nombre de las clases neutras, declare «¡que debe darse un compás de espera para ver si aquellas promesas se cumplen!» Son impenitentes nuestros *gobernantes* y somos impenitentes los *gobernados*. Treinta años de prueba, con Cavite y Santiago de Cuba por remate y el cambio internacional al 37 como cifra del horrible balance, debieran parecer prueba sobrada: ¡pues no! todavía nos quedan islas, siquiera sean adyacentes y más cercanas al corazón: necesitamos veinte años más, y otro Cavite en las Canarias, y otro Santiago de Cuba en las

Baleares, y otra Micronesia vendible en Ceuta, Melilla y Chafarinas, y una Alsacia y una Lorena en Andalucía y en Galicia, para persuadirnos de que efectivamente nuestros guías eran incapaces, ó menos aún, para pensar si á las nuevas promesas de Sagasta ó de sus discípulos y sucesores, repetidas en nuevos mensajes de la Corona, en nuevos discursos de propaganda, en nuevas declaraciones ministeriales, debemos corresponder como prudentes con nuevas prórrogas que permitan al Gobierno hacer las cosas con reflexión, sin nocivos apresuramientos.

Pero ¿es posible que á tal extremo seamos un pueblo de isidros, dispuestos siempre á cambiar por buena moneda el mismo cartucho de perdigones con que la víspera fuimos estafados?

País sin gobierno; gobierno sin país; necesidad de una reconciliación entre ambos, y para ello, que vaya gente nueva á la gobernación.

No; no es eso: eso reza nada más con el pseudopaís, con las llamadas clases directoras, lo peor de nuestra nación, que votan la guerra y no van á ella ni la pagan; explotadoras y corruptoras de las demás, como notaba el jefe del partido conservador; que si se dejan engañar, es con su cuenta

y razón. El país, el verdadero país, sin duda ninguna padece las consecuencias del timo, pero no es sujeto activo de él; como que ni trato siquiera guarda con los políticos, ni les oye: no recoge promesas, no otorga prórrogas, no transige; no sólo no cree en ellos: los execra, los niega; quiere que se vayan.

Bien lo saben ellos, y de cuando en cuando se duelen de ese abismo de odio que los separa de la gran masa de la nación y hace el vacío en derredor suyo.—Viendo el triste balance que las clases gobernantes tenemos que presentar después de una labor parlamentaria de largos años; ante la obra de decadencia espantosa que hemos realizado, perdiendo cuanto constituía nuestro progreso desde el siglo XV, «el país, que no está afiliado á ninguna bandería, se aparta de nosotros, siente menosprecio hacia los gobiernos...»: así se expresaba el Sr. Silvela en el Congreso de los Diputados el día 23 de Febrero de 1899 (cf. discurso de 31 de Mayo del mismo año ante las mayorías parlamentarias). «Entre el gobierno y el pueblo existe absoluto divorcio: gobernantes y gobernados no se conocen sino para maldecirse y ultrajarse», añadía el Sr. Maura el día 15 de Julio de 1901. «El fracaso y la debilidad de los partidos todos, observaba al día siguiente en el propio Congreso el Sr. Canalejas, consiste en que están reducidos

á ser una plana mayor, sin soldados que nutran sus filas», alejado como está de nosotros el país.

Determina esto una forma política singularísima, que reune todos los inconvenientes sin ninguna de las ventajas de los dos opuestos sistemas «autoritarismo» y «libertarismo»: un país sin gobierno y un gobierno sin país. Con tal régimen de divorcio, la caída de la nación era inevitable; con él, la rehabilitación es imposible. La gobernación es una obra de arte, á que deben concurrir y en que es fuerza que actúen concertadamente y en armonía los dos elementos espontáneo y reflexivo de la sociedad: el cuerpo de ciudadanos y el Estado oficial. Ahora bien; en los cuatro años que van corridos de la catástrofe nacional, los políticos que la provocaron y presidieron, y de los cuales hemos presentado como tipo y ejemplo al Jefe del Gobierno actual, no han adelantado ni una pulgada en el corazón de la muchedumbre, y antes bien han perdido terreno. El abismo se ahonda por momentos: la prevención y el odio son cada vez mayores. No existe, por tanto, más que un camino para reconciliar al Gobierno con los gobernados: el de 1870 en Francia; que los culpables se vayan ó que sean arrojados. Procedería así, aunque no hubiese intervenido culpa y fuera todo exclusivamente obra del caso fortuito: «á nuevas necesidades sociales, á nuevos programas políticos, hom-

bres nuevos». Con cuánta más razón cuando, como aquí, la continuación de los actuales significa la nación abrazada á ellos que naufraga y se va á pique. «Por un sentimiento natural de decoro, de patriotismo y de prudencia», debieron retirarse á la vida privada: no lo entendieron así, y antes bien, agarráronse más fuertemente al poder: la nación entonces debió reobrar contra eso que, como ha dicho el conde de Esteban Collantes en el Senado, constituye «un escarnio, una provocación al país y un peligro para el porvenir». El desastre de Ultramar se continúa en la Península; y es una consecuencia lógica del error cometido por la nación en 1898, asociándose implícitamente á la culpa de los gobernantes, no alzándose tumultuariamente para castigarla en éstos con la misma pena de separación é inhabilitación con que meses después fué castigada en el contralmirante D. Patricio Montojo.

Esa fué la bandera que en 1898 alzó la Cámara agrícola del Alto Aragón: renovación de los partidos políticos, jubilación del personal gobernante de los últimos veintinueve años. Si las Asambleas de Zaragoza se hubiesen encontrado en ese pensamiento, aquel formidable movimiento nacional no habría fracasado, y la política nacional habría tomado nuevos rumbos. Nuestro estado presente, los cuatro años transcurridos, han confirmado ple-

namente las previsiones de la Cámara alto-aragonesa. Todos los remedios que ella dijo que fracasarían, han fracasado: la «liga» como forma de organización de las clases neutras, el ejercicio del derecho de petición á los poderes, la lucha electoral, la resistencia pasiva... En torpes tanteos y probaturas se ha perdido, no simplemente los cuatro años de la experiencia: ¡acaso el último plazo que nos otorgaba compasiva la Provindencia para enmendar errores de cuatro siglos! Se erigió en regla de conducta política la máxima vulgar «hágase el milagro y hágalo el diablo», sin echar de ver que el diabio no hace milagros, y por tanto, que el fracaso podía anticipadamente descontarse sin aguardarlo. Esos cuatro años, en que la fiadora de la sentencia de Salisbury ha estado impedida por los boers, España pudo aprovecharlos para reponerse del golpe mortal recibido en las colonias y reincorporarse á la corriente de la civilización europea; pero... ya en 1898 hubo de advertirnos el *New York Herald* que «de cuantas desgracias amenazaban á España, la más grave era la de seguir gobernada por sus actuales políticos».

Si todavía, á pesar de todo, quedase alguna posibilidad de restauración patria, esa posibilidad no podría hacerse práctica sino desandando el camino andado, volviendo á la primera idea: apartar

de la gobernación á los fracasados, llamar á ella personal nuevo.

¿En qué límite? ¿Deben alcanzar las dimisorias al personal especial en quien está vinculado por la Constitución el poder moderador?

El oficio de Jefe del Estado.—Esencialidad de esta función.—Su desempeño requiere más condiciones que la de gobernar.—Incapacidad consiguiente de los niños.

El poder moderador le ha costado á España, sólo por concepto de lista civil ó su equivalente, sobre 1.100 millones de pesetas en los últimos cien años; y, sin embargo, no ha tenido poder moderador. Por encima de los partidos, para reprimirlos, para reducirlos á ley de razón y decidir en las contiendas de unos con otros y evitar que, declinando en facciones, comprometiesen los intereses permanentes de la sociedad; por encima de los poderes sustantivos, para mantener entre ellos la necesaria unidad y velar por su recto y regular funcionamiento; al frente del Estado oficial, para darle una cabeza visible y cuidar que entre él y la sociedad existiese constantemente la más perfecta armonía, anticiparse á sus dolencias y prevenirlas, etc.,—España, como otro país cual-

quiera y más que el mayor número, ha necesitado *un hombre*; pero en aquellos cien años, la dinastía actual ni una sola vez por excepción ha podido suministrárselo. Todo ese tiempo, España ha sido una monarquía sin monarca. Su trono ha tenido figura de cuna, sin otro efecto que estorbar la elección de persona que presidiera al Estado y velase por él. ¿Se quiere más causa que esa falta de conductor para explicarse el que España haya acabado por descarrilar y estrellarse en los despeñaderos de la historia? En cien años, la monarquía no ha sido propiamente una institución: ha sido una tapadera de los partidos, y la historia nacional una orgía desenfrenada, en que todo se ha abismado: el inmenso patrimonio heredado de las generaciones pasadas, el crédito de las generaciones futuras y todos los conceptos posibles de tributación, sin quedarle una miserable cuarta dotal para convalecer de su quiebra, para reaccionar contra las causas del vencimiento, para trasladarse del siglo XV al siglo XX.

Parte lo ha hecho la desgracia, pero parte también nuestra ineptitud. Ya Cánovas del Castillo, en 1875, hizo ver en las Cortes cómo España era una excepción del Universo por tres cosas: la intolerancia religiosa, la esclavitud de los negros y la dinastía borbónica. El que fuera borbónica no decía precisamente nada malo: ahí está Fernan-

do VI, y aun el mismo Carlos III: decía de malo el que fuese una dinastía agotada. Y del mismo modo que se redimió de las dos primeras excepciones, bien pudo redimirse de la última.

Ahora, los estímulos para preocuparse son más calificados que antes. A la edad en que, según la ley, no es cabal todavía el discernimiento en el hombre para las fáciles relaciones penales (Código penal, art. 9.º), y menos aún para las civiles (Código civil, artículos 318 y 323), se va á confiar á un menor la suprema dirección, no siquiera de un pueblo regularmente constituído, en estado normal y de salud: la suprema dirección de las relaciones políticas de un pueblo rezagado y moribundo, que cayó por defecto de poder moderador, por falta de «hombre», y que necesitaría para levantarse y convalecer un taumaturgo. ¿Cuánto no reiríamos la invención, si la Constitución norteamericana ó la francesa admitiesen que podía ser elegido presidente de la República un muchacho del Instituto, á la edad en que la ley lo declara todavía irresponsable de sus actos? Y sin embargo, así los Estados Unidos del Norte de América como Francia necesitan mucho menos que nosotros de órgano personal moderador, porque los demás poderes funcionan con regularidad, como miembros de un cuerpo sano; porque existe una opinión robusta y un movimiento adquirido que,

en cierto límite, hacen veces de regulador. Pues con todo y con eso, la Constitución americana, lejos de anticipar la mayor edad para tal efecto, la retrasa: estima que la función real ó presidencial es más difícil que la de legislar, juzgar ó gobernar, y no admite á su desempeño á quien no haya cumplido treinta y cinco años. Quien quiera saber cuál de los dos sistemas, el americano ó el español, es el acertado, compare los frutos que uno y otro han producido, mirando á lo que eran hace cien años y á lo que son hoy uno y otro Estado.

El oficio de rey lleva consigo diversos géneros de funciones, á cual más delicadas y dificultosas, consignadas unas, y otras no, en las Constituciones.

Entre las primeras sobresalen como más principalmente vitales las siguientes: —1.ª Nombrar y separar libremente á los ministros.—2.ª Convocar, suspender y disolver las Cámaras. — 3.ª Hacer ejecutar las leyes. —4.ª Cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.—5.ª Tomar iniciativas en materia de legislación, proponiendo á las Cortes cualesquiera reformas ó leyes que considere beneficiosas á la causa pública. ¡Cuánto bien habría podido hacer con ellas, qué transformación tan honda podría haber producido en la nación un hombre de Esta-

do poseído de su misión, dotado de entraña, de aptitudes y de vocación, llamárase rey, llamárase presidente! ¡Y cómo por no haber habido de hecho quien las ejerciese, se nos hace en ellas patente la razón de nuestro retroceso y de nuestra caída, de nuestro atasco presente y de la inminente desaparición de que está amenazada nuestra patria! Recuérdese, como ejemplo, lo sucedido en la última crisis de gobierno, que produjo la caída del partido conservador (Marzo de 1901): difícilmente podría señalarse en el índice de negocios de los tres poderes sustantivos ninguno tan arduo, de tanta consecuencia y que requiriese mayor capacidad y madurez de espíritu para acertar; y difícilmente también pudo nadie que se preciase de sincero esperar el acierto, sabida la persona—por otra parte, digna de todos los respetos—á quien la mala estrella de España, en complicidad con la Constitución, encomendaba la tarea de dar solución al conflicto. El Sr. Fernández Villaverde, en su reciente estudio sobre los cambios, ha calificado de «injusta» la disolución de aquellas Cortes; y el Sr. Maura, en su discurso del Congreso el día 29 de Noviembre del mismo año (1901) y en su discurso de Valladolid de Enero último, ha visto en la resolución de aquella crisis un «inmenso error, tan contrario al bien público, tan fecundo en desastres, que ni la imaginación siquiera acier-

ta á pensar las consecuencias funestas que para España ha de tener». Pues bien; más vitales y más arduas que aquélla serán las crisis futuras, si ha lugar á ellas porque perdure el régimen actual de monarquía sin monarca; y ya, por otra parte, advirtió Gamazo en uno de sus últimos discursos parlamentarios (10 Diciembre 1900), tratando precisamente la materia de elecciones y de crisis políticas, que la reina es una persona hecha y con veinte años de experiencia del gobierno, al paso que el rey no tiene ninguna.

Como se ve, el abismo, lejos de cegarse, se ensancha. Si el peligro no es mayor, si no presta motivo á mayor alarma, es porque apenas si nos queda ya nada que perder.

Otro grupo de funciones propias del poder moderador, que las sucesivas encarnaciones ó personificaciones de él en la dinastía reinante tenían por fuerza que dejar y han dejado abandonadas, en daño y mengua de la nación, lo puntualiza y razona en libros de 1889 y 1890 el Sr. Sánchez de Toca, ex ministro conservador, y puede resumirse en lo siguiente: — 1.º Intervenir personal y constantemente en el gobierno, lo mismo si los partidos son robustos y se hallan arraigados en un cuerpo electoral de verdad, que cuando tal cuerpo no existe y los partidos se hallan pulverizados en fracciones y grupos; cuidando en todo

caso de no ser un maniquí de ellos ni una máquina de firmar, y viviendo en inmediato contacto con los pueblos, á fin de poder percibir é interpretar las necesidades públicas por conductos menos sujetos á engaño que los órganos de las parcialidades.—2.º No consentir la impunidad de las coacciones electorales en los partidos políticos que pidieron el sufragio universal á título de moralizar nuestros comicios.—3.º Descubrir y desarrollar las nuevas fuerzas sociales que puedan utilizarse como elementos de dirección y de gobierno, correspondientes á las nuevas instituciones políticas que el advenimiento de la democracia impone.—4.º Ejercer una acción moralizadora y justiciera sobre el país, mantener á todos en la obediencia de la ley, amparar al débil contra el poderoso, oir directamente á los lesionados é imponer á los gobernantes que los atiendan aunque no estén afiliados á ninguna parcialidad...

En serio: ¿puede nadie admitir que esto que nos ha sido tan preciso y cuya falta estamos expiando de modo tan cruel, se halle al alcance de un hombre común, y menos de un mozo de diez y seis años? El mismo Sr. Sánchez de Toca se adelanta á contestar, deduciendo de aquellos predicadores de la monarquía parlamentaria que ésta «requiere *excepcionales prendas* de rey, caudal sumo de inteligencia, sagacidad, prudencia, dis-

creción, carácter», y que este cargo es en todas circunstancias, pero sobre todo en el régimen constitucional, «el más dificultoso de aprender, y á las veces también el más peligroso de ejercitar». Pues añádase todavía aquel tercer orden de funciones transitorias, impuestas por nuestras circunstancias (carencia de instituciones parlamentarias, crisis de los partidos, prevención del país, etcétera), y se verá subir de punto la dificultad. No han faltado en el personal joven de la política vieja espíritus bastante sinceros para reconocer la existencia del mal: óigase, por ejemplo, al señor Maura (discurso en el Congreso, día 15 de Julio de 1901):—«No esperemos, no mintamos, porque no lo creerá nadie, que un niño de diez y seis años no sólo va á poder ejercer las prerrogativas atribuídas á la Corona por la Constitución, sino que va á poder suplir la ausencia de las Cortes, de los comicios, de la oposición, de la prensa y de los partidos; que va á poder hacer veces de todo esto.» Pero ahí acabó la sinceridad: los unos se asustaron de su audacia y se dieron prisa á rectificarse, declarando que el hijo de Alfonso XII llegará al poder con la madurez de espíritu y la excelente preparación que requieren las actuales circunstancias de la nación; los otros, sin llegar á tanto, se callaron sobre el remedio, porque el remedio era antidinástico, temerosos acaso de indis-

ponerse con los dispensadores de la *Gaceta*.

También el Sr. Silvela ha alumbrado, sin quererlo, la contradicción irreductible que se esconde debajo de este hecho. Encuentra, por una parte, que el pueblo español necesita y ansía, lo mismo que en el siglo XV, un Poder Real fuerte que lo proteja, dominando en nombre suyo los feudalismos políticos y parlamentarios (discurso de 11 Enero 1897); pero ve, por otra, que esa protección el pueblo no puede esperarla de D. Alfonso XIII, por cuanto él mismo va á necesitar ser protegido por alguno de aquellos feudalismos contra los demás: «El partido conservador, dice, salvará á la monarquía del mayor peligro que en los primeros años del joven Rey puede amenazarle, y que será el ser juguete de audacias, impaciencias y ambiciones menudas y personales, así como de caudillajes» militares ó civiles (declaraciones de Málaga, 6 Septiembre 1901). Hace próximamente tres siglos, por los días en que el preclaro jesuíta Juan de Mariana escribía su famosa obra *de rege et regis institutione,* era opinión común entre los jurisconsultos que el hallarse presididos los Estados por niños, desprovistos por su edad de la capacidad necesaria para los graves cuidados de la gobernación, es cosa sumamente nociva y *que los pueblos á toda costa deben evitar:* «quae magna pernicies est omnibusque piaculis

procuranda». Cosa tan obvia no podían dejar de verla y de reflexionarla la misma familia Real y los más íntimos de sus consejeros; y hace dos meses (Marzo 1902) hubieron de ocuparse en idear trazas para conjurar el conflicto originado del absurdo é inhumano humorismo constitucional, tales como la prorrogación de la Regencia, la creación de un Consejo privado, que ejercería de hecho las prerrogativas regias, etc. Pero el remedio pareció peor que la enfermedad, y luego de rendido ese homenaje á las leyes naturales, desistieron; no, por desgracia, para resignarse cristianamente á ellas, como cumplía, sino para volver á la pura letra de la Constitución que las escarnece y viola. Porque lo que la naturaleza pedía, lo que el sentido común aconsejaba, era declarar fenecida no ya la Regencia, sino la dinastía, por causa de agotamiento, y elevar otra mejor dotada, vivero de «hombres», que fuese para España lo que la casa de Saboya ha sido para Italia, ó directamente elegir un jefe con calidad de Presidente. No habrá espíritu desapasionado que no se haga aquella reflexión del P. Mariana á propósito de cierta duda sobre derecho á suceder. «¿Privaríamos á la nación de un hombre de prendas aventajadas, por entregarla á un mozo necesitado él mismo de tutor que lo dirija y gobierne? ¿La precipitaríamos á sabiendas en un abismo de males y peligros, sin más

razón que puras ficciones de derecho? No: lejos de nosotros tal infamia y maldad...» (Lib. I, capítulo III.)

Pues esa maldad, pues esa infamia es la que va á cometerse contra nuestra desvalida España, coronando la larga serie de ellas que la han traído á tan miserable estado, ludibrio y oprobio á las naciones. Y esto ¿por quién? Por los mismos á quienes hemos visto confesar que tienen enfrente, con justa razón, al país en masa; que no representan, por tanto, ninguna fuerza social; que en el organismo de la nación son un ripio, una excrecencia, una rama seca.

Un diputado niño, un ministro niño, un magistrado niño, un rey ó un presidente niño (todo viene á ser igual), sólo un pueblo de niños lo podría sufrir, máxime teniendo delante de los ojos tan sangrienta experiencia como tenemos nosotros de los resultados. Y es ley fatal que los pueblos infantes sucumban, cayendo bajo el dominio, la tutela ó el protectorado de los pueblos adultos que supieron escarmentar á tiempo y tuvieron la cabeza encima de los hombros para algo más que como una percha donde colgar el sombrero.

Renovación del personal del poder moderador.
Renuncia del Rey.

Podemos ya contestar la pregunta anteriormente formulada: la renovación del personal gobernante debe alcanzar también á la familia en quien está vinculado por la Constitución el poder moderador.

¿Existe medio para desvincularlo, que no sea la revolución de la calle? Sí, hay uno, á más no poder racional: el reconocimiento de la propia incapacidad y la consiguiente renuncia de la corona. Que la dinastía rompa el cerco que le tienen puesto los oligarcas para seguir avasallando y explotando con pretexto suyo á la nación, y restituya á los nacionales esa parte detentada de su soberanía. Ninguna fatalidad la encadena ó adscribe al trono. Ni siquiera necesita autorización especial de las Cortes, como la necesitaría el Rey para abdicar en su sucesor. Y el pretenderlo nosotros no constituye ninguna exorbitancia, pues abogan á favor nuestro precedentes y doctrina.

Cuando el trono está de hecho vacante; cuando el príncipe no sirve para defender al pueblo y saciar su sed de justicia; cuando descansa en sus ministros, entregándoles pasivamente la firma,

haciendo de la corona un oficio servil, reanudando la serie de los reyes *fainéants,* valiérale más reducirse, por abdicación espontánea, á la condición de persona privada: esto viene á decir persona tan autorizada como el Sr. Sánchez de Toca, que ha escrito un libro especial de filosofía política acerca de la Realeza. También Mauricio Block, en su *Diccionario general de la Política,* encuentra «natural que el príncipe descienda voluntariamente del trono cuando reveses militares, el desafecto de los pueblos ú otras circunstancias hagan su renuncia necesaria ó conveniente al bien general». Y nosotros hemos visto practicada una vez esta doctrina, en aquel hermoso mensaje de 11 de Febrero de 1873, por el cual el rey D. Amadeo hizo saber á las Cortes que se había deseñido la corona al convencerse de «que no la llevaba en sus sienes para bien de los españoles».

Por razones obvias, la renuncia es ahora más justificada y más apremiante su necesidad. Y no ha de ser D. Alfonso espíritu menos abnegado ni menos patriota que D. Amadeo. La crisis de la nación podría desaparecer resolviéndose en crisis de la dinastía. Si la Reina hubiese seguido el impulso de aquella corazonada del día 25 de Noviembre de 1885, retirándose al extranjero y llevándose consigo sus hijos, habrían entrado á gobernar hombres más prudentes, España se habría repues-

to de su quiebra, conservaría su reputación, lejos de perder sus colonias habría fundado otras nuevas en África, y tendría doble población y gozaría concepto de potencia naval y sería factor de importancia en la política del continente. ¡Qué D. Alfonso recoja ahora aquel propósito, decretando el fin de su dinastía!

Con su renuncia, no haría ésta sino pagar una pequeña parte de la deuda que tiene contraída con la nación. España le ha sido fiel hasta la muerte. No hay estadístico que pudiera encerrar en guarismos los daños que ha recibido, los sacrificios que ha hecho en holocausto al nieto de Luis XIV y de sus sucesores. España podría marchar á la cabeza de las naciones más adelantadas, más ricas y más fuertes de Europa, si hubiese dedicado á cultivar el cerebro nacional y á mejorar la geografía de la Península el oro y las vidas que ha sacrificado á la dinastía, desde la guerra civil y extranjera de 1702-1711 hasta la guerra civil y extranjera de 1895-1898: guerra de sucesión y tratado de Utrech, con pérdida de Orán y de Gibraltar; guerras con Inglaterra por causa del pacto de familia; guerra por la abdicación de Bayona y á favor de la Independencia; espantosas guerras civiles, siempre renacientes, por rivalidad entre las dos «legitimidades»; guerras coloniales, con pérdida de la América meridional y Méjico en 1810-

1826, y de las Antillas y Filipinas en 1898; la inquisición política de Fernando VII; los fusilamientos de doña Isabel... España ha sacrificado la vida entera á la dinastía: ¡que la dinastía corresponda por fin, dejando de ser estorbo á su resurrección!

Cierto, no tiene ella la culpa de no poder ofrecer á la nación el hombre que ésta necesita; pero tampoco la tenemos nosotros. No hemos de hacerle un cargo de su infecundidad; habríamos de hacérselo, si no tuviese valor para resignarse á las consecuencias y pretendiese todavía que nadie más que nosotros, españoles, había de padecerlas.

El programa de la revolución.

Contener el movimiento de retroceso y africanización, absoluta y relativa, que nos arrastra cada vez más lejos fuera de la órbita en que gira y se desenvuelve la civilización europea; llevar á cabo una total refundición del Estado español, sobre el patrón europeo que nos ha dado hecho la historia y á cuyo empuje hemos sucumbido; restablecer el crédito de nuestra nación ante el mundo; evitar que Santiago de Cuba encuentre una segunda edición por Santiago de Galicia; borrar de nuestra historia la página infamante «París-

1899», como Prusia ha borrado su *congener* y homóloga «Tilsit-1807»;—ó dicho de otro modo: fundar improvisadamente en la Península una España nueva, es decir, una España rica y que coma, una España culta y que piense, una España libre y que gobierne, una España fuerte y que venza, una España, en fin, contemporánea de la humanidad, que al trasponer las fronteras no se sienta forastera, como si hubiese penetrado en otro planeta ó en otro siglo:—tal es la magna, tal la urgente é inaplazable, si tal vez no ya tardía, revolución que se impone para que la gran masa de los nacionales no acabe de confirmarse en la idea de una radical incompatibilidad entre estos dos conceptos: independencia nacional y libertad, independencia nacional y bienestar, independencia nacional y buen gobierno, y no pasemos en breve plazo de clase inferior á raza inferior, esto es, de vasallos que venimos siendo de una oligarquía indígena, á colonos que hemos principiado á ser de franceses, ingleses y alemanes.

Las exigencias y condiciones de que, á juicio nuestro, pende esa revolución, son, en lo fundamental, las siguientes doce:

1.ª Cambio radical en la aplicación y dirección de los recursos y de las energías nacionales, abriendo constantemente en el presupuesto de la España muerta ó jubilada y en el peso muerto que

nos hace arrastrar, sangrías copiosas —(conversiones, y si no, reducciones de deudas, reorganización de servicios públicos y supresión de empleos inútiles y dependencias innecesarias, revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y demás derechos pasivos, liquidación y conversión de las cargas de justicia, cierre de academias, la «congrua» como criterio para la reducción y fijación de toda clase de asignaciones á los servidores del Estado, supresión de los ministerios de Marina y Gracia y Justicia, reducción de obligaciones eclesiásticas, etc.),—que vayan á nutrir el presupuesto de la España naciente, de la España del porvenir—(educación nacional, colonización interior, reforma de caminos carreteros y de herradura, obras hidráulicas, escuelas técnicas, investigación científica, instituciones de previsión, repoblación de montes, administración de justicia, etc.);—y como expresión de este cambio y como garantía de esta nueva orientación político-financiera, creación de una Caja especial autónoma, ó de varias, independientes del ministerio de Hacienda, á cargo de cuerpos técnicos, para todos aquellos servicios é instituciones que significan adelanto y enriquecimiento de la nación, contento y bienestar de los nacionales, y en suma, desafricanización y europeización de España (Instrucción pública, Seguro social, Obras públicas, Agricultura, Comercio y

Minería, Correos y Telégrafos, Beneficencia, Sanidad, Montes, etc.), hasta tanto que esa Caja reciba en un plazo brevísimo la mitad siquiera de todo el presupuesto de ingresos.

2.ª Crear, lo primero, instrumento adecuado para aquella radical necesaria transformación, rehaciendo ó refundiendo al español en el molde del europeo. Al efecto, reformar la educación en todos sus grados y promover su desarrollo rápido é intenso. Renovar hasta la raíz las instituciones docentes, orientándolas conforme á los dictados de la pedagogía moderna, poniendo el alma entera en la escuela de niños y sacrificándole la mejor parte del Presupuesto nacional, en la persuasión de que la redención de España está en ella ó no está en ninguna parte; mejorar el personal de maestros existente, y á la vez educar otro nuevo conforme á superiores ideales, para que sea posible introducir en el programa y en las prácticas de las escuelas los métodos intuitivos, la educación física y moral y la formación del carácter, las excursiones y los campos escolares, la enseñanza de oficios, la guerra al intelectualismo, etc.; mejorar conjuntamente los edificios de las escuelas y aumentar en gran proporción su número; elevar la condición social del maestro; fijar los haberes mínimos en 1.000 pesetas. Hacer desaparecer en pocos años el analfabetismo y las

deficiencias de la educación actual, que hacen de los *instruídos* un nuevo concepto, acaso inferior, de él: los «analfabetos que saben leer y escribir». Prender fuego á la vieja Universidad, fábrica de licenciados y proletarios de levita, y edificar sobre sus cimientos la Facultad moderna, cultivadora seria de la ciencia, despertadora de las energías individuales, promovedora de las invenciones. Fundar Colegios españoles en los principales centros científicos europeos y americanos, para otras tantas colonias de estudiantes y de catedráticos españoles, inspectores de primera enseñanza, físicos y químicos, mecánicos, ingenieros, marinos, constructores navales, mineros, hacendistas, clérigos, jurisconsultos, agrónomos, médicos, filólogos, militares, etc., á fin de que dos ó tres centenares de ellos todos los años vayan á estudiar y saturarse de ambiente europeo y lo difundan luego por España en cátedras, escuelas, libros y periódicos, en fábricas, campos, talleres, laboratorios y oficinas, y contribuyan luego á su mejora é incremento. Todo ello, tomando ejemplo de lo hecho en Cuba y Puerto Rico por ministerio de los norteamericanos, en Italia y Japón por sus estadistas propios.

3.ª Abaratamiento rápido del pan y de la carne—promoviendo muy intensamente y de verdad el *aumento de cosecha* por hectárea de tierra cul-

tivada, hasta un doble siquiera del promedio actual (con tendencia al aumento del triplo y del cuádruplo), mediante el alumbramiento, embalse y canalización de aguas para riegos de primavera, pero sobre todo mediante las escuelas de capataces y gañanes, donde se enseñe práctica y experimentalmente una agricultura nueva, intensivo-extensiva, fundada en el uso amplio de los abonos químicos, el cultivo de leguminosas pratenses de secano en los barbechos y la combinación de la labranza con la cría de ganado, así en la gran agricultura como en la pequeña,—y manumitiendo el suelo de la servidumbre del usurero y determinando ó favoreciendo la *reducción del interés del dinero,* mediante la generalización de las Cajas rurales, los Bancos agrícolas y territoriales, con abolición del privilegio del Banco Hipotecario de España, y el régimen de movilización jurídica de la propiedad inmueble vigente en Australia y el de hipoteca preconstituída á nombre del propietario, representada por cédulas negociables y al portador, vigente en Alemania, según la adaptación ideada y propuesta al Ministerio de Gracia y Justicia por la Cámara Agrícola del Alto Aragón y sacando sus consecuencias al art. 1.219 del Código civil, con más la supresión del juicio ejecutivo en las hipotecas ó su reforma, haciéndolo sumarísimo y meramente gubernativo; á fin, todo,

de que el labrador disponga del capital necesario para la transformación de los cultivos, remover tierras, arrancar viñas, comprar abonos, adquirir ganado. Todo esto, sin perjuicio de los medios ordinarios y ya sabidos: supresión del impuesto de consumos, revisión de tarifas ferroviarias, mano fuerte y dura para reprimir cruentamente la adulteración y el fraude y extirpar los intermediarios, depósitos de granos y reorganización de los mataderos, tahonas y carnecerías reguladoras permanentes, fomento de la cooperación, etc., etc.

4.ª Mejoramiento de los caminos de herradura y transformación del mayor número de ellos en caminos carreteros baratos, invirtiendo en esta atención de 300 á 400 millones (sexta parte de la suma que se gastó en la guerra), suspendiendo mientras tanto la construcción de carreteras,—á fin de ofrecer en breve plazo á la producción nacional un instrumento tan potente como el representado por 175.000 kilómetros de caminos vecinales perfeccionados (Francia tiene 600.000), y que todos ó casi todos los pueblos de la Península puedan disfrutar los beneficios del transporte por ruedas.

5.ª Suministro de tierra cultivable, con calidad de posesión perpetua y de inalienable, á los que la trabajan y no la tienen propia, por medios tales como éstos: Autorización á los Ayun-

tamientos para adquirir tierras ó tomarlas en arriendo ó á censo, conforme á la práctica antigua española y á la novísima legislación inglesa, con destino á repartirla periódicamente al vecindario, ó á subarrendarla ó acensuarla á los pequeños cultivadores y braceros del campo; y asimismo, para construir y poseer pantanos, acequias, artefactos hidráulicos y arados de desfonde á vapor, con igual destino. Huertos comunales, como en Jaca. Reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, subsistentes aún en diversas provincias de España, así en forma de sorteos trienales como de vitas ó quiñones vitalicios. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de Propios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como en Inglaterra. Donde eso no baste, expropiación y arrendamiento ó acensuamiento de tierras por el sistema de Floridablanca, de Campomanes, de la Novísima Recopilación y de Flórez Estrada.

6.ª Legislación social, fuera de lo precedente. Regulación del contrato de trabajo, teniendo en cuenta las tradiciones patrias desde el siglo XI y las costumbres actuales de diversas comarcas de la Península. Seguro social ó popular y socorro mutuo, por iniciativa y bajo la dirección del Estado, conforme al sistema propuesto por la Comi-

sión de Reformas Sociales de Valencia. Cajas de retiro para ancianos y de viudedad y orfandad, con pensión mínima de una peseta diaria: organización corporativa para el pago de la prima mensual por los asegurados. Inspección del trabajo de las mujeres y de los niños, y, en general, de seguridad y salubridad en las fábricas.

7.ª Restablecer el crédito monetario de la nación, ó lo que es igual, promover la vuelta del oro, abaratar francos y libras, remediar la exagerada alza del cambio internacional, trastornadora de nuestra economía, y por decirlo de una vez, sanear y europeizar nuestra moneda, mediante la europeización de la agricultura, de la minería y del comercio, de la educación nacional, de la administración pública y de la política, así general como financiera, que reponga la confianza de Europa en nosotros, en la rehabilitación y subsistencia de la nación, disipando los recelos, harto bien fundados, que todavía siente respecto al desenlace final de nuestra crisis;—sin perjuicio de tal ó cual medida especial que pueda ayudar secundariamente al efecto, como la liquidación del Tesoro con el Banco de España y la restricción de la circulación fiduciaria.

8.ª Creación de un Poder judicial digno de su función, que no existe, emprendiendo un expurgo y la reeducación del personal existente y la for-

mación de otro nuevo, que responda á las necesidades de la nueva situación y á los ideales del nuevo Estado. Simplificación de los métodos de enjuiciar y abaratamiento del servicio de la justicia, como de los de la fe pública y de los registros, refundiéndolos en uno y reorganizándolos conforme á las bases razonadas y propuestas por la Cámara Agrícola del Alto Aragón en su memorial de 1893 al Ministro de Gracia y Justicia.

9.ª Sustitución de la Ley Municipal vigente por otra breve, de líneas generales muy amplias, que remita el pormenor de la vida pública de las localidades á sus respectivas Ordenanzas—abolido el criterio de uniformidad y tutela, restaurado el antiguo régimen de selfgovernment,—y separe en absoluto la administración local de todo lo que sea política general de la nación. Régimen de concejo ó democracia directa, conforme á la costumbre actual de gran parte de la Península; y redacción obligatoria de Ordenanzas, reformables anualmente é intervenidas por el Gobierno. Supresión de las Diputaciones provinciales, y su sustitución por organismos más amplios.

10.ª Renovación del *liberalismo abstracto* y legalista imperante, que ha mirado no más á crear y garantir las libertades públicas con el instrumento ilusorio de la *Gaceta* (Constitución política, leyes municipal y provincial, ley electoral,

leyes procesales, etc.), y su sustitución por un *neo-liberalismo* orgánico, ético y sustantivo, que atienda á crear y afianzar dichas libertades con actos personales de los gobernantes principalmente, dirigidos á reprimir con mano de hierro, sin piedad y sin tregua, á caciques y oligarcas, cambiando el régimen africano que nos infama por un régimen europeo de libertad y de selfgovernment; haciendo de un Estado peor que feudal una nación de 18 millones de ciudadanos libres de hecho, con justicia y autoridades que protejan por igual sus personas, sus derechos y sus intereses.

11.ª Ejecución de las providencias enunciadas en los precedentes números del programa con estas tres circunstancias, sin las cuales, para los efectos políticos, serían aquéllas de todo en todo ineficaces:—Primera, que se emprendan inmediata y simultáneamente, sin nuevas dilaciones y todas á la vez; entre otras razones, porque son orgánicas entre sí y cada una de ellas supone á las demás:—Segunda, que se ejecuten forzadamente, por trámites no sumarios, sino sumarísimos, á fin de redimir cuanto se pueda, si se puede en alguna parte, el mal del retraso con que llegan:—Tercera, que se dispongan por decreto, huyendo los procedimientos dilatorios y la sistemática obstrucción de las Cortes.

12.ª Poner término á la interinidad que dió prin-

cipio hace cuatro años—promoviendo ó realizando, por medios históricos y de derecho, la renovación de todo el personal gobernante de los últimos veintiocho años, sin excluir la representación actual del poder moderador, y la consiguiente formación de órganos nuevos de opinión y de nuevos instrumentos de gobierno con hombres inculpables, de los que han demostrado poseer aptitudes para encarnar el presente minuto de nuestra patria y vencer su crisis, realizar el precedente plan de revolución y reprimir instantáneamente las perturbaciones que muevan los intereses injustos lastimados, los radicalismos de acción irreflexivos y suicidas y las tentativas de restauración de lo actual ó de lo pasado.

Protesta y excitación al país.

Para concluir.

Contra el acto de 17 de Mayo corriente y su significación, como burla sacrílega hecha á la majestad de la patria caída, elevamos la más formal protesta, lamentando que quien puede impedirlo no lo impida.

A los españoles independientes, no ligados á banderías ni complicados en las corrupciones y crímenes del caciquismo, que compartan las pre-

cedentes convicciones y suscriban el plan de revolución que acabamos de articular, les excitamos á que piensen si no convendría celebrar en Madrid una Asamblea nacional, donde se concertase alguna manera de agrupación ó de accción común para que tal plan ó programa obtenga el más pronto cumplimiento.

Vamos á ver si dejan sola nuestra protesta, si dejan desierta nuestra excitación los Ateneos, Centros de Instrucción y Círculos profesionales (científicos, artísticos, pedagógicos, escolares y demás), las Cámaras, las Ligas de contribuyentes y Productores, las Federaciones agrarias, los Sindicatos, Gremios, Juntas, Comunidades y Centros de labradores, mineros, industriales y comerciantes, las Sociedades de Amigos del País; los médicos, ingenieros, doctores, licenciados, catedráticos y maestros, los literatos, periodistas y hombres de ciencia, los agricultores, los industriales y los comerciantes; los obreros de las fábricas y los trabajadores del campo, que en Rusia caminan del brazo con los intelectuales en su lucha por la emancipación social y política de su país; la juventud estudiosa; todos los que sientan vergüenza del pasado y prevean que, dentro de diez ó doce años, uno de esos muchachos que ahora cursan en el Instituto pueda escribir, historiando la crisis final de nuestra raza, conceptos tan amar-

gos como estos: «Casi todos los que sirvieron de instrumento ó de teatro á aquellas tragedias de 1898 y 1908 han desaparecido: quedan todavía algunos, próximos ya al sepulcro, ante los cuales la generación actual no se descubre, sino que escupe, avergonzada de haber nacido de tales padres.»

Por nuestra parte, coadyúvenla ó no, cumplimos como buenos arriesgando esta iniciativa, que no hemos podido conseguir tomaran otros más autorizados. Nos pesaría sobre la conciencia si no lo hiciésemos, como á tantos y tantos ha de pesar un día. Queremos saber si se ha extinguido en la masa del país hasta el instinto de conservación; ó si queda aún en ella un átomo de aliento para reaccionar contra el frío de muerte que la invade. Quisiéramos encender en su corazón una chispa de fuego, tan mal colocado y tan mal correspondido, de 1808 y de 1869. Quisiéramos gozar el espectáculo vivificante de un pueblo-yunque que se decide por fin á ser pueblo-martillo; que levanta la frente caída, y se revuelve airado contra los que deshonraron y descuartizaron á la madre patria, y derrama su alma en un «¡viva España!» creador, recogiendo del polvo, para lavarla, nuestra mancillada bandera. Quisiéramos ver asociados á esta obra de vindicación histórica, y acaudillándola, á los pensadores, á los artistas, hombres de ciencia

y hombres de letras, á los cultivadores del ideal, á los que tienen por oficio estudiar y enseñar, inspirados en el ejemplo de aquellos predecesores suyos de la primera revolución, que la España de 1814 vió encarcelados por el sexto Borbón, enemigo público, ó condenados á muerte, ó expulsados del territorio, ó fugitivos y errantes por el extranjero: geógrafos como Antillón, sociólogos y economistas como Flórez Estrada, historiadores como Villanueva, financieros como Canga Argüelles, filólogos como Conde, humanistas como Lista, repúblicos como Martínez de la Rosa, oradores como Argüelles, poetas como Quintana...

*

Con esto, acaso viéramos todavía los españoles encenderse en nuestro horizonte el resplandor de una nueva aurora. Sin eso, los días de España están contados. Europa vendrá á nosotros, pero no precisamente para nosotros. No seremos europeos, con dignidad y categoría de tales, aun después de habernos cultivado: seremos súbditos de potencia europea, que es cosa muy distinta. Como Camöens, Cervantes será inglés. Y esos poetas, tan fríos y callados ahora, se juntarán á llorar, atormentados de saudades, la leyenda muerta, que no quisimos revivir.

Las asociaciones y personas ó grupos de personas, de alguna representación, que se dignen participarnos su parecer sobre celebración de una Asamblea general en Madrid para el efecto que dejamos indicado, podrán dirigir su comunicación, hasta el día 31 de este mes, á la Secretaría de la «Cámara profesional de España», calle de ... número ...

También podrá participársenos el propósito de organizar fuerzas sociales en tal ó cual provincia ó localidad, sea en forma de Cámara profesional, agrícola, industrial, mercantil ú obrera, sea en forma de Cámara mixta, expresando en su caso si necesitan formulario; y contestaremos, si ha lugar, dentro del plazo más breve que nos sea posible.

Madrid ... de 1902.

CAPÍTULO II

SI PUEDE ESPAÑA SER UNA NACIÓN MODERNA (1)

. . . .

Uno de esos poetas de la acción, constructores de ciudades, cinceladores de pueblos, dotado de «un gran corazón, que sepa llorar y conmover y producir iras», es lo que el autor del libro pide para que se obre, sobre este vasto cementerio de la Península, una grandiosa epopeya de resurrección social y política tal como la que soñó el Profeta de las Visiones cautivo en Babilonia, tal como la que obraron aquí Fernando de Aragón é Isabel de Castilla, tal como la que han realizado en nuestra Edad los nuevos creadores y reconstructores de

---

(1) Este trabajo fué publicado en hoja extraordinaria por *Heraldo de Aragón*, en Zaragoza, el día 10 de Febrero de 1906, y lo colocamos en este lugar porque se enlaza íntimamente con lo dicho por nuestro llorado autor en la conferencia que insertamos en el capítulo III de este libro.

pueblos en Prusia, en los Estados Unidos, en el Indostán, en el Japón, en Francia.

Está bien; como la indignación hace versos, al decir del latino, podría también hacer nación: lo uno se corresponde con lo otro. Pero si necesaria, en ningún caso bastaría por sí sola: habría de ir acompañada de otros ingredientes, que por ventura nos faltan, y en primer término dos:—1.°, *Mentalidad* y cultura, en grado suficiente, en los depositarios del poder: un cerebro potente y dispuesto, ya que cerebros, y cerebros dispuestos y potentes, gobiernan á Europa, y con ellos ha de lidiar el español; y no sé cuál de las dos cosas hemos echado de menos en mayor grado, si lo que llamamos cabeza ó lo que llamamos corazón:— 2.°, *Pueblo,* cantera, bloque; y por desgracia, aunque todavía no nos conocemos bien, aunque la psicología de nuestra nación sigue siendo libro cerrado para nosotros, todos los indicios son de que no es solamente el cincel lo que nos es preciso descubrir: hay que descubrir, y probablemente más aún, crear, del mismo modo el mármol. Piensan algunos que el remate que el español lleva encima de los hombros es á modo de un faro lunar que proyecta raudales de luz, sólo que fría, inerte, pasiva; sin embargo, todavía está por decidir si tanto como el calor, no nos ha faltado la luz, y dicho en otros términos: si caso de que se nos

hubiese revelado el Poeta, no habría tenido que trazar su creación sobre la arena de la playa, tan pronto borrada como escrita.

Yo he sentido curiosidad de saber, y se lo he preguntado á la Historia, en qué ha demostrado aptitudes nuestro pueblo, y, como consecuencia y por extensión, si posee éste condiciones para ser una nación moderna. Mi ensayo y bosquejo de análisis,—que no sé si llegará á concluirse y publicarse—abarca las principales esferas de la actividad humana, comparadas con sus correlativas de Europa: producción media del suelo, policía de abastos y precios de las subsistencias, libertades públicas, oligarquía y Parlamento, corte ó capitalidad de la nación, Portugal, colonias americanas y Estados nacidos de ellas, Gibraltar, política hispano-marroquí, crisis religiosa del Renacimiento y relaciones modernas con el Vaticano, jefatura del Estado y guerras de sucesión, Ejército, Armada, carreteras y caminos vecinales, industria, comercio y marina mercante, Hacienda, cambios y valor exterior de la moneda, administración de justicia, instrucción primaria, enseñanza profesional, investigación científica é invenciones industriales, higiene pública y promedio de la vida; y no he encontrado una sola zona, fuera quizá del arte pictórico, que no acuse en nosotros una marcada inferioridad respecto de los demás

pueblos europeos, cuando no una franca y radical incapacidad: no he encontrado una sola de que podamos mostrarnos, no diré orgullosos, pero ni medianamente satisfechos. Desde aquél que fué nuestro siglo de oro, la decadencia de España ha corrido uniforme, continua y omnilateral. Su caída como nación no ha sido un accidente pasajero, hijo de un concurso fortuito de circunstancias, tal como todos los pueblos, aun los más progresivos y mejor dotados, los han padecido alguna vez: hemos caído por una causa permanente, en más ó en menos constitucional; porque carecíamos de condiciones para caminar al paso de los demás y hasta para tenernos de pie. En esa exploración del alma española se me ha descubierto como carácter fundamental nuestro un espíritu hecho dogma, inerte, rígido, sin elasticidad, incapaz de evolución y hasta de enmienda, aferrado á lo antiguo como el molusco á la roca, que retrocede cuando todo avanza, que pierde su territorio cuando todos lo acrecientan, que se deja invadir y colonizar el solar propio, que deja indotados sus servicios, sus adelantos, su existencia, sacrificándolo todo á deudas y cargas de justicia, adscrita al pasado, comida de muertos, sometida á un régimen de necrocracia. En el siglo XVI, las naciones europeas se dividieron en dos bandos: á un lado, el porvenir, la Edad moderna del mundo, representada

por Inglaterra, Italia, Alemania, Francia; al otro el pasado, la resistencia obstinada al progreso y á la vida nueva, representado por España. Analizando nuestra vida pasada y su continuación en la presente hasta el día de hoy, se nos brinda el raro fenómeno de un cuerpo político que pone todos los ingredientes necesarios (presupuesto, comicios, leyes, sanción, funcionarios, etc.), para organizar una institución moderna, para obtener un servicio moderno, sin que rara vez le salga del matraz ni siquiera un servicio ó una institución medioeval, sin que ordinariamente le salga otra cosa que unas burbujas de gas ó un poco de ceniza. Diríase que el cerebro de la nación es positivamente lo que dijo Macaulay, medioeval, y que no siéndolo el ambiente que envuelve de puertas afuera á la nación, ni la necesidad—que es también moderna,—al tratar de satisfacerla, pierde aquél la coordinación, no acierta á adecuar y poner en correspondencia el fin con el medio y el intento se frustra.

Esa cadena de hechos, que se suceden y repiten, uno y otro siglo con desesperante monotonía, es lícito considerarla como manifestación de algo permanente, diría como expresión de una ley. Y la consecuencia, al menos interina, que ella me sugiere, es que con la cabeza que ha realizado tales obras, tan desprovista de sentido político

como hemos visto, es absolutamente imposible formar una nación moderna, del tipo de Francia, de Inglaterra, de los Países Bajos, de Alemania, de los Estados Unidos; es absolutamente imposible que España se redima por sí de su pasado muerto, adquiera instituciones sociales y políticas europeas, restablezca la continuidad de su historia, rota hace cuatro siglos, y vuelva á ser una categoría internacional, entrando en la comunidad de los pueblos cultos y siendo otra vez colaboradora eficaz en la obra del progreso humano; que es fatal que España sucumba y sea arrastrada como China, como la India, como Persia, como Egipto, como Argelia y Marruecos, detritus de civilizaciones extinguidas, en los torbellinos de nuestro siglo.

¿Qué hacer? Sería preciso, lo primero, averiguar la causa de esa inferioridad, de esa incapacidad para la vida pública, de ese rezago intelectual, industrial, mercantil, político..., total; y luego, descubrir si tal causa es remediable.

La historia de las doctrinas acerca de la decadencia de nuestra nación es de una sorprendente variedad y sumamente instructiva: por desgracia, no se ha hecho todavía un inventario y recapitulación crítica de ellas, fuera de los ensayos de Forner, Masdeu, Feijóo, Croce, Morel Fatio, Farinelli, Hübner y Altamira; y tengo por absoluta-

mente preciso conocerlas, para estimular y ayudar la propia reflexión, edificar sobre cimiento hecho y no empezar siempre como de nuevo. Hay que saber lo que han discurrido ó concluído en el particular, la respuesta que han dado á aquella interrogación los Alvarez Ossorio, Masdeu, Macaulay, Buckle, Galton y Darwin, Cabel Cushing, Valera, Quinet, Réclus, Giner, Calderón, Cánovas, Silvela, Moret, Altamira, Fouillée, Sergi, Killy, Colajanni, Demoulins, Bazalgette, Antón, Menéndez Pelayo, Sales Ferré, Galdós, Farinelli, L. Williams, Hume, Macías Picavea, Madrazo, Posada, Salmerón, Cajal, Gabriel Tarde, Desdevises, Pardo Bazán, Dorado Montero, Azcárate, Salillas, Morote, Escuder, Dillon, Gil Álvaro y como un centenar más. En ellos están los primeros deletreos de nuestra psicología nacional. Por punto general (ésta es mi impresión) las causas que señalan á la decadencia de España son efectos á su vez de una causa superior, la verdadera causa originaria, la cual sigue siendo igualmente arcana que antes. La sonda no ha descendido hasta la raíz: el último *porqué*, el decisivo y fundamental queda incontestado y en pie. Dos ejemplos darán á conocer, abreviando razones, lo que con esto quiero decir:

1.° Lord Macaulay, en uno de sus estudios históricos de 1837, atribuyó la decadencia espa-

ñola, sin mezcla ni concurso de otras causas, «al mal gobierno». Esta opinión ha sido la más seguida y repetida después, aun en nuestra Patria. El Sr. Silvela, v. gr., en el bosquejo histórico que precede á la edición de las Cartas de Sor María de Agreda y Felipe IV y en su discurso de recepción en la Academia de la Historia, cuenta como la causa primera y principal de la rápida decadencia y vencimiento del imperio español «la inferioridad evidente de nuestras aptitudes para ejercitar la administración y el gobierno», que aún perdura; y con relación al momento presente, el señor Moret, en un discurso pronunciado en Zaragoza el día 27 de Abril de 1903, después de preguntarse porqué no se pone remedio á los males de la nación, reconocidos como tales unánimemente por todo el mundo, el atraso intelectual, la carestía de las subsistencias, los malos presupuestos, etcétera, se contestaba diciendo: «porque no tenemos instrumentos de gobierno», entendiendo por tales el Parlamento y el Poder ejecutivo, aún más deficiente éste que aquél, así en cuanto á administración pública como en cuanto á administración de justicia. Un escritor castellano de últimos del siglo XVII, Álvarez Ossorio, había dicho que «de haber faltado en la gobernación el don de consejo», se habían originado ociosidad, hambre, peste, expulsión de vasallos, guerra, y de estas cinco

causas el acabamiento de España, que sin eso sería señora de todo el mundo.—Pero, ¿por qué hemos carecido de don de consejo, de sentido político, de dotes de gobierno, de expertos y capaces gobernantes? ¿Por qué mientras en Francia, por ejempo, florecían hombres de Estado tales como Sully, Jeannin, Richelieu, Mazarino, Colbert, Lionne, no nos nació aquí uno solo que, como ellos allí, que como Cromwell en Inglaterra, acertara á fundir el antiguo vigor individual en los nuevos moldes en que se troquelaban las nacionalidades modernas? ¿Por qué tanta exuberancia ellos y tanta penuria nosotros? Propiamente, este es el problema. Pues decir, como un viajero norte-americano, Cabel Cushing, decía que «si España tuviera un buen ministro, volvería, si no á igual potencia, á igual prosperidad que cuando era rival de Inglaterra, terror de Francia y señora de Italia», es tanto como no decir nada, es contestar con la misma pregunta.

2.° En su famosa obra sobre el *Origen del hombre*, el glorioso naturalista Carlos R. Darwin, apoyándose en Galton y enlazando con su teoría de la selección, hallaba la razón de la decadencia española en el celibato eclesiástico y la intolerancia religiosa, en los autos de fe y los calabozos de la Inquisición, que habían privado de su parte más escogida á la nación. Esta teoría te-

nía un precedente caracterizado en otro insigne filósofo é historiador, Thomas Buckle, quien además había ensayado remontarse á la causa inmediata de esas causas, poniéndola en la lucha secular con los musulmanes y en la sequedad del clima y su natural consecuencia el hambre; y acaba de remanecer en Alfredo Fouillée, filósofo y sociólogo francés, autor de un estudio especial titulado *El pueblo español*, en cuyo sentir la decadencia de nuestra nación, á partir del siglo XVI, se ha debido en primer término á la falta de una *élite* intelectual y moral, de una aristocracia natural, que no pudo formarse á causa del exceso de los conventos, la conquista de América y el Santo Oficio.—Pero, ¿por qué el fanatismo religioso produjo aquellos perniciosos efectos en España y no los produjo en Alemania y Francia, donde no castigó menos ni fué menos absorbente su imperio? Aun dando que sea cierta aquella relación de causalidad, ¿por qué cobraron aquí, y no en otras partes, dominio asimismo del catolicismo, tan pletórico desarrollo las órdenes monásticas y la institución del Santo Oficio? ¿Por qué ese estanco y amurallamiento? ¿Por qué esa incomunicación intelectual con el mundo nosotros y no los ingleses, los franceses, los holandeses ni los alemanes? Tampoco por este lado se nos clarea la causa: el ensayo de respuesta de Buckle, de Galton,

de Fouillée, como el de Álvarez Ossorio, de Macaulay, de Silvela, es sencillamente una petición de principio.

Yo me inclino á pensar que la causa de nuestra inferioridad y de nuestra decadencia es étnica y tiene su raíz en los más hondos estratos de la corteza del cerebro. Ya alguien hubo de sospecharlo en el siglo XVIII, y el P. Masdeu lo combate en los primeros párrafos de su monumental *Historia crítica de España y de la cultura española.* El camino abierto á la investigación, desde 1896, por el inglés Ammon y el francés Lapouge, con su ensayo de creación de una Antroposociología y de caracterización de tres distintos tipos de hombre en el continente europeo, diferentes entre sí por su aspecto físico y por sus cualidades espirituales el *homo europaeus* (el tipo superior), el *alpinus* y el *mediterraneus* (el inferior de los tres), nos dará acaso el conocimiento de nosotros mismos y con él juntamente la clave de nuestro papel y destino en el mundo. Desde aquella fecha, una copiosa literatura se ha formado en derredor de este nuevo punto de vista («el criterio de la raza»), á la cual no han permanecido extraños ni aun los españoles: Aranzadi, Hoyos, Olóriz, Antón, Sales, Dorado Montero, etc. Si la hipotética jerarquía se confirma como natural, no como meramente histórica, y resulta en definitiva que esa

falta de aptitudes de gobierno en los españoles y la consiguiente decadencia de la nación desde que se hizo necesaria una mayor capacidad psíquica para los nuevos horizontes abiertos por el Renacimiento, la crisis religiosa y la constitución de las nacionalidades, tiene un fundamento natural en las circunvoluciones cerebrales,—el problema de los problemas para nosotros, en su aspecto positivo, práctico, quedará siendo sencillamente éste: si el *homo mediterraneus* puede ascender en la escala de la mentalidad al grado de *homo europaeus,* si esa causa de nuestra inferioridad, no obstante su condición de natural, puede ser removida, y removida por iniciativa y acción propia, y en suma, si existe posibilidad de dotar al español de una cabeza nueva, órgano activo de una civilización superior, sea por arte de física y de fisiología el día que se logre crear una *neurocultura,* que sea respecto de las neuronas, dendrites, fibras de proyección, etc., de la substancia gris del cerebro, lo que la fitotecnia ó *agricultura* es respecto de las plantas, ora por vía selectiva, tomando como base en nuestro subsuelo étnico la porción de *homo europaeus* que parece hay en la Península, mezclada con la mayoría de los restantes tipos occidentales, ora por puro influjo exterior, afinando y forzando la pedagogía tradicional, en la manera que aca-

ban de acreditar tan brillantemente los nipones.

A este último medio nos hallamos, hoy por hoy, forzosamente atenidos; en él deberán concentrar todo su empeño, en tanto que «regeneradores», cuantos sientan en cuenta de convicción alguna fe, esforzándose por despertar desde fuera en las almas la visión de un ideal progresivo, el que da tono á la civilización actual del mundo europeo y americano, y acalorarlas para que lo vivan, para que tal ideal se haga carne y expulse y sustituya al antiguo, que se había cristalizado y enquistado en ellas; condensando la evolución, renovando y reedificando al español por arte casi de teurgia, haciéndole dar un salto gigantesco desde el siglo XV al siglo XX, y con ello, juntamente, reconciliándolo con la vida, enseñándole por experiencia que ha nacido para algo más que para llorar y sufrir. Y dicho en términos de *Gaceta:* nuestra áncora de salvación, si todavía queda alguna para España, está fundamentalmente en reorganizar y crear la «escuela», entendiendo por esto implantar á todo gasto, cueste lo que cueste, en todas sus imponentes proporciones y con positiva eficacia, que no meramente en las páginas de la Colección legislativa, el vasto sistema de instituciones docentes que han hecho á Alemania y el Japón, que son la fuerza y el orgullo de los Estados Unidos, que han restaurado á Francia. Con frecuencia nuestro

llamado Parlamento vota créditos extraordinarios para adquirir y construir cañones, jamás para crear y mejorar escuelas: es el modo cierto, infalible, de que España siga adherida á la vieja piel, vínculo de su pasado muerto, de que no se desprenda nunca de su infértil heredada cabeza, oficina de nuestra decadencia, de que no llegue jamás á ser nación ni, por tanto, á saber, como no sea en aprensión, lo que es defensa nacional. Sabidas las miras de Inglaterra con respecto á nosotros, eso sería lo que nos aconsejase el Foreing Office si solicitáramos su consejo. Porque es el camino que conduce en derechura á los Tel-el-Kevir; el medio seguro que se le brinda á Inglaterra para granjearse un segundo Egipto ó un segundo reino indostánico (ya tiene uno) en la Península.

No hablemos del resultado: sería el que fuese. Pero, ¿se realizará ese *desideratum?* ¿Cabe que los mismos súbditos de Angústulo levanten y pongan otra vez á plomo el Imperio caído y disuelto? ¿Podremos nosotros, factores disociados de uno que fué organismo, reconstituirlo, infundirle nuevo hálito de vida, creando de nuevo, sin ajenas intervenciones, una patria, transportando á la realidad y tornando en historia la grandiosa visión de Ezequiel? Y en suma: ¿habrá palingenesia? ¿resucitará España? Lo que sé es que debe resucitar. Y diré por qué.

Hemos confesado sin regateo los grandes defectos de nuestra España; pero, en medio de ellos, resplandece una virtud que ninguna otra nación ha demostrado poseer en igual grado, y ni en grado mucho menor. Es la representación de un ideal de piedad, de humanidad, de justicia, de viva y efectiva solidaridad, que ha salvado á las razas indígenas de América, de la Malasia y de la Micronesia, librándolas de desaparecer; es aquel espíritu romántico, y aun místico, que en la declinación de su Edad de oro la llevó á erigirse temerariamente en brazo armado de una idea espiritual, después de todo elevada, sacrificándole, sublime Quijote de las naciones, su presente y su porvenir. Ese sentimiento de idealidad, de espiritualidad, de nobleza, alojado en el alma de nuestra raza, carece de órgano físico en el mundo, porque sólo España podía serlo, y España como categoría internacional ha fracasado. Si no se hubiera paralizado en su evolución; si hubiese mantenido y desarrollado las energías de su espíritu y sus recursos y fuerzas materiales; si hubiese consolidado su condición de gran potencia en todos los respectos, científico, pedagógico, industrial, colonial, artístico, naval y militar y penetrado con tal bagaje en la nueva Era, y por decirlo de una vez, si se hubiese hecho otra Inglaterra, otra Alemania ú otra Francia, como pudo y debió ser, sabe

Dios las iniquidades y los crímenes internacionales que se habrían evitado de tantos como van cometidos en cien, en doscientos años, los progresos que se habrían realizado en las prácticas internacionales, arbitraje, desarme, etc.; la historia moderna no sería lo que es, una historia sin corazón presidida por Darwin, se habría tal vez conjurado ese paso atrás en las relaciones de nación á nación; este como renacimiento y recrudecimiento bárbaro de la teoría de la fuerza sobre el derecho, á que hemos asistido escandalizados; y las razas negras contarían una probabilidad de no ser exterminadas, como indefectiblemente lo serán por la raza inglesa, tengan ó no tengan una misión que cumplir sobre la tierra; y los Estados Unidos no se habrían apresurado tanto á dar á su viejo lema el odioso giro «América para los yankees», amenaza á un tiempo para los indígenas y para los ibero-americanos, ni se habrían dejado desvanecer por la prosperidad material, entregándose, contra lo que hacían esperar sus nobles orígenes, en brazos de un ideal imperialista, como el más vacío y vulgar de los Estados antiguos. El que fué equivocado campeón de una idea religiosa en Europa podría del mismo modo haberse erigido en adalid de una idea inmanente, tal como la justicia, alma y motor de su epopeya. ¡Quién podría calcular los desequilibrios de que ha sido cau-

sa la ausencia de España como factor de peso en la balanza del mundo durante el siglo XIX; ni quién las devastaciones, expoliaciones y exterminio de gentes que se están incubando por no existir una España viva y potente, que influya con su consejo, con su voto y con su espada en la suprema dirección de los destinos humanos! (1).

¿Y habrá de renunciar definitivamente la historia al concurso de tan escogida colaboradora? Ese «fondo de seriedad y esa rara solidez de carácter» que Elíseo Reclus señala en los españoles y que les hizo tomar siempre en serio la vida de las ideas, ¿habrá de perderse para la humanidad? ¿Será fatal que haya de quedar perdurablemente arrumbado é inerte, inútil para el progreso, un pueblo que tanto y tanto prometió á la salida de la Edad Media? ¡Oh!, no: como Fichte creía en la eternidad de la raza alemana, aplastada por Napoleón, creamos nosotros aún en la eternidad de la raza española; pero creámoslo con fe viva, cimentada en obras. La sacudida tiene que ser tan enérgica, diría tan brutal, que yo no atino á representármela ni aun como «*una* revolución de arri-

---

(1) Esto que el autor presentía, está sucediendo en los momentos actuales, mediante la guerra europea; y prueba la clarividencia con que discurría aquel llorado patriota.

(Véase la nota puesta á la página 163, capítulo IV.

ba», según el concepto usual: tendría que decir, si acaso, como «*muchas* revoluciones». No menos representa despertar á España de esta horrible pesadilla de cuatro siglos; romper el hechizo que la posee, ó lo que para el caso es igual, resucitarla á nueva vida, proveyéndola de un órgano de pensamiento, de voluntad y de corazón (todo brota de una común fuente) capaz de responder á las exigencias de nuestro siglo en el grado y manera en que su cerebro actual responde á las exigencias y predicados del siglo XV. Eso significó aquella tentativa de renacimiento geográfico y económico de 1883; eso aquella otra de transformación social y política de 1899; ninguna de las dos suficientemente entendida, sentida, secundada. ¡Y eso lo que no se realizará jamás, según ha demostrado concluyentemente Alfredo Calderón, en tanto no mude la raíz la dirección del Estado!

CAPÍTULO III

LOS SIETE CRITERIOS DE GOBIERNO (1)

Á LOS ASAMBLEÍSTAS

Saludo á los animosos asambleístas que de tan largas distancias y en días que convidan con tan persuasivo mimo á cultivar los sanos amores de la lumbre y el abrigo y la quietud del hogar, no han vacilado en tomar el camino de Zaragoza impulsados por otro amor más alto, hijuela del gran principio de solidaridad humana: el amor de la República, que en las aciagas circunstancias presentes es tanto como decir el amor de la patria.

En vuestras personas, ciudades, villas, lugares y aldeas de once provincias españolas vienen á

---

(1) Discurso pronunciado por D. Joaquín Costa, en el Teatro de Pignatelli, de Zaragoza, el día 12 de Febrero de 1906, con motivo de la Asamblea Municipal Republicana, compuesta de Senadores, Diputados á Cortes y provinciales y de Concejales de Ayuntamientos.

comunicarse anhelos y añoranzas: añoranzas, del antiguo poderoso Estado de Aragón, potencia de primer orden en la Edad Media, verdadera República por sus instituciones, según la conceptuó el historiador inglés Hallam; anhelos de verlo reconstituído en la persona de España, con su sólida libertad civil, ejemplo y modelo á toda Europa; con su *standum est chartae*, enmienda del derecho romano, base ideal para la constitución de la familia; con su procedimiento liberal, sin Inquisición ni prueba de tormento; con sus grandes municipios libres; con su proceso foral de la Manifestación; con su «nos valemos tanto como vos»; con su derecho de insurrección contra el Rey sancionado como un derecho constitucional; con su espíritu laical, que le permite vivir excomulgado, sin misa ni sacramento, años y años; con su principio de libertad antepuesto al mismo principio de la patria; con su influjo preponderante en la política internacional y en la marcha de los destinos del mundo.—Y para daros cita en esta ciudad, heredera de la metrópoli, os habéis propuesto una doble finalidad, os habéis investido de un doble carácter: el de republicanos y el de concejales. ¿Por qué? Porque, ciertamente, la mitad de la República está en la escuela, pero la otra mitad en el Municipio. *(Aplausos.)*

De él, del Municipio, habréis de hacer palanca

para llevar á cabo la revolución, esa revolución justiciera y libertadora, prometida á España con repetición desde hace cerca de cien años, y que tres generaciones de incapaces y de traidores le han escamoteado; desde él raeréis la vieja costra de rutinas, de supersticiones, de servidumbres, de miserias, de ignorancia y embrutecimiento, de aversión al progreso, que hace de nosotros y de nuestras ciudades y lugares otras tantas bochornosas supervivencias del siglo XIV; desde él labraréis esto que es complemento necesario del régimen liberal, la extirpación de la oligarquía y la instauración de la República, el castigo de los miserables sayones que crucificaron á la patria, convictos ya y confesos, pero no arrepentidos, y la expulsión ó eliminación de aquellos otros que la vendieron crucificada al extranjero. *(Aplausos.)* Confortados con este fraternal apretón de manos y esta manifestación de cívica solidaridad que la Asamblea significa, y armados de un programa renovador, despegaréis del cuerpo los brazos y os arrojaréis á la acción, sacudiréis los espíritus, encenderéis en el alma de vuestros convecinos la llama de nuevos ideales, descorreréis á sus ojos horizontes antes no sospechados, transformaréis vuestras localidades; sembraréis Municipio para cosechar República y nación. *(Aplausos.)* Por esto saludo en vosotros al nuevo apostolado que ya

hoy empieza á darnos la visión esplendorosa de la España futura. *(Bien.)*

Por esta tarde hemos de hacernos cuenta que nos hallamos en un Ateneo, siquiera en un Ateneo político de una ciudad cualquiera de la Península: es mañana cuando propiamente entro en Zaragoza y tendré el honor de saludar á la gloriosa ciudad, simiente de la futura España nueva, y expresarle mis sentimientos de hijo leal, agradecido y sumiso, y hacerle sentir la necesidad de refrescar y no ya en la memoria, sino en la acción, empeños revolucionarios suyos, cuyo fracaso ha dado por resultado la bancarrota de la patria, tradiciones suyas cuyo reverdecimiento y triunfo sería indispensable para rehabilitar á la quebrada y reponerla en los carriles de la historia.

Mi objeto esta tarde es otro: ya lo ha dicho y lo ha razonado, justificando el que se invierta el orden de prelación, el digno Presidente en las sobrias y elocuentes palabras con que se ha dignado presentarme al auditorio.

*

Si me preguntan ustedes—viniendo ya á mi cuento,—cuál es fundamentalmente, primordialmente, la misión del Estado en España, hoy por

hoy, les contestaría en una fórmula compendiosa diciendo que esa misión consiste en rescatar y rehacer la personalidad de la nación en las condiciones que, dado el estado actual del mundo, son requeridas para que tal personalidad nacional sea posible y viable; consiste en ofrecer á la historia universal un nuevo caso de resurgimiento añadido al caso de Prusia, ascendiendo desde el aniquilamiento apocalíptico de Jena ó Iena en 1806 á ser la orgullosa y temida potencia que conocemos, con ejercicio de hegemonía sobre el continente europeo; un nuevo caso añadido al caso de Francia levantándose desde el trágico desplome de Sedán y la bancarrota de sus poderes en 1870, á sus actuales esplendores militares, políticos, industriales y científicos, con recobro y aumento de su antigua fortaleza de titán, cortejada y solicitada por los tres más poderosos imperios de Europa; un nuevo caso añadido al caso del Japón, pasando rápidamente desde su amurallamiento medioeval y los humillantes bombardeos de 1865, á su radiosa aparición en las cancillerías europeas y en las Exposiciones universales y en el teatro de la guerra como un nuevo esplendente luminar en el cielo de la civilización. *(Aplausos.)* Y si luego me preguntaran qué es lo que hay que hacer para que se obre esta milagrosa transformación, que lleva consigo á un tiempo rehabilitación, refundición, resu-

rrección y creación, me bastaría pronunciar el neologismo aquel introducido por nuestra Liga Nacional de Productores, apadrinado y acreditado, aunque no, desgraciadamente con los hechos, por Silvela y Maura: hay que hacer en el país una revolución honda y rápida desde el Poder.

Sobre esto va á versar mi conferencia: criterios á que debe obedecer, ó en que debe inspirarse é informarse la política republicana, para que esa revolución de arriba que la monarquía no ha sabido hacer, se obre y surta los efectos restauradores y regeneradores que ha surtido en Prusia, en Francia, en el Japón; y dicho desde un punto de vista subjetivo, manera cómo la República, una vez instaurada, debe gobernar para que sea acepta á las clases sociales no políticas que componen la gran mayoría de la nación y se hallan ya desengañadas de la monarquía, aunque no se hayan encasillado todavía en otra parte. *(Aplausos.)*

Quiere esto decir que vamos á ocuparnos de programa; y no precisamente de programa sustantivo, pues las reformas y providencias de gobierno por mí apetecidas y patrocinadas os son ya conocidas de hace años por mensajes, discursos, revistas, libros y periódicos, y han sido resumidas en mi discurso pronunciado en el Frontón Central de Madrid hace unos tres años: vamos á ocuparnos principalmente, ya que exclusivamente no

pueda decirse, de programa adjetivo, programa de procedimientos: dado el estado agónico de España y dada la misión de la República con relación á él, qué conducta se impone á ésta en ley de razón, y dicho en forma semi-metafórica, cómo ha de habérselas para administrar á la nación expirante, los remedios heroicos que aquella desesperada situación nuestra demanda por acuerdo común de todos los doctores, y ya hoy hasta del enfermo mismo.

Desenvolver muy intensivamente la mentalidad de los españoles, envolviéndoles el cerebro y saturándoselo de ambiente europeo.

Siempre que tratamos de adquirir un conocimiento íntimo, práctico y real de una institución cualquiera del extranjero, v. gr., la maravilla de la «cooperación» en Alemania, de que no tenemos apenas noción, aunque conozcamos y manejemos el vocablo, v. gr., el prodigio de las instituciones docentes de los Estados Unidos, v. gr., esa cosa formidable que apellidamos leyes agrarias de Irlanda y de Dinamarca—nos quedamos aturdidos y como quien ve visiones, como si nos pegaran un golpe con maza en medio de la frente; la impresión que nos produce es así como de un mundo

Primer criterio de Gobierno.

inaccesible para nosotros, atmósfera de otro planeta donde nuestros pulmones se asfixiarían; hallamos que es, no meramente un grado superior de civilización, sino una humanidad de naturaleza distinta á la de la nuestra, y nos explicamos al punto la razón de que fracase cuanto intentamos tratando de imitarles: es que aquello no está hecho para la cabeza de los españoles, y, naturalmente, no nos cabe en ella; y como aquello es la vida de la humanidad actual, como aquello es la historia real y viva, á la que no podemos sustraernos, como aquello es una condición esencial y *sine qua non* para que á un pueblo le sea reconocida beligerancia y se le respete la autarquia y la bandera, como no se admiten ya naciones decorativas en el planeta, por muy pintorescos que sean sus trajes y sus bailes, por muy romancesco y divertido que sea su pasado, sino que van quedando todas encerradas en este dilema prosaico: «ó se sirve para la civilización ó no se sirve»,—venimos á adquirir la convicción de que con la cabeza que actualmente poseemos los españoles no podemos hacer frente á ninguna de las exigencias de la vida contemporánea; que con esa cabeza no hay base suficiente para sacar de la España caduca y decrépita una España nueva, que no hay base suficiente para formar una nación moderna; y, por decirlo de una vez, que faltan aptitudes y condiciones para que

España continúe en el mapa. Ese debe ser el primer cuidado, esa la primera preocupación de la República: renovar interiormente todo el hombre, y, más bien, edificarlo como de nuevo; diría en una fórmula: crear hombres, hacer hombres.

Esta es la llave, y no hay otra, de abrir algún porvenir para la patria. Jamás habrá otra ni más España que la que salga de la cabeza de los españoles: por eso lo primero que la República debe ser es labradora, cultivadora de cerebros y de almas, y arar, arar, cada vez más hondo, en ese suelo agradecido y enterrar en él simiente de nación, como han hecho los demás pueblos. *(Aplausos.)* En los siglos XVI, XVII y XVIII tuvo lugar aquí una extravasación, un derrame de savia, verdadera sangría suelta, que eliminó de la vida ó de sus agitaciones y combates por el progreso los elementos superiores y más generosos de la raza, los entendimientos más perspicaces y más apasionados de la verdad y la cultura del espíritu, las voluntades más aceradas y firmes, las más audaces y mejor dotadas de energía vital y de iniciativa, las conciencias más ejemplares y de más alta moralidad: esa selección al revés, debida al exceso de conventos, á la Inquisición religiosa y á la colonización de América, dejó á España sin lo que se llama con un vocablo ya técnico, *élite* intelectual y moral de un país, los cultivadores de

la duda y de la interrogación, los codiciosos del más allá, los buzos que se sumergen y descienden á las profundidades de la Naturaleza y del Espíritu para sorprenderles en sus secretos, los agitadores y desaguadores de los pantanos humanos, órgano de progreso absolutamente necesario para que las agrupaciones humanas no se estanquen ni se pudran. Se calcula en medio millón el número de tales personas eliminadas por aquellas vías: lo que quedó fué ya género inferior, lo que valía menos, lo peor de cada casa, y eso es lo que ha formado por herencia, de siglo en siglo, la España actual. Pues bien; la misión de la República consiste en restituir á España en breves años aquel fósforo, aquella sangre escogida, aquella «aristocracia natural» perdida, dándosela, á ser posible, doblada: doblada en número y en calidad. Un millón de hombres nuevos: ¡esto es lo que debe á España, por lo pronto, la República!

No existe otro camino si verdaderamente España quiere salvar, y ya diríamos mejor, «recobrar» su personalidad como nación, si quiere no caer bajo la degradante tutela de otro pueblo. Un artículo de la Constitución declara que todo español está obligado á defender la patria con las armas en la mano; y lo que ahora hay que decir es que todo español está obligado á servir y defender la patria con los libros en la mano... *(Aplau-*

sos.) España tiene que encerrarse en la Escuela y en la Universidad como en un nuevo claustro materno, atacada de la manía del silabario, de la manía de la ciencia, como en otro tiempo Don Quijote de los libros de caballería, y no salir de allí hasta que, como al gusano de seda, le hayan nacido alas, hasta que se haya dado una cabeza nueva. *(Aplausos.)*

Tal es lo que denominé «primer criterio de gobierno», cuyo fundamento psicológico he querido rastrear en un bosquejo de monografía publicado en el día de ayer por el *Heraldo de Aragón,* periódico zaragozano. Lo repito: desenvolver muy intensivamente la mentalidad de los españoles envolviéndoles el cerebro y saturándoselo de ambiente europeo. Y es este criterio de tanta trascendencia, que bastaría por sí solo para dar programa y bandera á todo un partido político y justificar el cambio de régimen por el que abogamos, dada la probada impotencia del régimen actual para todo lo que implique revolución, grande ó chica, desde el poder. *(Aplausos.)*

Abaratar la vida; mejorar en un tercio, por lo menos, la ración alimenticia del español.

Segundo criterio de Gobierno.

He dicho antes que el problema de los problemas, en nuestra situación actual, consiste en cam-

biar la estructura mental del español, ó expresado en una metáfora, en dotar al español de una cabeza nueva: ahora he de añadir que el problema no es de pura pedagogía; que es juntamente problema fisiológico. Ciertamente, hay que bañar el cerebro español en un ambiente de luz tal como aquel en que se han formado los pueblos que caminan á la vanguardia de la civilización y que no han fracasado; pero también hay que nutrirlo con una sangre más rica y más abundante que ahora, lo cual se traduce en esto: que si se quiere que haya una España y se llega á tiempo de lograrla, es forzoso, forzoso, y además muy urgente, mejorar en una proporción considerable el régimen alimenticio del español. Con esto sólo, cuando no hubiese más, ni aun aquello de la restauración del organismo físico y la reforma mental del español por la educación, con esto sólo, habría programa sobrado para justificar la revolución y el cambio de régimen político y de gobernantes.

¿De qué se trata en fin de cuentas? Sencillamente de que la vida se abarate, de que las subsistencias no sean aquí más caras que en Europa, que los precios se rebajen al nivel de los de París ó Burdeos, al nivel de los de Londres ó Liverpool, ya que no digamos de los de Bruselas: el pan á 25 céntimos el kilo, el arroz á 50, las patatas á 10, la carne entre 1,40 y 1,80, según calidad; el baca-

lao á peseta, y siendo de Río de Oro á 3 reales, la leche pura á 30 céntimos litro, el vino puro á 20, el alcohol industrial para alumbrado, calefacción y fuerza motriz á 30 ó 35; cosa en apariencia tan nimia, y que sin embargo envuelve toda una revolución. ¿Y para ello?

Para ello, fundamentalmente y en globo, cuatro cosas: 1.ª Aumentar la potencia productiva del trabajo y el valor económico del suelo, acrecentando la producción media de trigo por hectárea hasta los 20 hectolitros en cada cosecha, y así en proporción todo lo demás; lo cual supone ensanche y multiplicación de las zonas de regadío y labor de desfonde en los secanos, empleo profuso de los abonos químicos, alternativa de cereales con leguminosas pratenses de secano, combinación de la cría de ganado con la labranza,—y por tanto, de parte del Estado, escuelas prácticas de cultivo, serias y de verdad, para los labriegos, mayordomos ó capataces y mozos de labor, en número acaso de un millar y de asistencia obligatoria; embalses y alumbramientos de aguas para riego por los Ayuntamientos y por el Estado; creación de huertos concejiles para los vecindarios; instituciones de crédito territorial y agrícola; y caminos vecinales en grande, no en dosis homeopáticas como para engañar el hambre y hacer que hacemos.—2.ª Suprimir acaparadores, intermediarios y parásitos,

que encarecen artificialmente y sin compensación los géneros en un 35 por 100, término medio; colmar el abismo que separa al productor del consumidor, causa de tanto estrago en las familias, de tanta penuria, enfermedades, anemia, prematuras muertes, llegando para ello, si las medidas orgánicas indirectas, que no he de detallar aquí, resultaran ineficaces, al régimen de las expendedurías reguladoras, y aunque fuese preciso ir más lejos, á la venta monopolizada por los Ayuntamientos ó por el Estado.—3.ª Suprimir pura y llanamente el infame impuesto de Consumos, cualquiera que sea el género de revolución que al efecto haya que introducir en el Presupuesto general de gastos.—4.ª Suprimir asimismo el monopolio natural ó de hecho que resulta de la explotación de los servicios públicos de primera necesidad, abastecimiento de agua potable, mataderos, cementerios, alumbrado eléctrico, gas, teléfonos urbanos, tranvías, casas para obreros, etc., y municipalizar tales servicios, al doble efecto de abaratarlos y de suprimir ó aliviar en considerable proporción los impuestos locales. *(Muy bien.)*

En suma de todo: que la República debe gobernar con la mira puesta en el puchero del pobre y del mediano *(Aplausos);* que debe proponerse como principal objetivo poner término á este hecho monstruoso, afrenta del nombre español, tes-

timonio vergonzoso de nuestro atraso: que más de la mitad de los españoles se acuestan todas las noches con hambre. *(Aplausos.)*

Aumentar la vida media del español en una tercera parte, cuando menos.

La cifra de mortalidad anual en los pueblos más adelantados, va desde el 16 al 20 por 1.000; en España es un tercio, y más de un tercio, superior: al 30 por 1.000. Para que puedan apreciar lo que esto significa, les diré que esa diferencia del 10 al 14 que resalta en desventaja nuestra, representa en veinte años una pérdida de cinco millones de habitantes, horrible contribución de vidas pagadas á nuestro atraso y á la incapacidad de la Restauración para gobernar. *(Aplausos.)*

Tercer criterio de Gobierno.

Porque es de advertir que esa diferencia de mortalidad entre los países civilizados y el nuestro no es efecto de ninguna fatalidad, que no goza el suelo y clima de ellos de mayor salubridad natural que el de nuestra Península: es un mal que depende exclusivamente de nosotros y de los Gobiernos, un mal, por tanto, remediable; y á procurar y aplicar el remedio deberá la República consagrar todas sus energías, como si sólo para eso se hubiese fundado. Rebajar la mortalidad es-

pañola del 30 por 1.000 al 20, ó lo que es igual, aumentar la vida media del español en una tercera parte: he aquí otro ideal y otra hermosa bandera para nuestra República.

Y doy á esto tan gran importancia, lo coloco tan á la cabeza, porque disminuir el coeficiente de la mortalidad, elevar el índice de la vida media, no significa tan sólo aumento de población, no significa tan sólo aumento de riqueza: significa disminución del número de enfermos y de días de cama: significa disminución del número de huérfanos abandonados, del número de viudas desvalidas, del número de madres que pierden el fruto de su maternidad, del número de ancianos desamparados; significa disminución de sufrimientos, de tribulaciones y de lágrimas, reconciliación de la raza, ahora tan triste, como vinculada al dolor, con la alegría y el goce de vivir; finalidad ésta legítima y la más alta de la gobernación, pues como decía la Constitución de 1812, brindando, bien en vano hasta hoy, brújula y lastre humano á nuestra verbosa y congelada política, el fin del Gobierno es la felicidad de la Nación, el fin de la Nación es el bienestar de los individuos que la componen.

Ese aumento del promedio de la vida resulta como secuela de las dos premisas anteriores, pues, por ejemplo, es sabido por las estadísticas

que en las clases sociales que comen bien, la vida media es más larga, el número de niños que mueren es menor que en las clases sociales que comen mal. Por consiguiente, promover el abaratamiento del mercado es quitar trabajo al sepulturero. Pero existen, además, otros géneros de providencias que conspiran al propio resultado, tales como estas dos, ante las cuales, lo mismo que ante aquella otra, los Gobiernos de la Restauración se han cruzado de brazos, sintiéndose impotentes, ante las cuales es preciso que no se sientan impotentes los concejales republicanos:—1.ª Perseguir la adulteración y el fraude con rigores de política quirúrgica, con el mismo rigor con que se persigue el hurto, la estafa y el envenenamiento, hasta meter en Ceuta tres ó cuatro mil expendedores de la Península y sus islas, considerando que aquellos dos delitos, cobardemente tolerados é impunes ahora, causan más muertes que las enfermedades y que las guerras *(Aplausos);*—2.ª Higienizar las viviendas y las calles, apartando á la población de dormir, como ahora, con la nariz aplicada á la cloaca. No hay cosa tan agradecida como la higiene y cuyos resultados sean tan instantáneos. En 1888 empezó Italia á poner en ejecución su gran reforma sanitaria, y vió descender su mortalidad casi de repente de 28 por 1.000 al 22; en sólo doce años su población aumentó en cuatro millones de habitan-

tes. El caso de Londres es todavía más característico; pero nos toca más de cerca el de la Habana, y su lección es para nosotros más instructiva y elocuente. Durante el último quinquenio de la paz en Cuba, años de 1890 al 95, el promedio de la mortalidad en la Habana había sido un horror, 33 y décimas por 1.000, y esto sin epidemias, por efecto sólo de las enfermedades comunes. Acabó la guerra; el Gobierno militar norteamericano que ha regido la isla algo menos de cuatro años, emprendió vigorosamente el saneamiento de la ciudad: á los doce meses, habían ya disminuído considerablemente los casos de tuberculosis, enteritis, paludismo y fiebres tifoideas, en tanto extremo, que el coeficiente de 33 y pico por 1.000 de mortalidad había descendido al 26; al año siguiente, en 1900, á donde llega mi información, había bajado al 24: se había salvado la vida á algunos millares de personas, y la terrible ciudad de la muerte, espanto de los españoles, se había convertido en una de las poblaciones más agradables y más sanas del Nuevo Mundo.

Gobiernos que no hacen siquiera lo que ha hecho el de Italia—(no hablo ya de la Europa central y de la Europa occidental), —son gobiernos homicidas, que matan de suciedad y de hambre á aquellos á quienes debieran dispensar y alargar la vida; y así es como puede decirse sin hipérbole que la

Restauración borbónica ha obrado á modo de una epidemia permanente y de las más mortíferas,— como que desde 1875, su incapacídad, su inconsciencia y su abandono le han costado á la nación de siete á ocho millones de habitantes, sin contar los cientos de miles caídos infaustamente en las guerras extranjeras y coloniales. *(Aplausos.)*

Arbitrar recursos extraordinarios para los tres enunciados conceptos de europeización, escuela, despensa é higiene, en cantidad doble de lo que costaron las tres guerras de 1895 á 1898.

La misión de la República, en la parte que queda marcada hasta aquí, supone que emprendamos animosamente una sucesión de guerras más duras, más difíciles que aquellas otras con los cubanos, con los yankees y con los tagalos: guerra contra nuestra pobreza constitucional y contra nuestra ignorancia; guerra contra el atraso de la raza y contra el clima; contra el sol y su hija la sequía; contra la filoxera, la langosta, la helada, el granizo y la inundación, contra la falta de comunicaciones, contra la bancarrota intelectual, contra el agotamiento del suelo y la menguada potencia del cerebro, y por decirlo de una vez, contra estas dos

Cuarto criterio de Gobierno.

grandes fatalidades peculiares de nuestra nación: la fatalidad de nuestra psicología, tan imperfecta, y la fatalidad de nuestra geografía, tan enemiga.

Ahora bien, este género de guerra, si ha de rendir fruto, es forzoso emprenderla muy en grande y con una gran intensidad; y en tales condiciones es más costosa que la otra, que lo fué tanto, sin embargo. No tenemos aún idea del capital que será preciso sacrificar, porque no hemos caído en la cuenta de que la carga nos sobrecoja toda entera de una vez, todo lo que debiera haberse gastado y no se gastó en los trescientos años anteriores. Hace falta inundar con un raudal de millones el suelo de la Península y el cerebro del español, como inundamos de millones, hace pocos años, para el otro género de guerra, las Antillas y las Filipinas. Es una montaña de oro, son miles de millones. Para formarme una idea de cuántos sean, sin asustarme ni descorazonarme ni tenderme en el surco, he buscado unidad y término de comparación en algo realizado recientemente por nosotros; he aproximado la tremenda formidable liquidación de aquellas guerras, hecha por Villaverde, á un avance de presupuesto sobre lo que podrían costar las nuevas campañas de reconstitución nacional y mejora del suelo y de la raza: campamentos escolares, edificación de escuelas, formación de maestros, academias ó colegios es-

pañoles en el extranjero, universidades y altos estudios de investigación, escuelas técnicas de agricultura, de industrias y oficios; escuelas de gobierno municipal; formación de jueces, magistrados y policía; perfeccionamiento de caminos antiguos y construcción de otros nuevos, ferrocarriles secundarios, puertos y faros; colonización interior, acequias, canales y otros alumbramientos de agua; restauración de la corteza del suelo por la repoblación forestal y la corrección de torrentes y contra las inundaciones; saneamiento de poblaciones, subvención ó construcción de casas económicas para las clases pobres, instituciones de previsión, expropiación de tierras para cooperativas de producción y huertos comunales, etc.;— y he venido á concluir que estas campañas de regeneración y europeización á que ahora me refiero requerirán bastante más dinero que el que invertimos hace pocos años en hacernos expulsar del Nuevo Mundo: acaso el doble ó un tanto más. Y no todavía, entiéndase bien, para emparejarnos con Europa, que esto es palabra mayor, sino para acercarnos á sus arrabales: una vez en ellos, los que nos sucedan encontrarán ya sin dificultad, ó encontraremos nosotros, los recursos necesarios para acabar de recorrer el camino, así como estas primeras siembras de millones reproductivos vayan fructificando. *(Aplausos.)*

Ahora, ¿de dónde ha de sacarse aquel dinero? La Monarquía lo ha devorado y rebañado todo: después de haber dilapidado el ingente patrimonio nacional heredado del pasado, ha hipotecado el porvenir con una deuda de nueve mil millones de pesetas y agotado todos los conceptos posibles de tributación. Esto no obstante (y voy cortando para abreviar), está en la conciencia de todos que si otra vez la incapacidad crónica de nuestros gobernantes ó la mala estrella de España nos envolviese en nuevas guerras, v. gr., con el carlo-alfonsismo alzado enfrente de la República restaurada; v. gr., con los anglo-lusitanos apoyados en el anarquismo agrario de Andalucía; verbigracia, por cualquier desdichada eventualidad con el imperio de Marruecos, inventaríamos recursos, como entonces, por 500, por 1.000, por 3.000 millones.—Pues bien: hagámonos cuenta de que esas guerras han estallado ya—¡ojalá se la hubiese hecho Cánovas en 1893, hace trece años, cuando decía en el Congreso contendiendo con Castelar sobre motivos del canal de Tamarite, que á España no le quedaban ya recursos para fomentar su agricultura, y, sin embargo, él mismo, dos años después tuvo que buscarlos y los encontró para gastar en Ultramar, durante años enteros, más de dos millones de pesetas cada día *(Aplausos);*—hagámonos cuenta, repito, que esa guerra hipoté-

tica ha estallado ya, y lo que había de gastarse en ella, gastémoslo en instituciones de paz y de progreso, en esto que es imperiosa é inaplazable necesidad nuestra, vencer fatalidades del clima y del relieve de nuestra Península, redimirnos del pasado muerto, que nos posee y nos está agarrotando, rehacer al español vaciándolo en el molde del europeo.

Lo primero que en tal orden se impone es que para esos fines de reconstitución nacional no debe ya contarse con ningún género de tributos nuevos ó recargos (fuera de lo que sea razonablemente susceptible de operaciones de crédito), en tanto no cambien mucho las circunstancias del país productor y contribuyente, en tanto no se acreciente en considerable proporción su capacidad contributiva; porque las partidas que del presupuesto de gastos puedan suprimirse ó arañarse, y que ya la Liga Nacional de Productores señaló al Congreso de los Diputados en su memorial de 4 de Julio de 1899, hecho de dominio público por los periódicos y en un libro (1), hay que consagrarlas á desgravar, y, por fin, abolir la servidumbre más que feudal, más que africana, del llamado por mal nombre impuesto de Consumos; y porque es fuer-

(1) *Reconstitución y europeización de España*, Madrid, 1900, págs. 193-222.

za huir con horror de todo lo que huela á déficit en los presupuestos generales, y para ello, calcularlos siempre con un superávit sincero y de consideración y cerrar herméticamente la puerta á los créditos supletorios para afianzar la normalización de la vida económica de la nación y no comprometer la obra entera de la reconstitución patria. *(Aplausos.)*

Para la empresa gigante, milagrosa, de crear, que no meramente rehacer, un pueblo moderno en la Península, hay que arbitrar, como ustedes ven, recursos extraordinarios, renunciando á acudir al bolsillo extenuado de los contribuyentes. Las principales fuentes de tales recursos y arbitrios que se nos brindan como posibles son, tales como á mí se me alcanzan, las doce siguientes:

1.ª Aplicar á la realización de este programa la ley de 10 de Julio de 1896, que autorizó al Gobierno para usar del crédito público con destino á la guerra de Cuba por la cantidad que fuese precisa, y de afianzar las operaciones con la garantía especial de alguna renta ó contribución de la nación; ó el proyecto de ley de 21 de Octubre de 1903, que autorizaba al ministro de Hacienda para emitir y negociar una deuda flotante en oro con la garantía de los ingresos de Aduanas, por la cantidad de 100 millones de francos anuales, y una segunda emisión de títulos de la Deuda amortiza-

ble al 5 por 100 por 700 millones de pesetas efectivas, con destino á la mejora del cambio internacional y saneamiento de la moneda.

2.ª Enajenar por precio las líneas férreas sin aguardar el término de las concesiones, ó lo que para el caso viene á ser igual, empréstitos sobre la base de la prórroga de tales concesiones, según se propuso ya en 1896 y fué votado por las Cámaras para levantar un empréstito en el extranjero con destino á la guerra, aunque afortunadamente la opinión lo hizo fracasar.

3.ª Enajenar lo demás que quede de bienes nacionales, con la sola excepción de los montes: por ejemplo, las minas de Almadén, arrendadas ahora á la casa Rotschild, ó bien tomar sobre ellos anticipos como el pendiente.

4.ª Luego que quede consolidado definitivamente el crédito de la Hacienda mediante la reducción orgánica de los gastos públicos, la nivelación de los Presupuestos y el fomento en grande de la educación nacional y de la producción económica, emprender la conversión de las deudas, que produzca un beneficio anual de 70 ó 75 millones de pesetas, base para una operación de crédito; conversión en mi pensamiento voluntaria, y si no diese resultado, forzosa, aunque en límites muy moderados, pues si bien esto envuelve algo de insolvencia y de quiebra, peor

sería que acabara de hacer bancarrota la nación.

5.ª Convertir en anualidades los créditos de carácter permanente consignados en el presupuesto general para obras públicas, á fin de obtener, v. gr., de 20 millones pagados todos los años, 200 de presente.

6.ª Operación de crédito sobre los remanentes anuales de los presupuestos, calculado ordinariamente en 50 millones y que el Gobierno de hace dos años trataba de vincular á atenciones de la marina de guerra. Esto, dicho se está, en la hipótesis de que tales remanentes continúen, ó de que se restablezcan por efecto del gran movimiento de capitales privados á que han de dar lugar estos gastos públicos reproductivos, y en el caso asimismo que no se prefiera dedicarlos á desgravar el impuesto de Consumos.

7.ª Operación de crédito sobre la participación que el Estado debe percibir en los beneficios líquidos anuales del Banco de España, por título del monopolio concedido para la emisión de billetes, conforme á los principios que regulan en otros países esta clase de instituciones.

8.ª Supresión de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro para lo sucesivo; severa revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas otorgados hasta la fecha, y pago de lo que quede por una entidad financiera con la cual lo contrate

el Estado para reducir á una mitad la cifra anual á desembolsar; y en cuanto al personal activo, plantillas fijas en todos los servicios de la Administración, pagando aparte de ellos á los excedentes como carga de justicia, para amortizar lo más rápidamente posible, así en los ramos civiles como en los militares.

9.ª El aumento que puede obtenerse en la renta de Aduanas arrendándola, lo mismo que lo está la de Tabacos.

10.ª El aumento que produzca en la cifra de ingresos del Presupuesto actual por contribuciones é impuestos la investigación de la riqueza oculta, emprendida y proseguida fieramente, á ley de cirujano de hierro, por tratarse de un problema compenetrado con el del caciquismo é inseparable de él.

11.ª Las reducciones, supresiones y economías de cuenta que deben hacerse en el presupuesto de Obligaciones generales y en el de Departamentos ministeriales, enumeradas en el memorial que el Directorio de la Liga Nacional de Productores, creada aquel año en Zaragoza, presentó al Congreso de los Diputados y al jefe del Gobierno en Julio de 1899.

12.ª Lo que ahora consumen en réditos las Deudas coloniales, si, entablada negociación con la República cubana, reconoce ésta la obligación

en que está, como deudor hipotecario, de tomar sobre sí aquel gravamen (1).

Queda con esto contestada, por mi parte, la pre-

---

(1) Un periódico de Madrid publicó la siguiente nota oficiosa:

«*Recursos para europeización.*—Restituído recientemente á la normalidad el ejercicio de la soberanía en la República cubana, nuestro Gobierno juzgó llegado el caso de presentar al de la Gran Antilla, en forma oficial y escrita, indicaciones encaminadas á que en su espíritu de rectitud, y conforme á los precedentes sentados por las demás colonias españolas al emanciparse, examine, de concierto con el Gabinete de Madrid, la responsabilidad que en definitiva le corresponde en las cargas del antiguo Tesoro colonial; tema sobre el cual los plenipotenciarios norteamericanos en París, en 1898, se negaron á adquirir compromiso, por no ser su país el que recibía la soberanía de la isla.

»El punto de vista español, bien conocido por haberse expuesto en el Parlamento y fuera de él por hombres públicos de los diferentes partidos, ha sido formulado en los naturales correctos términos por el Sr. Soler, representante diplomático de España, en una nota al secretario de Estado de Cuba. Consistiendo la cuestión en el análisis de una tesis jurídica, y animadas las dos naciones de unos mismos sentimientos de mutua estima y simpatía, la divergencia, si la hubiera, se desarrollaría en el terreno de la mayor cordialidad y con el espíritu de zanjarla por los procedimientos más amistosos».—*La Época,* 14 Junio 1900.

El Imparcial publica, el 23 del mismo Junio, lo siguiente:

«El secretario de Estado del Gobierno cubano ha contestado ya á la nota de nuestro representante en la Habana, referente á la parte que el Gobierno de aquella Repú-

gunta aquella: «¿de dónde han de salir los recursos para la empresa más que temeraria de restauración y de transformación patria?» Si la Repú-

---

blica debe tomar en el pago de la antigua Deuda colonial.

»La respuesta, á juzgar por el extracto cablegrafiado, está concebida en términos de gran cordialidad, haciéndose en ella vivas protestas del deseo de estrechar relaciones generales y económicas entre los dos países, manifestando acerca del caso concreto de la Deuda la opinión de que el Gobierno cubano entendió siempre que la cuestión quedó resuelta en la Conferencia de París, al no consignarse en el Tratado la reserva del Derecho que España pudiera tener.

»El ministro de Estado aguarda por el correo el texto íntegro de la nota del Gobierno de la Gran Antilla, para examinarla en Consejo de ministros».

Un escritor, D. Rogelio de Madariaga, escribe á este respecto, bajo el título «La Deuda en Cuba», lo siguiente:

«Es ya oficial la noticia de haberse entablado una negociación con el Gobierno de la República cubana, para ver de lograr que ésta pague la parte de la Deuda colonial que en justicia le corresponde, y se atribuye esta iniciativa al actual ministro de Hacienda, Sr. González Besada.

»Es interesante, por lo tanto, recordar algunos antecedentes históricos y contemporáneos de cuestiones semejantes.

»La comisión hispanoamericana para la paz, que presidió el Sr. Montero Ríos, ya trató, como era lógico, este problema, haciendo valer poderosas é incontestables razones, á fin de alcanzar que fuesen los Estados Unidos los que tomasen á su cargo dicha obligación.

»El resultado, como se sabe, no fué feliz, no obstante ser cosa evidente, pues los representantes americanos, abroquelados con las teorías de derecho internacional que más

blica tarda poco más en venir, la Monarquía se comerá esas últimas reservas y las dilapidará, verbi gracia, en caminos vecinales parlamentarios,

---

les favorecían, rechazaron constantemente la solución propuesta por nuestro experto diplomático y representante.

»Se sabe, con efecto, que los autores de Derecho internacional sostienen diferentes criterios. Unos dicen que la nación que cede por la fuerza ó voluntariamente un territorio ó una colonia, se encuentra en la misma situación que un deudor cualquiera, el cual no pierde el carácter de deudor porque ceda ó quiera ceder una parte de sus bienes. Sostienen otros, en cambio, con muy buenas razones, que el conquistador debe tomar á su cargo una parte de las cargas del vencido, por el hecho de que toma también una parte de los recursos afectados á esas cargas.

»Los hechos no están de acuerdo con las teorías; pero ellos, por su continuidad, revelan que la justicia asiste á España al pedir el reconocimiento de un derecho que la teoría también defiende.

»Se pueden citar los siguientes casos, todos ellos interesantes. Primeramente, el Tratado concluído entre Francia y Austria (1797 y 1801), en vista de los cuales, las deudas hipotecarias sobre el suelo de los territorios, comprendiendo los empréstitos formalmente consentidos por dichos territorios cedidos á Francia, quedaron á cargo de la República francesa. El Tratado entre Baviera y Francia, de Agosto de 1801, en virtud del cual ésta aceptó la deuda de los países cedidos. Otro Tratado, de 1814, entre Francia, Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, convino que las deudas hipotecarias contraídas por los países que cesaban de pertenecer á Francia, quedarían á cargo de las cuatro naciones últimamente citadas.

»La convención de 1814 entre Baviera y Austria estatuye también que las deudas hipotecarias sobre los territorios cedidos ó cambiados quedarían á cargo de los dos países.

continuación de las carreteras parlamentarias, tributo á la oligarquía, v. gr., no en política hidráulica, que parece la moda, sino en hidráulica polí-

---

Prusia, en Mayo de 1815, concertó con Sajonia y con Hannover tomar las deudas de los territorios cedidos. En 1816, otro Tratado entre Cerdeña y Suiza deja á cargo de la segunda las deudas contraídas por la primera sobre el territorio de Ginebra.

»Y viniendo á España, existe el convenio con Méjico, 10 de Diciembre de 1836, por el cual esta República reconoció voluntaria y espontáneamente toda la deuda contraída por la Metrópoli, caso éste el más análogo al de Cuba. La República del Ecuador (1840) reconoció por otro Tratado con España la deuda que ésta había emitido en las mismas condiciones que la de Méjico; y en 1844, Chile, también voluntaria y espontáneamente, pactó lo mismo con España. Venezuela, en 1845, aceptó pagar la deuda de Tesorería que España había emitido, por la suma que figuraba en los libros de la Capitanía general de aquellos territorios. Lo mismo hizo Bolivia en 1847, conforme á los principios de la ley de 11 de Noviembre de 1844, reconociendo como deuda privilegiada todos los créditos, pensiones, sueldos, salarios, anticipos y préstamos voluntarios ó forzosos. El Tratado de paz con Costa Rica, en 1850, reconoció como suyas todas las deudas, en los mismos términos que Bolivia. Nicaragua hizo lo mismo, en 1850, que Costa Rica.

»No hay un solo caso, pues, de los territorios donde España haya gobernado, en que la deuda no haya seguido la suerte de la garantía primera que tenía, ya que la de España era subsidiaria solamente.

»Otros Tratados se pueden recordar además, de tiempos contemporáneos. El de Francia, Austria y Cerdeña, 1869, por el cual esta última tomó á su cargo toda la deuda de Monte-Lombard-Venecia, empréstito de 1854, de 40 millones; el de 1860 entre Francia y Cerdeña, por el cual Fran-

tica, v. gr., en presupuestos extraordinarios de Guerra y de Marina—que es tanto como decir tirándolos al agua;—y entonces, francamente, señores, lo mismo da que venga la República como

---

cia tomó á su cargo la deuda de los condados de Niza y de Saboya, 4.500.000 francos al 5 por 100. El de la República Argentina, de 1863, por el cual ésta hizo el mismo reconocimiento que Bolivia y Costa Rica. El de Francia y Austria (1866). El de Dinamarca, Austria y Prusia (1864), por el cual los ducados de Slewing-Holstein se encargaron de una parte de las deudas danesas. El de Francia é Italia (1866), por el cual Italia aceptó pagar una parte de las deudas de los Estados Pontificales; y últimamente el Tratado de paz con el Uruguay (1870), por el cual esta República hizo con la deuda lo mismo que Bolivia y Costa Rica. Todavía podrían citarse más antecedentes, como en el seno de la comisión hispanoamericana seguramente fueron citados.

»Los Estados Unidos argumentaron en aquel entonces que el territorio de la isla de Cuba no era cedido á ellos, sino á una entidad nacional aún no existente, á la República de Cuba, negándose resueltamente á tratar esta cuestión.

»La estudiada imprecisión del protocolo—España no dijo en qué forma ni á favor de quién cedía sus derechos sobre Cuba—tampoco sirvió; pero es indudable que la personalidad de Cuba, ya establecida, con un Tesoro propio, puede servir de fundamento á una reclamación.

»La Deuda de Cuba, propiamente dicha, contraída con la garantía directa de aquélla y la subsidiaria de España, se elevó á la cifra de 875.000.000. El Gabinete español, según la prensa extranjera, siempre al tanto de nuestros asuntos mejor que la prensa española, dice que la reclamación versa sobre 300.000.000. Si se logra que los cubanos los paguen, habrá un verdadero motivo de satisfacción para España, pues no siempre la justicia triunfa».—*El Imparcial,* 18 Junio 1909.

que no venga, porque, de venir, se encontraría impotente para realizar el requerido milagro de la resurrección de España. *(Ovación.)*

Todo á la vez y muy rápidamente; política de procedimientos sumarísimos; el mayor número posible de millones en el menor número posible de años.

Quinto criterio de Gobierno.

Quiere esto decir que lo que hemos llamado revolución desde el poder, que ese impulso vivificador á la sociedad expirante en que tal revolución consiste, ha de llevarse á cabo ejecutivamente, sin descansar un punto, sin aguardar á que una cosa acabe para emprender otra: por consiguiente, los caudales formidables que hemos visto había que gastar, gastarlos lo más aprisa que sea posible, sin que esto quiera decir que deba hacerse á tontas y á locas, que haya de confundirse la celeridad con el atropellamiento, sino conciliando la impaciencia tan legítima y tan necesaria en nuestro caso, con la serenidad y con la reflexión, *festinando lente,* y aun en ocasiones sacrificando la perfección á la prontitud. El pueblo no está ya para aguardar, ni por otra parte el estado de mortal gravedad de la patria se lo consentiría: hay que reanimar á los dos, haciéndoles tocar resultados inmediatos, no

dejando á la evolución otro papel que consolidar lo improvisado. Lo repito: el mayor número posible de millones en el menor número posible de años. No pretenderé yo que se recorra la tierra, como los dioses de Homero, en tres pasos; pero tampoco puedo dejar de recordar que esa obra de rehabilitación y palingenesia que hemos denominado revolución de arriba, revolución desde el poder, se hizo en Prusia en cuatro años y se ha hecho en Cuba en menos de cuatro años; yo no puedo menos de recordar lo que hizo y consiguió Alemania en ocho años, al ver derrotada su industria en la Exposición universal de Filadelfia en 1874; lo que hizo Sergio Wite, ministro ruso, creando una industria nacional poderosa en diez años; lo que hizo el Japón, nación como nosotros medioeval, á partir de 1868, en cosa de quince años; lo que acaba de hacer el Brasil, transformando á Río Janeiro, como por arte de magia, en una urbe moderna, en sólo tres años. Todo lo cual quiere decir que debemos dejar nuestro soñoliento paso de tortuga, que nos ha sido tan funesto; que tenemos que correr á la velocidad á que han corrido los demás, y gracias si aun así llegamos.

Por si acaso no está bastante claro, lo ilustraré con un ejemplo. Desde Macaulay, en 1837, hasta Silvela, en 1900, se ha dicho muchas veces, pienso que con razón, que España no ha salido aún del

siglo XV. Y naciones de siglo XV no pueden competir, y ni convivir siquiera, con naciones de siglo XX. Estamos, por tanto, condenados fatalmente á sucumbir si no acertamos á forzar el tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos. Ahora bien, y éste es el ejemplo; hace poco más de dos años se propuso el Gobierno gastar anualmente cinco millones y medio en caminos vecinales. Y he de decir que eso y nada todo es uno: lo sería aún cuando en vez de 5 fuesen 10 ó 12 ó 15; que no altera el estado de las cosas, y sólo podría pasar en clase de abalorio ó de brujería para engañar indios; que eso no es salto, y ni siquiera preparación para salto; es ella misma, cosa de siglo XV, y en el siglo XV nos deja. No vale ni siquiera como tendencia, porque á ese paso no se llegaría en setenta años, y pensar en llegar en setenta años es resignarse á no llegar nunca, porque el mundo no aguarda, sigue corriendo en carrera desaforada, y dentro de setenta años las exigencias de la civilización se habrán agigantado y nuestro desnivel con Europa y América será todavía mayor que el presente, no apresurándonos á redimir el rezago.

Hágase extensivo el ejemplo á las medidas insignificantísimas que para mejorar y difundir la primera enseñanza, ó mejor dicho, para crearla, pues de hecho no existe, estampan de cuando en

cuando los ministros en la *Gaceta*, y se verá esto todavía con más claridad que en el caso de los caminos vecinales. *(Aplausos).*

Nada de aumentos en los presupuestos para servicios públicos encomendados á personal técnico de pie forzado ó no sustituíble, cuando se sepa por experiencia que habría de hacerlos ineficaces.

Sexto criterio de Gobierno.

Para que la tentativa de europeización y España nueva no se frustre, para que las formidables sumas de dinero que han de sacrificarse á tal empresa no sean perdidas, para que sea lícito resolverse y resolver al país á tal sacrificio, necesitamos una seguridad: la seguridad de que cada millón de dinero gastado producirá su equivalente en servicio ó en *outillage* nacional, en enriquecimiento ó en cultura; la seguridad de que cada millón de dinero gastado producirá un millón en forma de carretera ó de camino de herradura reformado y perfeccionado, un millón en pantano ó en canal, un millón en alcantarillado, un millón en instituciones docentes y en educación é instrucción, un millón en instituciones sociales, y no medio millón, ó un cuarto, ó menos, ó nada, como ahora; y esto pide de parte del gobernante mucha brúju-

la y mucho bisturí, con más aquello que decía el difunto jefe del partido conservador: «cambiar radicalmente de rumbo y de orientación en la manera de administrar y de gobernar.»

Esto venía á decir D. Nicolás Salmerón, hace dos años, en su célebre discurso del Congreso de los Diputados sobre reconstitución de las fuerzas defensivas de la nación, cuando al encomendar á los profesionales de la guerra la inversión de los capitales presupuestos para ella, ponía por condición y por limitación «una perfecta garantía de que no se irían al fondo del mar los recursos nacionales». Pero es el caso que esa garantía no puede darse como por una escritura de hipoteca; que esa garantía, tratándose de servicios monopolizados por cuerpos cerrados y que han dado repetidas muestras de sí, que han administrado é invertido ya durante generaciones enteras una consignación mayor ó menor, esa garantía, esa certeza sólo puede dársenos por actos, por resultados. El país no debe dar un céntimo más á quien no acredite por hechos que administra bien lo que recibe. *(Aplausos.)* Ahora bien—y vaya de ejemplo:—según cálculos del Sr. Suárez Inclán, general de Ejército, expuestos en el Congreso de los Diputados por los mismos días, hace también dos años, con los 146 millones á que ascendía aquel año el presupuesto de Guerra, Alemania presentaría en

filas 109.000 hombres; Francia, 122.000; Austria, 134.000; Italia, 160.000; el Japón cerca de 200.000; y no así como quiera, hombres sueltos y desguarnecidos, sino formando cuerpo de ejército, provisto de todo lo necesario, con cuarteles, con ambulancias regulares, con municiones, con artillería suficiente, con obras de defensa, con campos de maniobras, con instrucción militar. ¿Y España? España, con esos 146 millones, no digo que tiene sólo 25.000 hombres; digo que no tiene ni siquiera 25.000 hombres armados, organizados y equipados á la moderna, en condiciones de poder combatir sin desventaja con otros 25.000 soldados extranjeros. No lo digo yo: lo dice el propio general Sr. Suárez Inclán, lo dice el propio Sr. Salmerón, lo dice el Sr. Moret, lo dice el Sr. Navarrorreverter después de consultar con otros ilustres generales; añadiendo el primero—y es autoridad por sus estudios y por su categoría entre los técnicos —que ejército propiamente dicho, de regular eficacia, no existe; que lo que designamos con ese nombre, si no es enteramente una ficción, es una mera apariencia de ejército. Una apariencia, sí, pero una apariencia que consume, que nos cuesta tanto y más que si fuese una realidad. Los llamamos batallones, pero no son más que compañías; compañías á la hora de pelear, batallones sólo á la hora de comer. *(Aplausos.)* Cuantas veces ha necesi-

tado España hacer hablar á la pólvora, se la ha encontrado mojada *(Aplausos)*, lo mismo antes de Cuba, por ejemplo, en aquel negro día de Melilla, tan revelador, pero que á nosotros no nos enseñó nada, como después de Cuba, por ejemplo, al final de 1902, en aquel conato de movilización de unos cuantos batallones por lo de la guerra civil de Marruecos, que alumbró otra vez con resplandores siniestros el fondo de la sima en que caímos y en que seguimos todavía desangrándonos.

Y yo digo que quien no ha sabido organizar eficazmente y tener á disposición de la patria una división de 25.000 hombres con el dinero que en Europa basta para cuatro y para seis veces eso; que quien no ha sabido crear ejército en la proporción del dinero recibido ni en una proporción mucho menor, no había de saber crearlo porque se le doblara ó se le triplicara la consignación: sería tanto como disparar un segundo cañonazo á donde no alcanzó el primero. *(Bien.)* Si con 146 millones de pesetas estamos absolutamente indefensos (ellos lo dicen), indefensos estaríamos gastando 200 ó 250. Por desgracia, el Ejército no es una excepción; lo mismo que de él hay que decir de la llamada Administración de justicia, ó sea de la Magistratura; otro tanto de la Universidad, ó sea del Profesorado; otro tanto de la Inge-

nieria; otro tanto del Clero; otro tanto, y acaso más, del Parlamento...

El problema, señores, es por excelencia dinámico; no se resuelve por mecanismos, no con planes de reorganización pegados en el encerado muerto de la *Gaceta;* no es problema de millones; es problema de cerebro: una entre tantas cuestiones subordinadas, dependientes de aquella primera y fundamental que formulé al principio, y para la cual hay que reservar el *cueste lo que cueste,* porque, resuelta ella, la del Ejército, como todas las demás coordenadas de ésta, se resuelven de suyo, como por añadidura. Según decía con alto sentido D. Nicolás Salmerón en el Congreso de los Diputados, hace mes y medio, disertando sobre el presupuesto de Guerra, hay que comenzar «por hacer hombres, por formar ciudadanos, para sobre esa base crear el militar».

Manténgase, pues, el *statu quo,* ya que, desgraciadamente, por motivos históricos, no tenemos otro remedio; respétese, salvo las posibles arañaduras por excedencias y algún otro concepto, el actual presupuesto de Guerra, como una inmensa abrumadora carga de justicia, que con la de Marina absorbe más del 20 por 100 de este bárbaro Presupuesto general de 1.000 millones, proporción superior á la de las grandes potencias europeas; resignémonos á estar indefensos, no

obstante la enorme sangría hecha á título de defendernos,—en espera de que con los progresos de la cultura general, que ya he dicho debe ser forzada, con la acción intensiva del Estado regenerador sobre la educación militar, la selección del personal, si á ello ha lugar, incluso introduciendo el «boletín azul» de los alemanes, y el concurso de una juventud inteligente, trabajadora y ganosa de reformas que hay ya en el Ejército, secundada por una minoría selecta de generales, empiecen á obrar las energías medicatrices naturales, se forme orgánicamente, como en todo, un espíritu, una aptitud y un sentido, y se vea, por fin, que dicho presupuesto actual de Guerra se ha ido haciendo, en su inversión, eficiente y propiamente europeo, que tenemos con él un principio de defensa nacional de verdad, proporcionado al gasto. Entonces será ocasión de preguntar al país si quiere reforzarla, haciendo un sacrificio mayor.

*

Esto que digo del Ejército, del Clero, de la Magistratura, del Profesorado, de la Ingeniería, del Parlamento, hay que decirlo igualmente de la Armada, esta otra gran carga de justicia, que para

motivar la inversión de los once millones y medio que cuesta el personal, consume veintisiete ó veintiocho millones más, todos en pura pérdida, sin otro resultado que hacer aparecer aquella cifra no como lo que es, como tal carga de justicia, sino como remuneración de un servicio. Llevamos tres largos siglos de experiencia: no podemos llamarnos á engaño.

No parece discutible que España deba consagrar como unos quince millones, y aunque digamos hasta veinte, á fortificar, habilitar y pertrechar á la europea, con plena absoluta eficacia, como pudieran hacerlo ingenieros y marinos ingleses ó alemanes, los tres puertos militares del Ferrol, Carraca y Cartagena, á fin de influir con ellos en la política naval del mundo, hacer respetar nuestra neutralidad y poseer base para una alianza con potencias marítimas, á cuyas flotas tales puertos, por su privilegiada situación geográfica pudieran ser convenientes ó necesarios.

Pero de ahí no debemos pasar: todo programa naval que exceda de eso debe aplazarse para mejor ocasión, entre otras razones, por estas que daba D. Francisco Silvela hace dos años, en aquella su confesión general y despedida de la política: que «el país es resueltamente contrario y aun hostil, á todo propósito de construcción de

escuadra». Si el hecho es cierto, y yo creo que lo es,—(ya por lo pronto las Cámaras de Comercio que han hablado, la de Valladolid, la de Albacete, la de Salamanca, se han pronunciado en los términos de la más ardorosa protesta contra la *reprise* de los armamentos marítimos),—si el país efectivamente no lo quiere, el partido republicano no lo debe tampoco querer. Por esto, si por el actual Gobierno ó por otro se volviese temerariamente al proyecto aquel de ley de Junio del año pasado sobre reconstitución de la Armada, con su crédito extraordinario de cuatrocientos millones, que ya serían ochocientos, y aun mil, sobre los veinticinco de aumento en el Presupuesto ordinario que pedía el mismo Gobierno para los departamentos de Guerra y Marina, cierta Cámara Agrícola de Andalucía promoverá una información ó convocará una Asamblea nacional para que el país diga claramente, por órgano más fiable y sincero y más independiente que el de las Cortes, si efectivamente, si positivamente quiere, ó si no quiere, una escuadra moderna de instrucción para formar hombres de mar, si quiere ó no quiere una escuadra de combate; ó lo que es igual, si se arrepiente y desiste ya de su recogimiento, si renuncia á la empresa de rectificar su pasado y no le importa comprometer otra vez su seriedad ante el mundo y precipitar el definitivo eclipse de su bandera,

por correr atolondradamente tras el sueño de un poder naval habido por improvisación, cuando todavía carece, lo mismo que hace siete años, y más aún que hace treinta y que hace trescientos, de las condiciones sustantivas previas requeridas para que tal poder sea posible en el concepto orgánico de Mahan, profesado hoy universalmente. Con una experiencia constante de más de tres centurias, tal como la que llevamos por delante, sería un delito de lesa patria, sería un delito de lesa humanidad y de leso sentido común, sería una demencia dar dinero á crédito de una reforma que ha podido hacerse muchas veces y que no se ha hecho ninguna: esto es verter al mar las últimas gotas de sangre que le quedaban en las venas al país, clavarle un puñal en el corazón á sabiendas de que se le mataba. No; no se pida esto de nosotros. Que primero se rehaga el país, triplicando por lo menos su producción agraria, minera é industrial, disminuyendo en un tercio por lo menos el número de sus analfabetos, y en otro tanto el atraso marroquí de los que presumen no serlo, mejorando en un tercio la ración alimenticia del proletariado de levita, de chaqueta y de blusa, acrecentando en un tercio el índice de la vida media..., y después hablaremos.

A otro lado hay que volver la vista y llevar el bolsillo: ya lo he dicho. Escuadras, si alguna vez

hemos de tenerlas, han de darse por añadidura. Mientras tanto, doble llave al sepulcro de Ensenada para que no vuelva á construir.

Conste ahora que en esto hablo por mi exclusiva cuenta, sin responder de que piense del mismo modo la mayoría del partido. He sido interrogado, soy leal y digo lealmente lo que pienso yo. *(Muy bien. Aplausos.)* Pero sí quiero decir que un partido republicano navalista y militarista, en las circunstancias en que nos ha colocado la Historia, sería un *doctrinarismo más,* tan pernicioso y destructor como los que desde 1833 nos han hecho veces de Gobierno, llevándonos como de la mano al desastre de Santiago de Cuba y al tratado hispano-yankee de París. *(Aplausos.)*

Gobernar por actos, no por leyes; hombre superior, no Parlamento.

Séptimo criterio de Gobierno.

Parece que este enunciado es nada, y sin embargo, en él se encierra la clave de las demás claves de todo el edificio. No necesitamos leyes: con las que tenemos hay bastantes, no digo para hacer la requerida revolución desde el poder, sino para media docena de revoluciones que digamos, y aún sobrarían muchas arrobas para la exportación. *(Aplausos.)* Lo que necesitamos, en vez de

leyes, es gobernante de tripas, de entraña, de coraje, penetrado del oficio, que las haga cumplir sin contemplación y sin misericordia. ¿Me permitís explicarme con un ejemplo, como quien dice, de ayer mañana, y tanto como fresco concluyente? Es el caso de la Administración de justicia en la isla de Cuba. Mis informes proceden del general norteamericano Leonardo Wood en una de sus Memorias oficiales de 1901, del ministro ó secretario de Justicia de allá, Sr. Aróstegui, en un mensaje de 1902, y del Dr. Madrazo, de Santander, que ha interrogado sobre el particular á varios españoles residentes en la isla y registrado su información en un libro. Resulta de ellos que los jueces y Tribunales de Cuba administran justicia, por cierto gratuita, con la misma celeridad que los de los Estados Unidos, y ya es decir; que el país se siente plenamente satisfecho de su probidad y de su competencia; que los españoles de allí proclaman á una voz que no habían conocido lo que es justicia hasta que cesó la dominación española y, en suma, que los Tribunales de Cuba son actualmente de los primeros del mundo. Pues pasmaos, señores: todo eso sin haberse hecho ninguna nueva ley, sin haberse abolido ninguna de las disposiciones que regían en el particular cuando Cuba dependía de la soberanía de España y sus Juzgados y Audiencias eran... esa cosa bastarda y odio-

sa que siguen siendo en lo general los de la Península.

¿Cuál fué la receta; qué es lo que hicieron los yankees con el personal cubano á sus órdenes, para esa súbita transformación que parece cosa de magia? Pues hicieron—y no hay más misterio que éste—lo contrario de lo que se ha hecho y sigue haciéndose aquí, donde leyes tan fundamentales como la Orgánica del Poder judicial, como la Municipal y Provincial, como la de Procedimiento administrativo, sucumbieron desde el primer día á las embestidas del caciquismo, que las bastardeó, ó las soslayó, ó las retorció ó las hizo caer en desuso, impidiendo que hubiera Poder judicial independiente, Ayuntamientos autónomos, Administración pública, de selfgovernment, sin burocracia y sin expedienteo, por no haber habido gobernantes serios y de acción, dotados de aptitudes, penetrados de su deber, que supieran convertir el precepto teórico en caso vivo, que supieran cumplir y hacer cumplir lo ordenado por palabras en la *Gaceta;* por no haber habido gobernantes con hueso, como aquéllos de la Intervención norteamericana de Cuba; por no haber habido más que gobernantes de cauchú, que al encontrarse enfrente de la enfermedad nacida de las infracciones sistemáticas y acumuladas y hechas cosa normal, en vez de empuñar

valerosamente el bisturí, haciendo lo que ellos mismos en sus discursos de oposición habían declarado necesario, política quirúrgica, dejaban en su cobarde abandono á la ley y en su villana opresión al pueblo, y huían á las preocupaciones y al quebradero de cabeza, y se engañaban á sí propios agitando los brazos, haciendo semblante de moverse, articulando un proyecto de ley nueva que sustituyera á la incumplida ó bordeada, á sabiendas de que no vale en política más que en medicina cambiar de postura; de que quien no había sabido asegurar la efectividad de la primera ley, tampoco había de saber hacer efectiva la segunda; de que si la una, por falta de hombre, había sido letra muerta, letra muerta había de ser por falta de hombre la segunda.

Por falta de hombre, digo, pues en eso está la clave, no en los *Diarios de Sesiones* ni en la *Gaceta*. Hombres, hombres, no papel mascado es lo que necesitan los pueblos en disolución, que se han quedado sin resorte interior, que han perdido el rumbo; hombres los pueblos expirantes en quienes se apagó el ideal y que querrían otra vez tornarse fuerza viva: un alma en lo alto, en quien se hayan fundido Aranda y Jovellanos para el programa, Fernando de Aragón y Cisneros para la acción, que no menos que estos cuatro titanes ideales se han menester para obra tan ingente

como la de rescatar los tres ó cuatro siglos malbaratados, para improvisar espíritu, para poner otra vez á flote la nave embarrancada del Estado; hombre que tenga encima de los hombros una cabeza rellena de seso y no de estopa, y en la cabeza una brújula, y al lado de ella dos brazos de acero para ejecutar, enteramente autónomos, no amarrados á bancos azules ni de ningún otro color *(Aplausos);* hombre de cuyo corazón no mane tinta para emborronar expedientes, sino sangre para nutrir y calentar al pueblo, que sienta y llore con la Patria, que llame á todos al sacrificio y les enseñe el camino no con letras y metáforas desde la *Gaceta*, sino en acción, poniéndose personalmente á la cabeza y echando á andar como el último, sin aguardar á saber si hay quien le sigue. *(Aplausos.)*

¿Quiere esto decir que yo abogue á favor de un Gobierno personal, que sea yo enemigo del self-government, gobierno del pueblo por el pueblo, y por decirlo de una vez, del sistema parlamentario? No, no es eso: lo que quiere decir es que me hago cargo de cuáles instituciones convienen á una edad y á una situación y cuáles á otra: lo que me desespera es que todavía al cabo de ochenta y cinco años no hayamos caído en la cuenta de que venimos representando, con mengua de nuestra seriedad y de nuestra conveniencia, el «quie-

ro y no puedo»; de lo que soy enemigo es de esa mohosa noria que llamamos, por un abuso del lenguaje, Congreso y Senado, cuyo estridente y desapacible chirrido sólo cabezas tan duras como las nuestras han podido resistir durante más de dos generaciones sin volverse locos. Hace poco más ó menos un siglo, la Península ibérica se había quedado sin nación y se quiso improvisar una: hombres, sin duda ninguna geniales en clase de escenógrafos, levantaron sobre el vacío solar de las dos Cámaras una nación de teatro, buena para representada, pero que no bien se olvidó de lo que era y quiso tomarse á sí propia en serio, arrimándose á las naciones de verdad, desplomóse con todas sus bambalinas, viniéndose á tierra casi sin estrépito. ¡Y seguiríamos descansando sobre esa ficción, obra de la más insigne imbecilidad!

Antes de pasar adelante, hagamos un breve alto y vengamos á cuentas. ¿A qué ir á eso que llaman, sin serlo, Parlamento?

Hecha la revolución de la calle, instaurada la República, la atención del país y de los Gobiernos se vería absorbida toda entera por ese pseudo Parlamento, engendraríase en él una crisis ministerial ó de Gobierno cada trimestre, si no más frecuentemente todavía, y no habría ya que pensar en reconstrucción de la patria, no en revolución desde el poder: la República se agotaría rápida-

mente, sin haber hecho más que planes, y el pasado y el porvenir seguirían repartiéndose las postrimerías de un pueblo en esta equitativa proporción: medio año de Cortes republicanas y treinta y cinco años de Cortes monárquicas y la nación en tierra, sin nadie ya que la levante más que el extranjero. *(Aplausos.)*—Esto, después: y antes, antes de derrocado lo existente, ¿á qué ir á las Cortes? ¿A servir de comparsa y adorno á la Monarquía? ¿A oficiar de oposición de S. M.? ¿A tender á la Corona ese pararrayos por donde se exhale en tenues inofensivas corrientes la explosión de las indignaciones populares, durante tantos años reprimidas, en vez de provocarla abriéndole salida? *(Aplausos.)* ¿O irían á ayudar á los ministros á gobernar, á promover, de acuerdo con ellos ó á pesar de ellos, el bienestar y los adelantos del país en tanto la Monarquía no se caiga sola?

«Sancta simplicitas» sería la nuestra y mereceríamos ser castigados con Borbones á todo pasto por toda una eternidad si acudiésemos á ese señuelo y nos aquietáramos con esas vistosas burbujas de jabón, acreditándonos de partido de isidros, á prueba de experiencias y de desengaños, después de haber visto y tocado, y no una vez sola, sino más de una docena de veces. Porque senadores y diputados republicanos han salido de

las urnas en todas las elecciones, y yo quiero que me digan: ¿en qué se ha conocido que tales hombres participaban de la gobernación? ¿qué beneficios hemos tocado de su gestión en las Cortes? ¿Habría sido menos desastrosa nuestra caída si en vez de consumir tantas preciosas energías en discutir crisis y mensajes, interpelar ministros á diario, conmover Gabinetes, etc., hubieran emprendido campañas de propaganda y organización de la revolución de abajo, ó hubiesen seguido la táctica de obstruir, ó se hubiesen quedado en casa? ¿Qué desastre nacional han conjurado, qué oligarquía han reprimido, qué cuestión social se ha resuelto por su iniciativa? ¿Obtuvieron en sazón la autonomía administrativa y económica para Cuba? ¿Dieron satisfacción al pueblo oprimido, desangrado y deshonrado, llevando seriamente una y otra y otra vez á la barra á los causantes directos del vencimiento y del despojo, ó siquiera haciéndoles bajar la cabeza ó reduciéndoles al silencio, en vez de consentir que el Poder siguiese siendo patrimonio suyo, como si les perteneciese por juro de heredad? ¿Pusieron dique, interior ni exterior, á la invasión de las Ordenes religiosas? ¿Elevaron la condición social de los maestros de escuela, ó mejoraron siquiera su condición económica? ¿Qué Banco nacional, ni qué Compañía Trasatlántica, ni qué ocultadores de riqueza y com-

pradores fraudulentos de bienes nacionales hallaron castigo ni freno en los nuestros? ¿Atajaron ese espantoso crecimiento de los gastos de la nación, siempre para Clases pasivas, para Guerra y Marina, para Deuda pública, nunca para obras públicas, nunca para educación nacional? ¿Han logrado siquiera que hubiese armada y ejército en proporción á tales presupuestos y á tales progresivos aumentos? ¿Consiguieron aliviar, en desagravio de la justicia y por compasión al pueblo, el infame despojo llamado impuesto de Consumos? ¿Detuvieron esa otra expoliación de los indigentes llamada desamortización civil, ni esa otra llamada redención á metálico del servicio militar? ¿Hicieron abortar el impuesto de alcoholes? ¿Impidieron el bárbaro crecimiento de los precios de las subsistencias? ¿Han impedido que las leyes más fundamentales, la Municipal, la Provincial, las Electorales, la de Instrucción pública, la Orgánica del Poder judicial, las de Procedimiento civil y criminal, la de Procedimiento administrativo, las del Notariado y de los Registros, las de Montes y Caza, la de reemplazo del Ejército, y en general todas, sin contar las Ordenanzas locales, quedaran incumplidas, y que el caciquismo, haciendo tabla rasa de sus preceptos, imperase tiránicamente sobre el país, ni más ni menos que bajo el régimen absoluto, é hiciera de nosotros un pue-

blo ni semicivilizado siquiera? ¿Qué reforma política ó administrativa se les debe, qué ley de trascendencia se ha promulgado y ejecutado por obra suya ó por su consejo? ¡Ah! sí, una: recuerdo la llamada ley Azcárate regulando la tramitación de los expedientes en los centros ministeriales y provinciales, y el mismo insigne parlamentario nos ha hecho saber años después que la tal ley ha sido enteramente baldía, porque de hecho no ha llegado á regir ni un día siquiera, porque ningún ministro ni director general se ha cuidado de que rigiese...

¡Ayudar á la Restauración á gobernar! Pero ¿no se ha probado suficientemente que no sabe, que ha sido reprobada veinticinco cursos seguidos, según testimonio de jueces tan autorizados como Silvela, Moret y Maura, sobre ser su título ilegítimo y no tener derecho para gobernar? ¿Y no ha dicho con suficiente claridad la opinión republicana y neutra que nuestro caso no es el de los republicanos belgas, ingleses ó italianos, que nosotros no podemos en conciencia mantener relaciones regulares con los políticos de la dinastía, explotadores de la decadencia que ellos mismos forjaron, ni admitirlos á discusión ni á trato; que la única relación que nos es lícita es la de *negarlos*, la de residenciarlos por el mal que han hecho y por el bien que han dejado de hacer, liquidando

con ellos la doble cuenta del desastre y de la africanización, todavía pendiente, y condenarlos declarándolos enemigos públicos y ejecutar la sentencia, siendo de lanzamiento? República, y no Cortes, es lo que se ha necesitado en primero y único término para que el pueblo, para que la Nación supieran por fin lo que es gobierno de verdad. Los republicanos habrían podido hacer en cuatro años gobernando por sí, como ministros, lo que no han conseguido ni conseguirán en cuarenta ni en sesenta años ayudando á gobernar, como diputados ó senadores, á los ministros «de la Corona». Parlamento por rutina mental, Parlamento por puro *sport*, imitación simiesca de lo europeo, ó para que los lobos guarden el rebaño, para que los caciques se fiscalicen á sí propios... ¡Bah! Yo no vine á la vida pública para jugar y perder el tiempo y divertirme con el país y engañarlo, haciéndole fundar esperanzas en lo que había por fuerza de defraudarlas... *(Aplausos)* (1).

---

(1) Entre otros, dos periódicos de Madrid y de Zaragoza, órganos de la Unión Nacional Republicana, escribían recientemente que ni uno sólo de los diputados de nuestra comunión que salieran consagrados en las urnas, debería de poner los pies en el Congreso, ó á lo sumo una sola vez para realizar una enérgica demostración revolucionaria y decirle adiós á la legalidad *(El Progreso,* diario de Zaragoza): que no hay en el Parlamento nada que hacer en favor de la patria: Congreso y Senado son dos institu-

¿Es esto, por mi parte, una genialidad ó una pasión de ánimo? ¡Con decir á ustedes que hace más de treinta años que teoricé esta doctrina en un libro titulado *La Vida del Derecho,* sin que en tan largo espacio de tiempo haya encontrado motivos para rectificarme! No, no se trata de una gacetilla fabricada en alguna rebotica de pueblo: mi pensamiento en este orden se halla abonado á un tiempo por la ciencia y por la experiencia.

Por ia ciencia.—Las más altas autoridades españolas en Derecho natural y Filosofía política, Giner de los Ríos, catedrático de la Universidad de Madrid, y Dorado Montero, catedrático de la Universidad de Salamanca, dos reputaciones europeas, sostienen á una que así en las sociedades rudimentarias como en las que han caído en disolución (y en ambas categorías, por desgracia, se halla comprendida nuestra patria), ciertos individuos, corporaciones ó clases, dotados de cualidades superiores á las del común, tienen derecho á hacerse cargo del régimen del Estado, á título de tutela ó como por gestión de negocios ajenos sin mandato (así denomina á esta

---

ciones inútiles, incapaces de obra buena, centros de corrupción y de mentira, de los que debe huir todo hombre que estime en algo su dignidad, su tiempo y su misión científica, literaria ó social *(El País,* diario de Madrid).

institución el derecho civil), para imprimir á la sociedad un movimiento que por sí no habría ella acertado á determinar, para despertar sus dormidas energías, aunque para ello tengan que proceder autoritariamente, y hasta dictatorialmente. Eso sí, tienen buen cuidado de añadir que tal régimen ha de ser sólo temporal y transitorio: tan pronto como el impulso esté dado y el movimiento promovido, dicen, el estadista ó la clase social que asumió aquel papel debe eclipsarse, sin pretender prolongarlo un minuto más. El gran sociólogo inglés John Stuart Mill, en su magistral obra sobre *El Gobierno representativo*, prevé el caso de un pueblo que adolezca de una pasividad extremada y una complaciente sumisión á la tiranía: cuando tal pueblo, dice, ha obtenido instituciones representativas, elige por representantes suyos á los tiranos mismos (que son en nuestro caso los oligarcas y caciques), y así, un régimen liberal que parece había de aligerar su yugo, lo torna más pesado. Para salir de tal situación (que es justamente la nuestra), no encuentra otro recurso que el de un gobierno personal (1), fuerte («des-

(1) El mismo Ihering dice, y probablemente con razón, que «un Estado verdaderamente constitucional, cuyos órganos hayan de estar en todo sometidos á leyes, no es viable; *ni un mes duraría*». Y añade, en consonancia con esto,

pótico» lo llama) que dote al pueblo de aquellas cualidades que le faltan para ser capaz de una civilización superior,—ora el titular de tal gobierno se lo dé el país mismo necesitado de él, ora se lo suministre la Nación dominante en la hipótesis de una intervención ó de un protectorado (1).

«que el poder público no debe siempre y en todas partes respetar la ley, sino que en ocasiones—de que se ocupa—*debe violarla y sobreponerse á ella*». *El fin del Derecho,* traducción española, cap. I, pág. 261.

(1) F. von Holtzendorff, en sus *Principios de Política,* dice á igual propósito:—«Una constitución excelente en tiempos ordinarios puede ser temporalmente inaplicable durante una crisis política intensa. Ya de antemano se previenen ciertos conflictos peligrosos, autorizando temporalmente una restricción al ejercicio de los derechos y libertades del ciudadano. La prohibición absoluta de toda dictadura conduciría fatalmente, en tiempo de revueltas, á la destrucción final de las libertades públicas.» (Cap. V, § 10; edición española de Buylla y Posada. Madrid, 1888, página 159.)

Otras diversas opiniones sobre el mismo problema, ó sobre problema congénere, se reseñan en mi *Vida del Derecho,* § 35 (Madrid, 1876, págs. 237 y siguientes), y por R. Altamira en *El problema de la dictadura tutelar en la Historia* (ap. el libro *De Historia y Arte.* Madrid, 1898, págs. 107 y siguientes).

Un historiador eminente, Ernesto Renan, ha expuesto también su opinión en los siguientes términos:—«Es de espíritus entecos suponer un orden absolutamente legal, contra el cual no hay objeciones y que se impone de un modo absoluto. El estado de una sociedad nunca es enteramente

Esto por el lado de la ciencia. No es distinta ni menos categórica la lección derivada de la experiencia. El ideal del Gobierno norteamericano, llamado de intervención en la isla de Cuba, fué (dice el mismo) crear un Estado de tipo sajón en el seno de la sociedad latina en decadencia: al efecto, emprendió lo que hemos llamado una revolución

---

legal ni ilegal. Todo estado social es forzosamente ilegal, porque es imperfecto y tiende siempre á mayor legalidad, ó sea á mayor perfección. No es menos superficial suponer que el gobierno no es más que la expresión de la voluntad de la mayoría, de modo que el sufragio universal será de derecho natural, y una vez adquirido el sufragio no habrá más que dejar libre expresión á la voluntad del pueblo. Demasiado sencillo sería eso. Unicamente pedantes de colegio, espíritus superficiales, pueden dejarse engañar por la aparente tendencia de la teoría *representativa*. La masa no tiene derecho á gobernar más que cuando se supone que sabe mejor que nadie qué es lo mejor. El Gobierno es representante de la razón,—de Dios, si se quiere, de la humanidad en el sentido elevado (es decir, de las altas tendencias de la naturaleza humana),—pero no de un guarismo. El principio representativo ha debido ser sostenido contra los antiguos despotismos personales cuando el soberano creía mandar por derecho propio, lo cual era todavía más absurdo. Pero en realidad, el sufragio universal sólo es legítimo cuando puede apresurar las mejoras sociales. Un déspota que realizase estas mejoras contra la voluntad de la mayoría, estaría en su perfecto derecho. Venga el Napoleón que necesitamos, el gran organizador político, y podrá pasarse sin la bendición papal y sin la sanción popular.» *(El porvenir de la ciencia,* cap. XVII; edición española de Valencia, sin año, tomo II, página 94.)

desde el poder, cuyos términos, trámites y procedimientos, no estudiaremos nunca bastante los españoles; y esa revolución no se hizo por iniciativa ó por inspiración ni con el concurso de un Parlamento, sino por un poder personal, tal como el del general Wood y sus auxiliares, así militares como civiles, cubanos y yankees. A la cabeza de los decretos, órdenes y reglamentos de aquella opulenta Colección què he tenido en mis manos, se lee invariablemente: «Cuartel general del Gobierno militar de Cuba», donde nosotros escribiríamos «Congreso de los Diputados» ó «Palacio de las Cortes ó de la Representación nacional». Esto duró entre tres y cuatro años· cuando todo estuvo implantado y en funciones, la tutela se declaró (¡acaso prematuramente!) terminada, los gobernantes yankees se retiraron de la isla y la nueva República convocó Cortes. El Japón, después de 1868, ha llevado á cabo su maravillosa transformación social y política por actos y decretos también, no por leyes que elaborase ó autorizase un Parlamento. Prusia, otro gran modelo y ejemplo, después de su caída de Jena, sentó en firme las bases para la solución de su problema propio, que era juntamente el problema nacional germánico, reconstruyó el Estado, promulgó una vida nueva, que la ha conducido al desquite de Metz y de Sedán y á sus actuales es-

plendores industriales, militares y científicos, no por vía legislativa, no por ministerio de Parlamentos, sino por acción, por mano de dos patriotas de genio, obrando dictatorialmente. En suma: Prusia tuvo hombres, Stein y Hardenberg, y se redimió por sí propio; el Japón tuvo sus hombres, Okubo, Iwakura, Kido, y se redimió por sí propio; sin necesitar, como Cuba, concurso de extraños.

Como ven ustedes, así la ciencia como la experiencia nos plantean perentoriamente este dilema: ó España posee individualidades ó clases de las condiciones que dije, hombres de superior mentalidad, con dotes sobresalientes de gobierno, enérgicos, bien orientados, probos, y al propio tiempo abnegados, impersonales, olvidados de sí, identificados con el alma nacional y que alienten nada más por ella,—ó tiene, repito, de estos hombres, que den el primer impulso, ó no los tiene: si los tiene, acaso todavía el cuerpo social reaccione y se ponga en potencia de ser otro Japón; si no los tiene y sigue entregada á los Hatzfeld, á los Grammont, ya puede ir descontando el día en que Francia ó Inglaterra, naturalmente con su cuenta y razón, hagan con nosotros lo que la República norteamericana ha hecho con los cubanos, porque lo que es las leyes, por muchas y buenas que sean, no suplen la falta de hombres ni hacen sus veces en poco ni en mucho.—Ahora bien; desde Cavite

y Santiago de Cuba llevamos cerca de ocho años, treinta y dos años desde la Restauración, y en ese tiempo hemos venido á aprender dos cosas: 1.ª Por el testimonio experimental de las dos Cámaras «legislativas» que no existe en España una clase directora de tal modo superior al medio ó ambiente social, que pudiera fiarse de ella la tutela eficaz y la consiguiente redención de la sociedad española; 2.ª Que en igual caso demostraron y han demostrado hallarse á este respecto, con ser en otros indiscutibles lumbreras, los hombres más conspicuos de la Restauración borbónica, Cánovas, Martínez Campos, Pidal, Silvela, Sagasta, Martos, Moret, Gamazo, Maura, Villaverde, Posada Herrera, Montero Ríos. Si en España hay hombres de la casta enunciada, aptos para ponerse al frente de los destinos de la Nación, esos hombres se hallan fuera de lo conocido y experimentado. Por eso la Cámara Agrícola del Alto Aragón, hace tres años, acudió como supremo arbitrio en voz de clases neutras, á las reservas del republicanismo sin adjetivo; con esa esperanza me hice inscribir en las filas del partido republicano desde el primer día. Si no hubiese otro recurso que las Cortes para salvar al país, yo no hubiera salido de mi neutralidad, más ó menos pasiva: yo no hubiera venido al partido republicano, ni por de contado, á ningún otro. ¿Lo quieren ustedes más claro? *(Aplausos.)*

Todavía habré de decir sobre esto algo más en mi discurso de mañana. Por hoy basta ya de conferencia, y basta de criterios de gobierno para la República (1).

---

(1) Así hablaba J. Costa en 1906.—En Noviembre de 1908 había perdido toda esperanza de reconstitución, según denuncia el contenido de una cuartilla que encontramos, fragmento de algún trabajo suyo que desconocemos, y que insertamos á continuación:

«A propósito de esto último, he de decir que si España se muere no se muere de inadvertida. Había caído en 1898 exclusivamente por culpa de las tituladas clases directoras, según advirtió é hizo público D. Francisco Silvela, por no haber éstas gobernado al país, por haberse limitado á gozarlo, así antes como después de la caída. Los españoles empecatados no se apresuraron á despedir á todo el personal gobernante de los últimos treinta años, como habrían despedido, en un caso igual de infidelidad, al administrador de su casa y hacienda: y el resultado helo aquí, certificado por los Sres. Maura y Moret: «Hemos entrado en el noveno año de los desastres nacionales, y aún no hemos hecho nada», según decía el primero á su mayoría parlamentaria hace dos años y podría repetir hoy.—«Estamos peor que antes de la revolución de 1868», decía el segundo en el discurso de Zaragoza. ¿Tenían ó no tenían razón la Cámara Agrícola del Alto Aragón y la Liga Nacional promovida por ella, con sus insistentes prédicas de 1898 á 1901?

Nadie quiso mirar al espejo francés de 1870: ni los políticos, ni la milicia, ni el cuerpo electoral, ni la representación del llamado poder moderador; la clase popular no pintaba como factor activo en el problema; la burguesía neutra se ahorró la fatiga de pensar y de actuar, y para hacerse la ilusión de que discurría y de que actuaba y gobernaba en funciones de opinión pública, inventó el regio-

De varios otros habríamos de ocuparnos, tan importantes como éste: que *el programa debe ser gacetable,* elaborado con todo su desarrollo en la oposición, para que pueda ser traducido en la realidad desde el primer día, sin improvisaciones, aplazamientos ni titubeos;—otro, que se

---

nalismo ó redujo á él el problema español entero, sin acertar á verlo en sus verdaderas proporciones.

En aquellos apurados momentos que, no obstante ser tan críticos y graves, dejaban aún algún resquicio á la esperanza, imponíanse á España otros problemas harto más substanciales y de más urgente solución, aunque no muevan tanto ruido ni, desgraciadamente, acaloren tanto los espíritus: la educación nacional, la extirpación del feudalismo político y parlamentario, la red de caminos vecinales, la legislación social (especialmente seguro popular y huertos comunales), la descentralización municipal, la simplificación y el abaratamiento de la justicia, la movilización jurídica de la propiedad territorial, la escuela y la despensa. Entre los ocho números ó enunciados de reforma en que la Liga Nacional de Productores condensó, en 1899, lo más fundamental del programa de Zaragoza, no figura el regionalismo.

Hoy es ya tarde para mudar de gobernantes y para que los de ahora gobiernen. Una experiencia de cuarenta años, corroborada con palabras expresas por ellos mismos, nos han enseñado que no hay quien gobierne ni pueda gobernar. Aunque no fuéramos, como somos, fundamentalmente incapaces para ello, ha pasado la sazón. Las cosas tienen su oportunidad, y la de España ha pasado. Ni los jefes de las fracciones políticas (partidos no los hay), ni la clase parlamentaria, ni la familia real quisieron hacerse cargo de la situación ni de sus exigencias apremiantísimas, ó no

debe crear *Cajas especiales de Fomento*, aparte del Presupuesto general y ordinario, independientes del Ministerio de Hacienda, como crédito abierto á la España del porvenir, en la forma y á los efectos expresados en el programa y mensajes de la Liga Nacional de Productores;—otro, que *la organización del Estado debe acomodarse á los recursos de la nación,* v. gr., suprimiendo y

---

pudieron hacérselo por ineptitud constitucional; y, como era de temer, España ha seguido retrogradando y jubilándose. Salmerón lo notó y lo dijo en el Congreso hace cerca de dos años; Moret acaba de confirmarlo en su discurso de Zaragoza. Cierto, hay unos cuantos millares de «optimistas» que se ríen de eso; pero da la casualidad que todos ellos viven ó están en potencia propincua de vivir á costa de los contribuyentes, sentados á la mesa del Presupuesto, que tanta sangre, que tantas vidas de míseros esclavos y emigrantes cuesta proveer.

En circunstancias normales diría: una congregación, un partido, una revista, un diario, creados con el fin de hinchar y ventilar el problema del regionalismo, vuelta la espalda á los verdaderamente decisivos y primarios, tales como los de la escuela y de la despensa nacional, fomentan en vastas proporciones la emigración de españoles al extranjero, al hospital y al cementerio, y en tal concepto, no se encontraría nombre más apropiado para bautizarlos que ese de *Éxodo,* salida, tránsito, lanceta...

Pero en las circunstancias en que nos encontramos, todo es ya indiferente, porque no nos queda nada que perder. Puede, por tanto, el juego del regionalismo continuar, y aun reforzarse con otro, acabando de instaurar el nuevo inhonesto posibilismo en formación para los mismos fines industriales que el de Castelar.

simplificando organismos, y rebajando sueldos á la congrua, de forma que el ser empleado ó funcionario público no sea más ventajoso que el ser maestro, párroco ó médico rural, tejedor, herrero, carpintero ó labrador;—otro, que *no debe tocarse á las organizaciones subalternas,* sino insensiblemente y á la larga, ni aun por motivos de mejorarlas, á fin de concentrar toda la atención y todo el empeño en las cuatro ó cinco cosas verdaderamente vitales de que depende el que España por ventura se salve, y no desconcertar ni complicar, como ligeramente se hace á toda hora, las nociones de la vida administrativa prácticas, tan lenta y tan laboriosamente y á tanta costa de multas, embargos, atropellos y despojos adquiridas por el pueblo contribuyente y trabajador;—otro, *socializar y hacer justo el Estado* en tanto se reforma y hace justa la sociedad; gobernar para la blusa y el calzón corto principalmente (supresión del salvaje impuesto del proletariado, que es el de Consumos; progresionalidad en la tributación, con exención de las pequeñas fortunas; investigación de la riqueza oculta, para que contribuya; reforma de los aranceles de Aduanas en sentido liberal; abolición de la redención del servicio militar; perfeccionamiento de las instituciones que afectan en especial á las clases populares, la escuela rural, la justicia municipal, los ca-

minos vecinales, las escuelas prácticas de cultivo y de oficios, construcción de viviendas económicas é higiénicas, instituciones de crédito agrícola, etcétera; expendedurías reguladoras; represión de la adulteración y el fraude; seguro social ó popular por el Estado; huertos comunales; protección eficaz á los emigrantes....);—otro, *mejorar la dirección espiritual de las localidades chicas y medianas*, perfeccionando el personal de maestros y de curas, educándolos en común durante la mayor parte de su carrera, rehaciendo ó renovando constantemente su educación y afinándola mediante cursos complementarios de vacaciones todos los años y haciendo de modo que sean entre sí dos sumandos, en vez de ser, como á menudo ahora, un sustraendo y un minuendo;—otro, organizar sólidamente y de verdad *cursos y escuelas especiales de Gobierno municipal* y formar en ellas personal técnico, como medio de acelerar la transformación y modernización de las urbes y suplir la falta de espíritu de asociación para la cooperación privada y difundir el bienestar, haciendo partícipes á las clases pobres y á las menos acomodadas de los beneficios de la civilización, que ahora son privilegio exclusivo de las clases acaudaladas;—otro, *rechazar y perseguir sin tregua todo gobierno de culpables,* apartar de la gobernación, por espíritu de previsión y de prudencia

política, pero además por motivos de decoro y de pública honestidad, al personal gobernante derrotado en Cavite y en Santiago de Cuba, y el formado por sus protegidos, cómplices y continuadores, y no admitir en ningún tiempo, al menos como activo, en el partido de la República, á los resellados á quienes haya que pedir cuentas de su pasado, á los resellados que vendieron las ideas ó la Patria por espíritu de *tantalismo* y gula del poder, en aras de su vanidad ó de su interés personal *(aplausos);*—y del mismo modo, *tratamiento quirúrgico de la dolencia constitucional del caciquismo,* extirpándola en los síntomas con el hierro y el fuego, por acción personal, en tanto surten efecto para extirparlo en la raíz los remedios orgánicos, ya prescritos; cuestión del *régimen de las localidades*, con autonomía plena, incondicionada, para todo lo de interés exclusivamente local; cuestión del *presupuesto eclesiástico* (1) y cuestión de la enseñanza en relación con las *Congregaciones religiosas;* cuestión *de la*

---

(1) Un periódico de Madrid *(España Nueva)* publicaba el 26 de Enero de 1909 el siguiente cálculo de cuanto percibe el clero español por todos conceptos:

«Salen del ministerio de Estado para Santos Lugares de Jerusalén, 150.000 pesetas al año; Escuelas en Judea y en Marruecos, 700.000; Obra pía de Jerusalén, 550.000; preces á Roma (una misa papal), 100.000; frailes misioneros,

tierra y de los campos y huertos concejiles, y cuestión de la suspensión de la *desamortización civil*, en vista de la cuestión social agraria; cuestión *iberoamericana*, etc., etc.;—de todos estos criterios, y otros, que han de ir acaudalando la

---

360.000; Tribunal de la Rota, 510.000; iglesia en Argel, 16.000; para San Francisco, 53.000; Embajada en el Vaticano, 500.000; Embajada en Madrid, 500.000.

Del ministerio de Gracia y Justicia salen: para seminarios, 2.800.000 pesetas; monjas contemplativas, 2.500.000; frailes paúles, 60.000; filipenses, 45.000; escolapios, 30.000; hijas de la caridad, 220.000 (cobran, además, de las provincias y Municipios); Virgen de la Almudena, 100.000; Virgen de Monserrat, 50.000; Virgen de Covadonga, 70.000; Santa Teresa, 15.000; Caballo de Santiago, 25.000; Biblioteca de Colón, 65.000; Clero catedral, 7.000.000; parroquial, 29.000.000; vascongado, 3.000.000; jubilado, 120.000; excedente, 250.000; capillas reales, 105.000; administración y visitas, 240.000; obras de templos y conventos, 1.550.000; ornamentos, 100.000.

Del ministerio de Hacienda: para Niño Jesús, 300.000 pesetas; asilos católicos, 1.270.000; exclaustrados, 440.000.

Del ministerio de la Gobernación: para Juntas de señoras católicas, 25.000; Junta de señoras contra la trata de blancas, 50.000.

De los ministerios de Guerra y Marina: para clero y culto: 2.200.000 pesetas; hijas de la caridad, 2.100.000; Cruz Roja, 70.000; Compañía Transatlántica (para el Papa), 8.000.000. De la Presidencia del Consejo: para frailes, en Fernando Póo, 125.000.

Además hay que agregar, de provincias, para hijas de la caridad, 2.400.000 sisas (cálculo de un 20 por 100), 2.800.000; Clero y culto provincial y municipal, 1.800.000, y, aproximadamente, en forma indirecta: maestrazgos y encomien-

serie y redondeándola, trataremos en otra ocasión... si por ventura no fuese éste ya mi pequeño testamento político. Por la presente, harto tengo que agradecer á ustedes (por tratarse de una disertación ó conferencia doctrinal, en que he debido sacrificar los efectos á la sustancia), el esfuerzo que su cortesía y su cariño han tenido que hacer para escucharme sin que el sueño les rindiera.

Y he concluído, señores. No esperen bomba final, que sería impropia de una conferencia, sobre todo siendo tan modesta como la mía. ¡Donde la Patria necesita y quiere que estalle es en vuestros pechos! *(Aplausos prolongados.)*

---

das (Órdenes militares), 15.000.000; 25.000 capellanes particulares, 6.350.000; 6.000 cofradías, á 4.000 pesetas, 24.000.000; bulas (5.000.000 de creyentes, á dos pesetas cada uno), 10.000.000; billetes de andén, á 1.500 pesetas diarias, 550.000; 9.349 subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos, á 300 pesetas, término medio, 3.000.000; 50 obispados, á 75.000 pesetas, por vacantes, ascensos, etcétera, 144.000.

Pero esto no es todo; aún hay que sumar las rentas perpetuas, que son: por la desamortización, además de los sueldos, 36.000.000 de pesetas; entregados por Felipe V en el Banco Pontificio para la nunciatura en Madrid, 125.000; por la misma suma, que destinó Fernando VI para San Pedro, 125.000.

Es decir, que se invierte en el Clero oficial 35.825.000 pesetas; en subvenciones á Órdenes religiosas, 31.093.000; en culto particular, 33.900.000, y en rentas perpetuas, 36.000.000. Todo ello arroja la respetable suma de pesetas 136.918.000 que el Clero percibe por todos conceptos».

CAPÍTULO IV

VISIÓN DEL PORVENIR (1)

La medalla del año 1899, no acuñada todavía, tiene en el pensamiento del grabador, que es el hado de España, dos caras bien distintas. Ustedes quieren recibir una impresión anticipada de ellas, y hasta adivinar cuál saldrá de las dos en el juego espantable del Destino. Si yo me atreviese, esclavo de su curiosidad, á buzar en el enigma, he aquí lo que diría:

---

(1) ESPAÑA EN 1899.—Sobre el siguiente tema: «*¿Qué piensa usted, qué espera, qué teme del año 1899?*», el periódico zaragozano *Heraldo de Aragón* abrió una curiosa información, en que tomaron parte los Sres. Pi y Margall, Moret, Pidal, Fernández Flórez, Sellés, Echegaray, Moya, Esquerdo, Valera, Gasset, Cávia, Ramón y Cajal, Polavieja, Weyler, Blasco, Pereda, Figueroa, Sánchez Pérez, Aza, etc.; que publicó el 1.º de Enero de 1899. He aquí la respuesta del Sr. Costa, que parece resumir en forma simbólica el espíritu del movimiento iniciado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

Anverso.—El país, representado por sus clases intelectuales y productoras, que han principiado ya á poner mano en los grandes problemas de política nacional, se coloca en condiciones de gobernarse á sí propio, dándose una organización robusta y sometiendo á su inspiración, ó en otro caso, apartando de la escena á los republicanos profesionales. A beneficio de esto, el ejército, órgano y servidor del país, se mantiene encerrado en los límites de su ministerio, continuando la política de abstención de los últimos veinticinco años. Los jefes del partído legitimista se apiadan de nosotros, ayudando de un lado el Vaticano y de otro la banca de Londres, y nos evitan los horrores de una nueva guerra civil y las vergüenzas de una intervención extranjera. Se coloca al frente del Gobierno un estadista de acero, resuelto á llevar á cabo, contra todos y contra todo, la revolución financiera que los acreedores del exterior nos reclaman ya como necesaria, y que la Cámara agrícola del Alto Aragón se adelantó á esbozar en su Mensaje de 13 de Noviembre; y las clases á quienes la cruel operación quirúrgica ha de afectar, tienen valor para sufrirla sin sacudidas; y las Potencias continentales, viéndonos en camino, nos restituyen su confianza, nos respetan en nuestro duelo y nos acompañan con su simpatía en la obra gigante de nuestra reconstitución eco-

nómica. Francia y Alemania se entienden (1), y toma cuerpo la proyectada inteligencia de la Dúplice y de la Tríplice para reprimir la política insolente y

---

(1) En *El Ribagorzano,* de Graus, correspondiente al día 19 de Agosto de 1914, hace el Director de aquel periódico la siguiente confesión: «Conversábamos una tarde del mes de Febrero de 1909 con el llorado maestro D. Joaquín Costa, sobre diversos asuntos de política y economía en general, recayendo la conversación hacia las probabilidades de una conflagración europea. La Real orden de Gracia y Justicia nos veda decir todo lo que oímos á Costa, y solamente vamos á reproducir algo de lo dicho por el maestro: «Ya lo dije á Zaragoza en mi última visita: antes de »diez años tiene forzosamente que estallar la guerra eu»ropea, impuesta por la necesidad de justificar á las respec»tivas naciones los sacrificios económicos que hacen, y que »amenazan ahogarse en sus enormes presupuestos guerre»ros, insostenibles en cada año que transcurra. Se impone á »todo trance un desarme general, el cual no llegará sin »antes sobrevenir un cataclismo apocalíptico en Europa. »¡España! ¡Pobre España! Me da horror pensar lo que »pueda sucederla, si nuestros gobernantes no se han dado »por avisados á tiempo y han sabido orillar á nuestra na»ción del radio que abarque el ciclón devastador...»

En un sustancial y juicioso artículo que publicó el diario madrileño *A B C,* correspondiente al día 25 de Agosto de 1914, debido á uno de los jóvenes intelectuales de cerebro bien organizado, Miguel Adellac, estudia con amor las causas que han influído al presente desamparo espiritual en que vive España, donde no se deja oir voz alguna que sintetice y concrete bases constructivas de nuestra nacionalidad. El siguiente párrafo, que no tiene desperdicio, viene á confirmar lo dicho por el autor de este libro en

avasalladora de los anglosajones; y España puede descontar de sus preocupaciones presentes la amenaza de Chamberlain (1), cuyos tiros van en-

---

diversas ocasiones: «......Y es que desde hace más de un siglo España ha desarraigado todo ó casi todo su españolismo: idealmente ha vivido y sigue viviendo de prestado, sin pensar en que dentro del común acervo europeo no representamos ni siquiera un factor en vías de renovación, así en lo histórico como en lo científico y técnico, que á fin de cuentas viene á ser lo que se ventila ahora en los campos de batalla. A medida que nos hemos ido extranjerizando íbamos perdiendo, como es lógico, nuestra razón de ser como pueblo y por ello corremos el riesgo de perderla como nación.

»Estamos aún en el período de crítica, como si el gran Costa hubiera hablado y escrito vanamente. Nos limitamos á decir lo malo que hacen ó hicieron estos ó los otros gobernantes, pero no lo bueno que debieron hacer. *¿Qué no vislumbraría ahora aquel grande espíritu, qué angustias no derramaría en torno suyo aquel lacerado corazón de patriota, qué rugidos de ira no conmoverían á España si Costa hubiera alcanzado estas horas apocalípticas?*

»Y véase cómo apenas si se oye otra voz que la muy velada y mortecina del Gobierno, que recuerda las que se oyen en casa de los enfermos muy graves; pero sin que nadie exteriorice un juicio, un plan, un propósito que traiga para el porvenir de España soluciones y remedios.

»Todo menos cerrar los ojos, creyendo que nos libramos así del cuadro de horror que podemos ver en un futuro próximo.»

(1) Relacionado con el pensamiento expuesto en el presente párrafo, encontramos otro que consideramos de interés en la siguiente nota inédita, que insertamos en este sitio, la cual viene á confirmar una vez más la clarividen-

filados á las Canarias, á las Baleares y al Estrecho. Se hacen los sacrificios necesarios para reconquistar el mercado de vinos de Francia. Se renun-

---

cia del pensador, que entraña en los tristes momentos europeos amarga actualidad:

«*A propósito de Santa Engracia y de los sitios*.—Que gritemos unos cuantos literatos ¡Viva Francia!, no tiene gran valor: lo que tiene valor es que ese grito, expresión de nuestra política exterior, salga del pueblo y que salga precisamente del pueblo zaragozano, de la ciudad de los sitios. ¡Ciudad de Zaragoza! ¿Me permite gritar en tu presencia ¡viva Francia!...

»En ésta se cifra nuestra política exterior.

»Un experimentado general, hijo del Alto Aragón, el barbastrense Ricardos, siendo presidente del Gobierno otro ilustre hijo del Alto Aragón, el Conde de Aranda, penetró en Francia y batió á los franceses en memorables batallas, las únicas que perdió la República francesa en su lucha con casi toda Europa. Pocos años después se habían vuelto las tornas y los franceses sitiaban á Zaragoza y á Gerona y cruzaban la Península desde el Pirineo á Cádiz.

»Pues bien; hoy, las colonias de Francia están inundadas de españoles: alicantinos, murcianos, etc. Hoy, el Mediodía de Francia está inundado de aragoneses que van, unos, á pedir limosna, á pedir trabajo, á buscar capital. Hoy, el aragonés Ricardos que batió á los franceses, y el general Lefebvre, que sitió á los aragoneses, son hermanos y el capitalista francés viene á crear industrias y ferrocarriles en España, y el bracero español va á auxiliar á la agricultura francesa, y Francia necesita de España para las futuras complicaciones internacionales en que va á verse envuelta muy en breve y que pondrán en grave riesgo su existencia por parte de los anglo-sajones y por parte de los teutones; y España va á necesitar de Francia para en casos semejantes; sus enemigos son nuestros enemigos, y

cia á cargar los cañones, en cuenta de balas, con los últimos panes que nos quedan. Se acuña con la máquina de los canales de riego, hasta donde alcance el agua de que disponemos, el oro que cae dardeante sobre la Península en forma de sol abrasador. La nación se impone todo género de privaciones, y acierta á sorprender en su pasado y en su razón aquella manera de constitución simplicísima que cumplía á su atraso anterior, que cumple doblemente á su retroceso presente, en el triple respecto económico, político y social. Se erige la escuela en la primera institución del Estado, y la sociedad le consagra lo más puro de sus anhelos y una atención intensa y sostenida y el legislador las mejores partidas del Presupuesto. Quedan definitivamente soterradas las rebeldías é intransigencias propias de nuestro carácter, más meridional de lo que marca y consiente el meridiano; se despierta la conciencia del deber, y el sentimiento, real y verdadero, no soñado ni fingido, de la patria y de la solidaridad social en el

---

como Castilla y Aragón son hermanos y de una misma carne á pesar de las batallas reñidas entre sí en los siglos medios, España y Francia, Aragón y Francia, son hermanos hoy, á pesar de la guerra de la Independencia, donde se juntaron dos pueblos valientes: el sitiador y el sitiado, que hoy se tienden la mano por encima del Pirineo...»—*(De una nota inédita del llorado autor.)*

alma de las clases directoras, ó en una mayoría considerable de sus miembros, en términos de disputarse estos los últimos lugares, como antes se disputaban los primeros, para seguir al que se pone delante con la cruz y caminar estrechados por el vínculo de una disciplina, no por voluntaria menos vigorosa y cuasi militar, sin pretensiones de imperialismo por parte de nadie, sin que la envidia, ni la estolidez, ni la ambición de medros y vanaglorias personales disemine y aisle unos de otros á los nacionales, repartiéndolos entre una docena de banderas, que se neutralizarían mutuamente, haciendo definitiva la catástrofe. El español penetra dentro de sí propio y encuentra por ventura que lleva un hombre en potencia, cabalmente el hombre que nos hace falta, y lo labra y esculpe y lo aplica á la obra común de la reconstitución nacional, en términos de juntarse en ella seis millones de salvadores, y si seis no, siquiera tres, representando la nación que se regenera y redime á sí propia.—Resultado de todo: España principia á revivir; la generación actual puede dejarla convaleciendo de la terrible prueba, y transmitir á sus descendientes la esperanza de verla salir de su capullo alada y luminosa, más grande que nunca lo fuera en pasadas centurias, si bien reducida á los breves límites de su Península; nación sólida, compuesta de realidades, no como

ahora de ficciones, y madre de 20 millones de criaturas humanas satisfechas de haber nacido, lejana ya la hora en que sus abuelos maldecían la vida como un presente del infierno.

*

Reverso.—Lo que decían los ciudadanos de Quito al día siguiente de haber sacudido el yugo de España é inaugurádose el imperio de las facciones: «Último día del despotismo,—y primer día de... lo mismo.» Parlamentos fúnebres, en que los sepultureros de la honra nacional se disputan el honor de restablecerla, por supuesto desde el poder, consumiendo la legislatura en historias retrospectivas, en tiroteo de acusaciones, exculpaciones é insinceridades, y en protestas de amor patrio que son otros tantos ultrajes á la memoria de la nación, infamada por ellos y sujeto aún de sus concupiscencias y de sus ansias. El pueblo, sin otra cosa viva que los ojos para llorar y la lengua para trazar planes y programas; impotente para fundar una organización que disponga y dirija los trabajos de salvamento. El incendio cobrando por minutos proporciones aterradoras, y todos gritando y dando órdenes y consejos y ninguno echando mano á las bombas. Agitación de gusanos en la piel, dando un semblante de vida al

cadáver en el instante mismo de haber entrado en putrefacción. Los acreedores extranjeros, reclamando de sus respectivos gobiernos la constitución en Madrid de un Sindicato internacional que ponga orden en nuestra Hacienda. Un tiro que se le escapa á un carlista, á un general ó á un republicano; y las potencias acudiendo, valerosas y solícitas, con Inglaterra á la cabeza, como mandatarias espontáneas del cristianismo, de la humanidad y de la civilización, á estilo de los yankees en Cuba, cobrándose el servicio con lo mejor del patrimonio que nos queda, y dejando reducida á España á las proporciones de una tribu susí, recluída en la meseta africana de Castilla y la Mancha.

*

Para acertar ahora, existe un criterio infalible ó que rara vez falla: pensar mal, ponerse en lo peor. Lo proclama la sabiduría popular en uno de sus más extendidos aforismos, que el propio Balmes, su clarísimo contradictor, no recusa en trances como el nuestro, en que asiste tanto fundamento.

Esto supuesto, pongan ustedes en el cántaro, por la representación del anverso, una bola blan-

ca, y por la del reverso mil bolas negras; revuélvanlas convenientemente; y tendrán, tal como á mí se me alcanza, la imagen potencial del penúltimo año de este siglo en lo que concierne á España.

Réstame añadir que el buen español está obligado á jugar, con todo lo que es, en esa lotería de la historia, por remota é improbable que sea la posibilidad de acertar con la bola blanca. Y el camino, levantarse cada uno á sí propio, tanto como ayudar á los demás á que se levanten. Porque, ciertamente, grande ha sido, muy grande, la caída de España en Santiago de Cuba y en Cavite; pero cada español había caído ya antes mucho más hondo dentro de sí propio.

CAPÍTULO V

¡EUNUCOS! (1)

España ha acabado el siglo del mismo modo que lo comenzó. En sus principios sostuvo una guerra temeraria y heroica con el Imperio francés; y fué su resultado que en el Congreso de Viena, Europa se declarase en contra nuestra y nos privase de los territorios que poseíamos en Italia, y descendiésemos del rango de primera potencia á nación de segundo orden. En sus postrimerías, ha sostenido otra guerra, todavía más desigual, con la República norte-americana; y el desenlace ha sido que en la Conferencia de París, con la Europa insular por enemigo y la Europa continental

---

(1) Un periódico de Sevilla, *El Porvenir,* publicó este trabajo el día 1.° de Enero de 1901, con motivo de un extraordinario dedicado á rendir homenaje de despedida al siglo XIX, y salutación y bienvenida á la nueva centuria que poco á poco irá descubriendo la incógnita que trae el siglo XX, cuyos umbrales hemos traspasado.

por neutral y extraña, nos hayan sido arrebatados los territorios que poseíamos en Ultramar y hayamos descendido del rango de nación de segundo orden á categoría de tercero.

Hemos acabado el siglo de la misma manera que lo empezamos. En 1808, las clases directoras, culpables de la decadencia de la nación, los que la habían encogido, reduciéndola de hecho á categoría de segundo orden, los que la habían vendido á Napoleón, se refugiaron en Francia, en Mallorca, en Gibraltar ó en Ceuta, dejando que el pueblo se defendiese solo y les defendiese los hogares y las propiedades, y aun tal vez tuvieron plácemes para el emperador á cada victoria de sus armas sobre la Península: acabada la guerra, regresaron á la Península, y el pueblo, en vez de disponerse á residenciarlos y levantar para ellos el cadalso de Luis XVI y de Carlos I, los recibió con palmas y con arcos de triunfo, reintegróles en la posesión de sus señoríos, rescatados con la sangre del proletariado, dejóles usurpar el cetro de las Cortes de Cádiz y se entregó pasivamente á ellos, para que lo restituyeran al régimen de las monarquías asiáticas, á la inquisición y á las purificaciones, á la deshonra del Congreso de Viena, al odio de los Virreinatos americanos emancipados, á la intervención europea y á los horrores de la guerra civil, mientras mandaba prender ó en-

cerraba en calabozos y trasladaba á Ceuta y á Melilla á Argüelles, á Toreno, á Muñoz Torrero, á Álvarez Guerra, á García Herreros, á Císcar, á Golfín, á Calatrava, á Villanueva, á Larrazabal, á Cangas Argüelles, á Martínez de la Rosa, á Oliveros, á Antillón, á Carvajal, á Conde, á Moratín, á Lista, á Marchena, á Tapia, á Quintana, á Juan Nicasio Gallego, casi toda la aristocracia intelectual de nuestro país.—En 1895, las clases directoras y gobernantes, culpables de aquella «espantosa decadencia» que confesaba el Sr. Silvela, los que habían reducido á España, de hecho, á categoría de tercer orden y á estado de nación moribunda, los que la habían vendido á Mac-Kinley, primero africanizándola en la escuela y desangrándola en la manigua y provocando luego al codicioso rival y aceptando su provocación, mantuviéronse apartados del teatro de la guerra, no salió de entre ellos un solo *roughrider,* guardaron á sus hijos en casa, confiando á los hijos del pueblo el cuidado de sujetarles por los cuernos aquella vaca lechera que ellos ordeñaban; acabó la guerra, cuando se había perdido en ella todo, honor, crédito, marina, los restos de la fortuna solariega, el patrimonio colonial, la esperanza de recobrar una personalidad en la historia; y el pueblo, en vez de formar consejo de guerra á aquellos hombres, ó siquiera excluirlos á perpetuidad

de la gobernación, como en Francia en 1870, les ha mirado indiferente pasar por delante, como triunfadores, con sus urnas electorales y demás tramoya de la gobernación; ha sufrido que le tomaran tranquilamente la bolsa sin dejarle siquiera para sanarse de sus heridas recientes y de sus lacerías seculares, con escuelas, con caminos, con canales, con instituciones de previsión y otros medicamentos semejantes, y que le pusieran otra vez el pie al cuello con sus cuadrillas de caciques y sus enjambres de jueces, de procónsules y de frailes; ha desoído las voces de Europa que la excitaban á mudar de conductores y mayorales, prefiriendo agonizar con ellos á revivir con los Giner y Cossío, con los Posada y Dorado, con los Sales, con los Uña, los Cajal y los Calderón, con los Rubio, los Echegaray y los Pi Margall, con los Piernas y Beraza, los Torres Campos, los San Martín y Simarro, los Ibáñez, los Mallada, los Soler, los Otero, los Sardá, Unamuno, Salillas y Galdós, los Salmerón y los Azcárate y los Labra y los González, y los Figuerola, los Benot, los Alas, los Troyano, los Muro, los Alcubilla, Arenal, Quirós, Sellés y Picón, los Olóriz, Pérez de la Sala, Vargas, Estasén y demás brillante legión que retrae aquella otra de principios de siglo, cuyas dotes de gobierno, cuya honradez y cuyo patriotismo enterraron impíamente nuestros abue-

los en el olvido y en la fosa, en vez de elevarlos al solio, usurpado por los debeladores de la patria.

El día 8 de Marzo de 1895—¡parece que ha pasado un siglo!—salía de Madrid el batallón Peninsular núm. 1 para embarcarse en Cádiz y morir en Cuba. Al tiempo de pasar por la plaza de las Cortes, el vestíbulo del Palacio de la «Representación nacional» se llenó de diputados y senadores, agrupados en derredor del Gobierno y del Presidente del Congreso. Entusiasmado éste á la vista de la bandera, lanzó un sonoro *¡Viva España!,* que los senadores y diputados contestaron, entendiendo, naturalmente, por España la suya, la España de los privilegiados, que ellos representaban y que en la guerra no desempeñaba otro papel que el de jaleadora. Y cuenta *El Liberal* del día siguiente que «en aquel instante salió de la calle este otro grito: *¡mueran los políticos!*»

Ese grito, lanzado por uno del montón, la nación no supo contestarlo, como contestaron el otro sus dominadores, sucursal inconsciente del Capitolio de Washington; y con tal cobarde silencio condenóse á sí misma á no levantarse ya más. Sólo la Cámara agrícola del Alto Aragón lo recogió, alzando bandera de guerra contra los fracasados y escribiendo en ella el sabido lema: «renovación del personal de la política: á programas nuevos, gente nueva.» Pero las Asambleas de

Zaragoza no tuvieron resolución para hacerlo suyo; y por tal causa, el movimiento redentor que ellos iniciaron ha hecho bancarrota, y los mismos conductores que hicieron descarrilar á España siguen posesionados de la sima, estorbando el que otros hombres, con más arte ó mejor voluntad, intenten izar el tren y reponerlo en los carriles de la historia.

Hace algunos años, cuando más enardecida la guerra, en una introducción al libro de Querol dije de España que era una nación unixesual, compuesta de 18 millones de mujeres... Cuando ahora vuelvo la vista hacia atrás, y abarco en una mirada las cosas inverosímiles, horrendas, sucedidas en esos cuatro años, y contemplo en el fondo del despeñadero al inmenso rebaño, mirando indiferente, con los ojos mortecinos y estúpidos, á los conductores jugar sobre sus destinos, sobre su libertad y sobre su piel, comprendo el agravio que hice á las mujeres con aquella calificación. No: España no es una nación unixesual; es una nación sin sexo. No es una nación de mujeres; es una nación de eunucos.

INDICE

Págs.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

CUATRO AÑOS DESPUÉS DE LA DERROTA

CAPÍTULO II

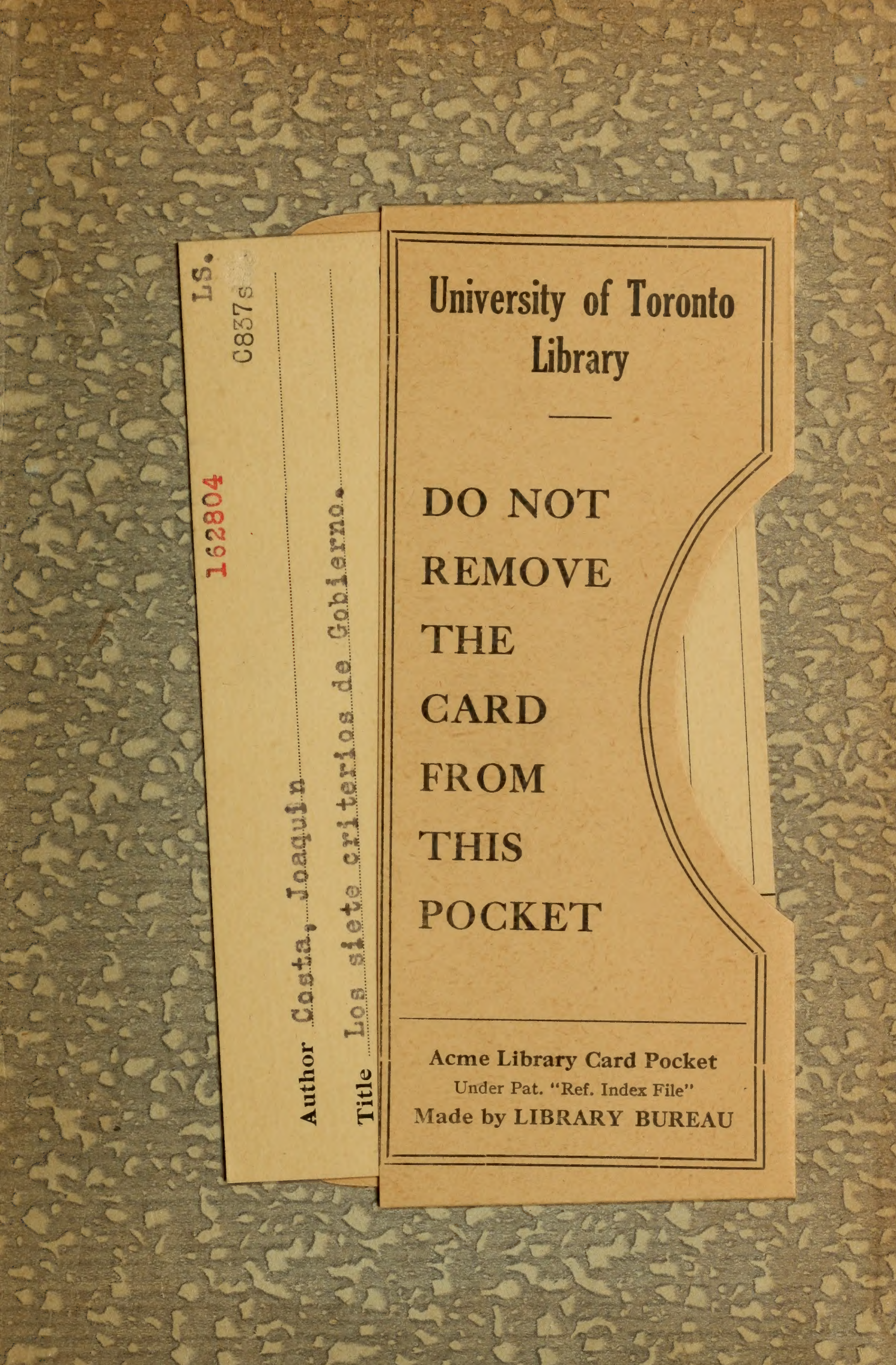
CAPÍTULO III

LOS SIETE CRITERIOS DE GOBIERNO

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V




LS.
C837s
162804
Author Costa, Joaquín
Title Los siete criterios de Gobierno.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

